

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	21

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	41
AVISOS COMERCIALES.....	46

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	74
REMATES JUDICIALES.....	76

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	79
AVISOS COMERCIALES.....	91

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
REMATES JUDICIALES.....	101

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	103
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AEROCARE AIR MEDICAL SERVICE S.A.

CUIT 30-71680453-0. Asamblea Gral.Ord.y Extraord.del 26-08-25, resolvió: a) trasladar Sede Social a la Av. Callao 1016, décimo piso, depto.“B”,CABA y b) Reformar OBJETO(art. 3°):1) Prestar servicios de acompañantes de salud, acompañantes terapéuticos o de enfermería; proveer atención médica en emergencias, internación domiciliaria y servicios de urgencias sin internación médica domiciliaria; ofrecer atención médica domiciliaria y realizar traslados sanitarios de alta y baja complejidad, por vía terrestre, marítima y/o aérea, con asistencia médica durante el traslado; efectuar el traslado de órganos humanos destinados a trasplantes conforme legislación vigente y en coordinación con entidades públicas y/o privadas autorizadas. 2) Brindar servicios de atención médica a empresas privadas, entidades de bien público, cooperativas y al estado nacional, provincial o municipal, así como a personas jurídicas y humanas; prestar servicios relacionados con la medicina laboral de acuerdo a las legislaciones nacionales y provinciales vigentes y futuras. 3) Ofrecer cursos de capacitación especializada a particulares y personal de empresas en procedimientos médicos en caso de urgencias o emergencias durante traslados. 4) Importar, exportar, comercializar y distribuir insumos médicos, equipamiento y tecnología relacionada con la atención médica, el transporte sanitario y afines. 5) Adquirir, alquilar o subcontratar ambulancias, vehículos de transporte (incluidos vehículos de todo terreno, minibuses y aviones sanitarios), para la realización de visitas médicas domiciliarias de baja o alta complejidad. A tal efecto la empresa deberá contar con las autorizaciones pertinentes para traslado y atención de los clientes. 6) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, y mantenimiento de aeronaves, así como el equipamiento y partes necesarias para su operación; explotar servicios de transporte aéreo no regular, de pasajeros, mercancías, carga postal y ambulancia aérea, tanto a nivel nacional como internacional; realizar trabajos aéreos y cualquier actividad relacionada con el uso de aeronaves, cumpliendo con las normativas de la autoridad aeronáutica correspondiente; hangaraje de aeronaves y actividades afines a la aviación. 7) Proporcionar servicios de logística relacionados con el transporte de personas y mercancías, así como la gestión de operaciones logísticas vinculadas al sector médico y aeronáutico; compra y venta de vehículos terrestres para el transporte de personas y mercancías. 8) Proveer y vender alimentos y bebidas, tanto en servicios de catering como en operaciones de suministro para instituciones y eventos relacionados con la salud y la aviación y 9) Adquisición, venta, reserva y gestión de billetes aéreos para pasajeros, a nivel nacional e internacional; comercialización y venta de paquetes turísticos, excursiones y afines. A tales efectos la sociedad podrá adquirir, enajenar, importar y/o exportar todo tipo de materiales e insumos; ejercer mandatos, representaciones y consignaciones; contratar con el Estado, participar de licitaciones, concursos públicos o privados; realizar operaciones financieras con exclusión de las mencionadas en la ley de Entidades Financieras.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesio-nales con título habilitante”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 29/08/2025 Reg. Nº 1227  
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 Nº 65029/25 v. 08/09/2025

### AGRO FERPA S.A.

Por escritura del 29/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Fernando David MALDONADO, 22/06/1985, DNI 31.614.904, calle 459 Nº 977, Juan María Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Pablo Valentín ACOSTA, 07/04/2001, DNI 43.386.103, calle 454 Nº 1387, Juan María Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciante y solteros. Plazo: 99 años. Objeto: COMERCIALES: Mediante la compra y venta, exportación e importación, de: a) Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícola – ganadero, su acopio y almacenaje; b) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; c) Productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como así mismo su aplicación terrestre y/o aérea; d) INDUSTRIALES: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos y frutos comprendidos en el objeto comercial; e) AGROPECUARIAS: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Producción, comercialización, procesamiento

y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; f) MANDATOS Y SERVICIOS: Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas o corredor de productos agropecuarios; Para tal fin podrá operar en el Mercado de Futuros y Opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal; g) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas. Capital: \$30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. San Martín número 201, piso 4º, oficina 12, CABA. Presidente: Fernando David MALDONADO y Director Suplente: Pablo Valentín ACOSTA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 29/08/2025 Reg. Nº 1859 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 Nº 64864/25 v. 08/09/2025

## ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51684266-7. Comunica que por Asamblea del 30/04/2025 se resolvió (i) modificar los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto del estatuto; y (ii) aprobar un texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2025 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - Tº: 122 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 Nº 65159/25 v. 08/09/2025

## ALPHACTORY S.A.

CUIT 30-71777740-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/08/2025, se aprobó el cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico del 30 de junio al 31 de diciembre y la reforma del Art. 16 del Estatuto Social, el cual queda redactado: "ARTICULO DECIMO SEXTO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias realizadas y liquidadas: a) 5% hasta alcanzar el 20% del Capital Suscripto para el fondo de Reserva Legal; b) La remuneración del Directorio y Órgano de Fiscalización; en su caso; c) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones, fondos de reserva facultativos o de previsión, en cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de puestos a disposición de los accionistas." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/08/2025 Gladys Gabriela Vazquez - Tº: 112 Fº: 104 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 Nº 65103/25 v. 08/09/2025

## DA VINCI DESING S.A.

"DA VINCI DESING S.A." Constitución por Esc. 468 del 29/08/2025, Registro 1017. 1) "DA VINCI DESING S.A." 2) Javier Osvaldo FLORES, argentino, nacido: 08/01/1975, DNI. 24.308.901, CUIT. 20-24308901-9, casado, Contador público, domicilio: Barrio El Nautico, El Casal. Lote 117, localidad y Partido de Escobar, Pcia. Bs. As., y Carina Mariela MARIÑO, argentina, 25/04/1969, DNI. 20.674.652, CUIT. 27-20674652-7, casada, Contador Público, domicilio: Concordia 2397 CABA. 3) 99 años. 4) A) Comercialización de bienes muebles: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de muebles y bienes muebles para el hogar, oficinas y locales comerciales. B) Comercialización de materiales y artefactos: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bachas, griferías, mármoles, piedras naturales y artificiales, así como de todo tipo de artefactos electrodomésticos, ya sean de alta gama o de consumo general. C) Diseño y consultoría: La prestación de servicios de diseño de interiores, paisajismo y decoración, asesoramiento técnico, consultoría y gestión de proyectos relacionados con las actividades de la sociedad. D) Desarrollo de proyectos inmobiliarios: La construcción, reforma, reacondicionamiento, refacción, dirección técnica y ejecución de obras de arquitectura y proyectos inmobiliarios en general, tanto para uso residencial como comercial. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 30.000.000, Javier Osvaldo FLORES, suscribe (153.000) y Carina Mariela MARIÑO, suscribe (147.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y \$ 100. 7) Sede social: Guatemala 5524

CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Javier Osvaldo FLORES. Director suplente: Carina Mariela MARIÑO quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Guatemala 5524 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65189/25 v. 08/09/2025

### **DUVET HOME S.A.**

CUIT 30717841073. Por ESc. 141 del 26/8/25 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/8/25 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Armen KARAPETIAN. Director Suplente: Norik KARAPETIAN; ambos con domicilio especial en Larrea 450 CABA; 2.Aumentar el capital social, con una prima de emisión de \$ 9.484,44 por acción, a la suma de \$ 5.000.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 3.Reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1706 MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64822/25 v. 08/09/2025

### **ESTANCIA SAN JORGE S.A.**

Por escritura del 28/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: David Eugenio SERRANO, 02/01/1978, DNI 26.440.362, Mariano Acha 630, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Juan Facundo JUAREZ, 15/03/1982, DNI 30.047.229, Amberes 969, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: COMERCIALES: Mediante la compra y venta, exportación e importación, de: a) Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícola – ganadero, su acopio y almacenaje; b) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; c) Productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como así mismo su aplicación terrestre y/o aérea; d) INDUSTRIALES: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos y frutos comprendidos en el objeto comercial; e) AGROPECUARIAS: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; f) MANDATOS Y SERVICIOS: Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas o corredor de productos agropecuarios; Para tal fin podrá operar en el Mercado de Futuros y Opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal; g) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, piso 3, departamento D, CABA. Presidente: David Eugenio SERRANO, y Director Suplente: Juan Facundo JUÁREZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1859 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64863/25 v. 08/09/2025

### **FEX AI S.A.**

FEX AI S.A. Rectificación del aviso de fecha 28/08/2025, N° 61273/25: Donde dice FEX IA S.A. debía decir FEX AI S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 834 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 5842 Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65179/25 v. 08/09/2025

**ICE SAC S.A.**

Complementario de Edicto publicado desde 27/08/2025 y hasta 27/08/2025 con número de tramite 61746/25: Se rectifica el domicilio de Diego Juan Carlos FENOGLIO sito Bartolomé Mitre 202, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, de Aldo FENOGLIO Bartolomé Mitre 202, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro y de Leticia FENOGLIO sito Bartolomé Mitre 202, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1683  
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65234/25 v. 08/09/2025

**JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.**

30658893633 Por Asamblea del 18/12/12 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 22.534.556 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/12/2023 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64827/25 v. 08/09/2025

**KALPA GROUP S.A.**

(CUIT N° 30-71548265-3 – IGJ N° 1.907.087) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/05/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 11.347.285, es decir, de la suma de \$ 26.012.273 a la suma de \$ 37.359.558, mediante la capitalización del 100% del saldo de la cuenta ajuste de capital que surge de los Estados Contables Anuales de la Sociedad al 31/12/2024; (ii) dejar constancia que las acciones resultantes del aumento fueron suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, es decir: (a) César Gastón Castillo resulta titular de 33.623.602 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal y con un derecho a voto cada una; y (b) Ladislao Castillo resulta titular de 3.735.956 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal y con un derecho a voto cada una; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.586.006.072, es decir, de la suma de \$ 37.359.558 a la suma de \$ 2.623.365.630, con motivo de la implementación de la relación de canje en el marco de la fusión entre Theagas S.A., Cereales Don Nino S.A., Servicios del Desierto S.A.U., Petróleo y Servicios S.A., La Picasa S.A., y Kalpa Group S.A.; (iv) dejar constancia de que el capital social de la sociedad queda conformado por 2.623.365.630 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal y con un derecho a voto cada una, conforme el siguiente detalle: (a) Cesar Gastón Castillo resulta titular de 2.553.196.511 acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (b) Ladislao Castillo resulta titular de 70.169.119 acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (v) reformar la cláusula cuarta del estatuto social la cual quedó redactada de la siguiente manera: “CUARTA: El capital se fija en la suma de \$ 2.623.365.630 (pesos dos mil seiscientos veintitrés millones trescientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta) dividido en 2.623.365.630 acciones de UN PESO (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El capital puede aumentarse al quintuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del art 188 de la Ley General de Sociedades 19.550”; (vi) reformar la cláusula séptima referente al órgano de fiscalización, quedando esta redactada del siguiente modo: “SÉPTIMA: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Sindicatura tendrá las atribuciones y deberes previstos en el Artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la Asamblea” y (vii) designar a la Sra. Carmen Berro como síndico titular y la Sra. Ivana Elizabeth Saromé como síndico suplente de la Sociedad, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/05/2025  
LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65089/25 v. 08/09/2025

## LIMPIOLUX S.A.

CUIT 30-54098462-6. LIMPIOLUX S.A. complementario de aviso 49566/25 del 15/07/25. Asamblea Extraord Unánime 27/08/2025 incorpora a la redacción del objeto, actividad de consultoría: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de toda clase de artículos productos y/o maquinarias destinadas a la limpieza en general. SERVICIOS: A) La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aeronaves, buques, maquinarias, transportes en general, de trenes por medio de vapor, de decantadores, cámaras sépticas y equipos sanitarios varios, de cañerías y piso con equipo de alta presión de agua y/u otros, de tanques, para combustibles y de calderas, de estructuras externas de edificios, de alfombras, de cortinas, desobstrucción de cañerías, corte de pasto y mantenimiento de parques y jardines, poda de árboles, ya sea en entidades públicas o privadas. B) Podrá realizar la explotación de servicios Públicos y/o privados mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial, relacionados con la recolección, traslado, transporte y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y otras actividades afines y anexas, ya sea en entidades públicas o privadas, así como también podrá realizar cualquier servicio de desratización, desinsectación o cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales, como así también cualquier tipo de limpieza y/o mantenimiento en general, c) La explotación mediante concesión o contratación de todos los servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines. Lavandería y tintorería incluyendo el alquiler de ropa blanca. INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, públicos o privados, así como también su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad; la constitución de hipotecas y tasación de inmuebles; toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, y, en general, la explotación y realización de negocios inmobiliarios. CONSTRUCTORA: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, inclusive trabajos de mantenimiento, conservación y reparaciones en general sobre bienes de terceros, de carácter público o privado. AGROPECUARIAS: Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar o explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y frutícolas; comprar, vender y consignar semovientes, cereales, oleaginosas, y toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas, hortícolas y avícolas. AGENTE MARITIMO: Mediante la explotación directa, indirecta o por representación de todos los negocios relacionados con la navegación marítima y fluvial, de ultramar y de cabotaje; la importación y exportación; construir o hacer construir, tomar y dar en arrendamiento o fletamento, vender, permutar, ceder, gravar con hipoteca y/o penda: buques, lanchas, remolcadores, y toda otra especie de embarcaciones; construir, comprar o arrendar muelles y atracaderos, instalar y explotar astilleros y talleres navales; contratar y realizar remolques y salvatajes, operaciones de alije, carga, descarga, estiba, desestiba, ejecutar operaciones de consignaciones de barcos y carga y ejercer representaciones navieras. CONSULTORIA: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, o mediante cualquier otra manera de comercialización el asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia de impacto social y/o de administración de empresas en todas sus ramas, rubros y actividad, análisis de programas, políticas y procesos internos, asesoramiento a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitaciones. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, así como otra actividad atinente al rubro." Protocolizado por escritura complementaria 108 Folio 332 del 04/09/2025 Registro 1813 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1813  
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64868/25 v. 08/09/2025

## LOS NOLE S.A.

Rectificadorio TI. N° 61238/25 del 26/08/2025. a) Silvina Susana Aversa esta domiciliada en Fray Justo Santa Maria de Oro 2845, piso 19 departamento 01, CABA. y b) Por escritura pasada al folio 176 del registro 299 de CABA se informa: cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 299  
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65219/25 v. 08/09/2025

## MECALUX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-58319501-3. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 63 realizada con fecha 4 de julio de 2025 se decidió modificar el Artículo Octavo del estatuto quedando de la siguiente forma: ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACION La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, los que durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir por su orden de elección las vacantes que se produzcan. En tanto se prescinda la sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. - En la primera reunión que celebre el Directorio designará de su seno un Presidente. - El directorio es convocado en forma fehaciente por el presidente y en el supuesto del artículo 267 de la Ley 19.550, por cualesquiera de los directores: funciona con la presencia personal de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos de los directores presentes, teniendo el presidente el voto decisivo en caso de empate.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o a su vicepresidente en ausencia- Ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción la representación legal de la sociedad podrá ser ejercida indistintamente y con amplias facultades, incluso la de absolver posiciones, por cualquier miembro del Directorio. La representación social esta investida de los más amplios poderes para actuar en nombre de la sociedad, dentro de los límites del objeto social, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 58 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64887/25 v. 08/09/2025

## OIKEN S.A.

Por escritura pública N° 188 del 26/08/2025 pasada al Folio 459 del Registro Notarial N° 2147 de la adscripción del escribano José M. Carzolio, se constituyó la sociedad. 1) Denominación: "OIKEN S.A.". 2) Accionistas: a) Beatriz Macaya, española, casada, ingeniera ambiental, DNI 92.497.140, CUIT 27-92497140-7, nacida el 9/2/1980, con domicilio en Parera 154, piso 4°, C.A.B.A. y b) Hernán Andrés Correa Garlot, argentino, nacido el 10/02/1980, DNI 25.201.225, CUIT 20-25201225-8, casado, ingeniero, domiciliado en Parera 154, piso 4°, C.A.B.A 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: i) la importación, exportación, elaboración, ensamblaje, producción, venta, comercialización, distribución y representación de todo tipo de electrodomésticos, artefactos eléctricos y electrónicos, utensilios, herramientas, artículos para el hogar, productos de cocina, accesorios, dispositivos tecnológicos, bienes de consumo y demás artículos de uso doméstico, personal o comercial, incluyendo sus partes, repuestos y componentes; (ii) desarrollo, investigación, producción, implementación, mantenimiento, comercialización, distribución y licenciamiento de software y soluciones informáticas; la prestación de servicios de consultoría, soporte técnico y asesoramiento en sistemas y tecnologías de la información; el diseño de software; y la provisión de servicios vinculados con el desarrollo, mejora y mantenimiento de sistemas informáticos. 5) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ ?1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Suscripción e integración del capital social: Beatriz Macaya suscribió 28.950.000 acciones y Hernán Correa Garlot suscribió 1.050.000 acciones. El capital fue integrado en un 25% en el acto constitutivo, en dinero en efectivo. 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. 8) Directora Titular y Presidente: Beatriz Macaya y Director Suplente: Santiago Oscar Imbellone, ambos con domicilio especial en Av. Libertador 6680, 3° piso, CABA. 9) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sede social: Av. Libertador 6680, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 2147

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64858/25 v. 08/09/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**PUERTO SUR ENERGIA S.A.**

Constitución: 1) Ignacio HERMIDA ZAPIOLA, casado, DNI 23.904.824, nacido el 8 de abril de 1974, argentino, licenciado en comercialización, CUIT 20-23904824-3, con domicilio en Avenida de los Bosques 1730, Barrio Los Ombúes, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires y el señor Eduardo Miguel TORRAS, casado, DNI 26.393.154, nacido el 28 de enero de 1978, argentino, licenciado en ciencias de la comunicación, con domicilio en Elortondo 1016, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-26393154-9 2) Escritura Pública número 426 pasada al folio 1545 del Registro Notarial 776 de fecha 14 de Agosto de 2025; 3) Razón social: Puerto Sur Energía S.A. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 822, Piso 3, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la comercialización, almacenaje, distribución, importación y exportación de combustibles y energía eléctrica así como también la participación en proyectos de energías renovables, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades comerciales e industriales relacionadas con la comercialización, importación, exportación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, combustibles, gas, productos industriales, sus derivados y productos secundarios. Desarrollar, elaborar y promover proyectos energéticos. Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, suministrar y comercializar los equipos necesarios para la producción de energía eléctrica. Producir, distribuir, comprar y vender energía eléctrica, así como cualesquiera actividades relacionadas con la producción y comercialización de energía eléctrica. Elaborar proyectos de construcción, instalación, mantenimiento, explotación, y comercialización de todo tipo de estaciones, plantas y equipos de producción de energía eléctrica a partir de energía solar y energías renovables. Adquirir por compra, aporte, permuta o cualquier otro medio legal o contrato nominado o innominado, bienes raíces urbanos o rurales, valores inmobiliarios o bienes muebles, pudiendo venderlos, cederlos, permutarlos, aportarlos, gravarlos, explotarlos, arrendarlos y disponer de ellos en cualquier forma y/o administración. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, tanto en el país como en el extranjero. La sociedad como actividad conexas y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directamente o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1. Suscripción: Ignacio Hermida Zapiola: 27.000.000 acciones. Eduardo Torrás 3.000.000 acciones; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y un suplente. Mandato por tres ejercicios. Presidente: Ignacio Hermida Zapiola. Director Suplente: Eduardo Miguel Torras. Domicilios Especiales Ignacio Hermida Zapiola en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires y Eduardo Miguel Torras en Elortondo 1016, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 9) Representación Legal: Presidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. 11) Sindicatura: Se designa a Horacio Aníbal RIVAS como síndico titular y Miguel Marcos SORÁ como síndico suplente y constituyen domicilio en Paraguay 435 Piso 3 Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 426 de fecha 14/08/2025 Reg. Nº 776

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65188/25 v. 08/09/2025

**PUERTO SUR S.A.**

Constitución: 1) Ignacio HERMIDA ZAPIOLA, casado, DNI 23.904.824, nacido el 8 de abril de 1974, argentino, licenciado en comercialización, CUIT 20-23904824-3, con domicilio en Avenida de los Bosques 1730, Barrio Los Ombúes, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires y el señor Eduardo Miguel TORRAS, casado, DNI 26.393.154, nacido el 28 de enero de 1978, argentino, licenciado en ciencias de la comunicación, con domicilio en Elortondo 1016, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-26393154-9 2) Escritura Pública número 13 pasada al folio 1095 del Registro Notarial 776 de fecha 27 de Junio de 2025; 3) Razón social: Puerto Sur S.A. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 822, Piso 3, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la comercialización, almacenaje, distribución, importación y exportación de combustibles y energía eléctrica así como también la participación en proyectos de energías renovables, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades comerciales e industriales relacionadas con la comercialización, importación, exportación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, combustibles, gas, productos industriales, sus derivados y productos secundarios. Desarrollar, elaborar y promover proyectos energéticos. Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, suministrar y comercializar los equipos necesarios para la producción de energía eléctrica. Producir, distribuir, comprar y vender energía eléctrica, así como cualesquiera actividades relacionadas

con la producción y comercialización de energía eléctrica. Elaborar proyectos de construcción, instalación, mantenimiento, explotación, y comercialización de todo tipo de estaciones, plantas y equipos de producción de energía eléctrica a partir de energía solar y energías renovables. Adquirir por compra, aporte, permuta o cualquier otro medio legal o contrato nominado o innominado, bienes raíces urbanos o rurales, valores inmobiliarios o bienes muebles, pudiendo venderlos, cederlos, permutarlos, aportarlos, gravarlos, explotarlos, arrendarlos y disponer de ellos en cualquier forma y/o administración. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, tanto en el país como en el extranjero. La sociedad como actividad conexas y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directamente o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1. Suscripción: Ignacio Hermida Zapiola: 27.000.000 acciones. Eduardo Torrás 3.000.000 acciones; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y un suplente. Mandato por tres ejercicios. Presidente: Ignacio Hermida Zapiola. Director Suplente: Eduardo Miguel Torras. Domicilios Especiales Ignacio Hermida Zapiola en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires y Eduardo Miguel Torras en Elortondo 1016, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 9) Representación Legal: Presidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. 11) Sindicatura: Se designa a Horacio Aníbal RIVAS como síndico titular y Miguel Marcos SORÁ como síndico suplente y constituyen domicilio en Paraguay 435 Piso 3 Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1545 Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65168/25 v. 08/09/2025

## SERVICIO DE TIPIFICACION & CALIDAD S.A.

CUIT 30645811549. Por Asamblea Extraordinaria del 03/09/2025 se amplió el objeto social, re reformó el art. 3 del Estatuto. TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, del país y/o del extranjero: A) Los servicios y/o tareas científicas, técnicas, administrativas o de cualquier otro tipo necesarias para 1) tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y/o calidades de materias primas, semovientes, productos semiprosesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases o presentaciones; de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos, y mantenimiento y de los medios utilizados a esos fines; 2) desarrollar recursos humanos y materiales conducentes al mejor logro del objeto antes mencionado; 3) el almacenamiento de mercaderías propias y/o de terceros en cámaras frigoríficas; B) La comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios en general, su importación y exportación; C) Mandatos y representaciones vinculados a las actividades antes mencionadas. D) Financieras: Efectuar inversiones en acciones, obligaciones negociables, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o cualquier otra forma; otorgamiento de créditos y financiación en general, con o sin garantías, y otorgamiento de garantías personales y/o reales a favor de terceros por medio de la constitución de hipotecas, prendas y/u otras garantías reales, quedando expresamente excluidas la realización de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nro. 21.526 y sus modificatorias) u otras que requieran el Concurso Público. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. Para el desarrollo de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, establecer agencias, representaciones o sucursales en el país o en el exterior y efectuar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 03/09/2025 Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64824/25 v. 08/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**SHOPY GLOBAL S.A.**

Constitución: Por Esc 289 del 05/09/25 R° 110 de CABA se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Rubén Alejandro FURER, 03/12/64, DNI 17.083.489, CUIT 20-17083489-6, casado en 1eras nupcias con Elena Narvaez Lopez; Mahor Alejandro FURER, 14/07/95, DNI 37.473.340, CUIT 20-37473340-1, soltero, ambos con domicilio en General Guido 1699, Lote 2, Localidad y Pdo de Pilar, Pcia Bs As, y Marianela Mia HUNTH, 24/07/96, DNI 39.770.038, CUIT 27-39770038-6, soltera, Avda Acoyte 183, Piso 5, Depto A, CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) SHOPY GLOBAL S.A.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 100.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Rubén Alejandro FURER con 80.000 acciones y Mahor Alejandro FURER y Marianela Mia HUNTH, c/u con 10.000 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) FINANCIERA e INVERSORA: mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse. Otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con o sin garantía. Constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Contraer préstamos con entidades financieras, banca oficial, privada, mixtas, del país o extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Funcionar como agencia de cambio de acuerdo a la normativa sobre operadores de cambio que establezca el Banco Central de la República Argentina. b) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, edificación, construcción, mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, en terrenos propios o de terceros, y locación de obras. c) COMERCIAL: Mediante la comercialización, compra, venta y/o permuta, administración, importación, exportación, producción, elaboración, distribución, fraccionamiento, procesamiento, consignación, leasing, representación y cualquier otro tipo de transacción comercial por mayor y menor de productos, mercaderías, materias primas, insumos, bienes de capital, bienes de consumo, productos semielaborados y elaborados, de origen nacional o extranjero, sin limitación alguna en cuanto a su naturaleza o especie, ya sea en establecimientos propios o de terceros. Ello incluye, entre otros y sin limitarse, productos agropecuarios, industriales, tecnológicos, textiles, químicos, farmacéuticos, alimenticios, bebidas, maquinarias, equipos, herramientas, vehículos, repuestos, artículos del hogar, materiales de construcción, combustibles, comunicaciones, espectáculos, industria manufacturera, inmobiliaria y construcción.; establecimiento y explotación de garajes de vehículos, en superficie y/o cubiertos y/o subterráneos, ya sea en inmuebles propios y/o de terceros. d) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones para empresas incluyendo las de intermediación para terceros mandantes, representados por la sociedad o mandatarios representantes de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social o que tiendan a facilitar o promover su cumplimiento, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Asimismo, según el tipo de producto que se trate, se tramitaran las habilitaciones, autorizaciones y/o licencias especiales requeridas para su comercialización ante los organismos de control correspondientes (ANMAT, SENASA, entre otros). e) FIDEICOMISOS: Suscribir contratos de fideicomiso, excluyendo los fideicomisos financieros, actuando como Fiduciante o Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, normas complementarias y/o modificatorias y los términos de los contratos de fideicomiso. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) Sede: Lavalle 1447 Piso 5 Depto L CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Elena NARVAEZ LOPEZ y Suplente: Mahor Alejandro FURER, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65222/25 v. 08/09/2025

**SIGNIA GREEN TECHNOLOGIES S.A.**

Constitución: Escritura N° 46, 04/09/2025, F° 161, Reg. 904, CABA. 1) Accionistas: Hannes Alexander Alegría Seif, pasaporte chileno P22055223, CDI 27-60489127-8, nacido el 5/11/1972, chileno, soltero, ingeniero, con domicilio en Marina Arcade Tower, apartment 3304, Dubai Marina, Dubai, Emiratos Árabes Unidos; y Marco Santiago Freire Santos, pasaporte ecuatoriano A9785602, C.U.I.T. 27-60487920-0, nacido el 13/12/1983, ecuatoriano, soltero, ingeniero, con domicilio en Chilibulo OE6-128 y Mariscal Sucre, Quito, Ecuador. 2) Denominación: SIGNIA GREEN TECHNOLOGIES S.A.; 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) importación y exportación de residuos metálicos, incluidos, entre otros, los residuos metálicos peligrosos generados por la industria siderúrgica o del hierro. (ii) compra, recolección, transporte, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, clasificación, envasado y acondicionamiento de residuos metálicos; (iii) importación, exportación, distribución y comercialización de bienes, equipos, maquinaria, suministros y tecnologías relativas a gestión medioambiental y de manipulación de residuos. 5) Duración: 50 años desde su constitución; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, cada una con valor nominal \$ 1 y un voto. Hannes Alexander Alegría Seif suscribe 29.700.000 acciones y Marco Santiago Freire Santos suscribe 300.000 acciones. 7) Directorio: entre uno y cinco directores titulares, con mandato por un ejercicio, reelegibles; e igual o menor número de suplentes. Presidente: Lisandro Alfredo Allende y Directora Suplente: Mariana Astrid Miglino, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 21, "Sur", CABA. 8) Sindicatura: prescinde; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 10) Sede: Av. Del Libertador, 498, Piso 21, "Sur", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 904 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65127/25 v. 08/09/2025

**SIVA ARGENTINA S.A.**

Por escritura 147, Registro 2185 de CABA. Fecha 29-08-2025. SIVA ARGENTINA S.A. Socios: RUBEN OSCAR LOPEZ, arg, divorciado, 14.441.180, 20-14441180-4, comerciante, nacido 18/02/1961, domicilio en Av. Directorio 5.961, C.A.B.A. y ANGEL ARMANDO SANTI, arg, casado, comerciante, nacido 19/10/1954, 11.594.510, 20-11594510-7, domiciliado en calle Carlos Antonio López 3838, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Presidente: Ruben Oscar Lopez, domicilio especial: Sede social. Director suplente: Angel Armando Santi. Sede social: Carlos Antonio Lopez 3838, C.A.B.A.; Objeto: a) Inversiones inmobiliarias: adquisición, tenencia, venta y/o disposición de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como su construcción, refacción y desarrollos inmobiliarios en general. Inversiones financieras: adquisición, tenencia, administración y enajenación de acciones, cuotas sociales, títulos, valores, obligaciones negociables y demás instrumentos financieros, nacionales o extranjeros, tanto públicos como privados. Participaciones societarias: constitución, participación y/o inversión en sociedades de cualquier tipo o clase. Capital: \$ 300.000.000 representado por trescientas mil acciones ordinarias de 1.000 peso c/u. Ruben Oscar Lopez suscribe doscientos setenta mil acciones de valor \$ 270.000.000, Angel Armando Santi suscribe treinta mil acciones de valor \$ 30.000.000. Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 2185 Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65236/25 v. 08/09/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**THE LONG WALK S.A.**

Constitución: Esc. 228 del 03/09/2025. Socios: Enrique Lynch, argentino, 31/05/1970, casado, arquitecto, DNI 22.597.307, CUIT 20-22597307-6, Suipacha 1332, piso 3°, CABA; y Enrico SANTILLI, argentino, 18/04/1976, casado, arquitecto, DNI 25.317.472, CUIT 20-25317472-3, Franklin D. Roosevelt 3746, piso 6°, depto. E, CABA. Denominación: THE LONG WALK S.A. Domicilio: Suipacha 1332, piso 3°, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza públicas o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u, con derecho a un voto por acción: Enrique LYNCH suscribe 150.000 acciones que conforman el 50% del capital social, y Enrico SANTILLI suscribe 150.000 acciones que conforman el 50% del capital social. Integración: 25%. Directorio: de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Enrique Lynch; Director Suplente: Enrico Santilli; ambos con domicilio especial en el social. Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1298 FEDERICO JOSE UGARTE - Matrícula: 5022 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64845/25 v. 08/09/2025

**VAZAHAS TRADE S.A.**

Constitución por adecuación al Art. 124 Ley 19.550: Escritura N° 399 del 05/09/2025, Folio 1026, Registro Notarial 317 de C.A.B.A. VAZAHAS TRADE S.A. ACCIONISTAS: Ezequiel Agustín POGGI, argentino, nacido el 12/04/1996, soltero, DNI 39.556.367, CUIT 20-39556367-0, comerciante, domiciliado en Ruta 41 y Av. 2 de Septiembre S/N, Quinta La Emilia, Gral. Belgrano, Pcia. Bs. As., Nahuel Ignacio POGGI, argentino, nacido el 12/04/1996, soltero, DNI 39.556.366, CUIT 20-39556366-2, comerciante y Nicolás POGGI, argentino, nacido el 15/09/2004, soltero, DNI 46.104.649, CUIT 20-46104649-6, comerciante, ambos domiciliados en Pueyrredón 226, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. DENOMINACIÓN: VAZAHAS TRADE S.A. por adecuación del Artículo 124 Ley 19550 antes VAZAHAS TRADE S.A. DURACIÓN: 99 años. OBEJTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La locación de inmuebles, urbanos o rurales, sean para vivienda, comercio o uso industrial, b) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos \$ 10.000.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Ezequiel Agustín Poggi 1.000 acciones representativas de \$ 10.000.000.-, Nahuel Ignacio Poggi 1.000 acciones representativas \$ 10.000.000.- y Nicolás Poggi 1.000 acciones representativas de \$ 10.000.000.- importes que se encuentran totalmente integrados de conformidad al Estado de Situación Patrimonial aprobado por los socios. FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Ezequiel Agustín Poggi y Director Suplente: Nahuel Ignacio Poggi, quienes constituyes domicilio especial en Av. Juan Bautista Justo 655, Piso 10°, Departamento "A" C.A.B.A. Mandato por 3 ejercicios. SEDE SOCIAL: Av. Juan Bautista Justo 655, Piso 10°, Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 317 ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65243/25 v. 08/09/2025

## ZAYAUTO S.A.

Por instrumento público otorgado en la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con fecha 03/09/2025, se constituyó la sociedad ZAYAUTO S.A. Fernando Horacio Cini, argentino, nacido el 01 de agosto de 1952, casado, D.N.I. 10.306.973, CUIT 20-10306973-5, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 1726, Dpto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nicolás Fernando Cini, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1980, soltero, D.N.I. 28.642.224, CUIT 20-28642224-2, comerciante, domiciliado en Arcos 1151, Piso 6, Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Javier Andrés Cini, argentino, nacido el 25 de octubre de 1985, soltero, D.N.I. 31.932.960, CUIT 23-31932960-9, comerciante, domiciliado en Zabala 2131, Piso 3, Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: ZAYAUTO S.A. Domicilio legal: Virrey Loreto 1726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, de todo tipo de vehículos automotores y de toda clase de repuestos y accesorios relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz; realizar operaciones de representación, fideicomiso, leasing, comisión, consignación, administración e intermediación en la comercialización de automotores y presentaciones en licitaciones públicas y/o privadas.- b) Realizar servicio de mantenimiento y reparación del motor y mecánica integral de todo tipo de automotores incluyendo reparación, chapa y pintura de carrocerías, guardabarros y protecciones; reparación eléctrica de tablero e instrumental, reparación y recarga de baterías, instalación de accesorios, mantenimiento y reparación de frenos, diagnóstico y chequeo preventivo, servicios de engrase, lavado y lubricación integral, instalación de equipamientos de alarmas, blindaje y polarizado, de aire acondicionado y equipos de música estéreo y similares, instalación y reparación de equipos de Gas Natural Comprimido, mantenimiento y reparación de caños de escape, cubiertas y llantas y la instalación y mantenimiento de todo otro equipamiento necesario para garantizar la seguridad y confiabilidad del automotor.- c) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo conforme art. 188 LGS. Suscripción del capital: Fernando Horacio Cini suscribe 12.000.000 acciones; Nicolás Fernando Cini suscribe 9.000.000 acciones; Javier Andrés Cini suscribe 9.000.000 acciones. Integración del capital: los socios integran el 100% del capital en efectivo, entregado al Presidente del Directorio, quien lo recibe en este acto. Órgano de administración: Directorio. Presidente: Fernando Horacio Cini, con los datos arriba consignados. Director Suplente: Nicolás Fernando Cini, con los datos arriba consignados. Los comparecientes mencionados -Presidente y Director Suplente- aceptaron los cargos conferidos en el instrumento de constitución y constituyeron domicilios especiales a los fines del artículo 256 de la ley 19.550 en los denunciados como reales. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura (art. 284 LGS). Garantía de directores: Se fija en \$ 300.000 mediante seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 797 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 16

MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64805/25 v. 08/09/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## 911 CONVERTIBLE SC 83 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2025. 1.- NICOLAS AUGUSTO JOSE POBIEGAJLO, 21/04/1983, Soltero/a, Argentina, Abogacia, GÜEMES 1100 piso BERMEJO, DNI N° 30278773, CUIL/CUIT/CDI N° 20302787736, . 2.- "911 Convertible sc 83 SAS". 3.- BILLINGHURST 1650 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS AUGUSTO JOSE POBIEGAJLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1650 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: IVANNA POBIEGAJLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1650 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65068/25 v. 08/09/2025

## 911 TARGA SC 82 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2025. 1.- NICOLAS AUGUSTO JOSE POBIEGAJLO, 21/04/1983, Soltero/a, Argentina, Abogado, GÜEMES 1100 piso BERMEJO, DNI N° 30278773, CUIL/CUIT/CDI N° 20302787736, . 2.- "911 Targa sc 82 SAS". 3.- BILLINGHURST 1650 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS AUGUSTO JOSE POBIEGAJLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1650 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: IVANNA POBIEGAJLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1650 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65069/25 v. 08/09/2025

**BTTN LOGISTICS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/09/2025. 1.- SERGIO ALEJANDRO GUTIERREZ, 21/02/1995, Soltero/a, Argentina, empleado, CATTANEO 6829 piso LA\_MATANZA, DNI N° 38695266, CUIL/CUIT/CDI N° 20386952664, JOAQUIN DALTO, 07/04/2005, Soltero/a, Argentina, emprendedor, HERMINIO CONSTANZO 458 piso 3 ESTEBAN\_ECHEVERRÍA, DNI N° 46581953, CUIL/CUIT/CDI N° 20465819538, . 2.- “BTTN LOGISTICS SAS”. 3.- BELGRANO AV. 634 piso 8 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SERGIO ALEJANDRO GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 634 piso 8 F, CPA 1092 , Administrador suplente: JOAQUIN DALTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 634 piso 8 F, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65067/25 v. 08/09/2025

**CENTRAL TECH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/08/2025. 1.- LUCIANO ADOLFO ALEGRE, 07/04/1985, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, ESQUIU 5196 piso TRES DE FEBRERO, DNI N° 31555613, CUIL/CUIT/CDI N° 23315556139, ROCIO BELEN FATONE, 09/01/1996, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, BONIFACINI 4734 piso TRES DE FEBRERO, DNI N° 39387492, CUIL/CUIT/CDI N° 27393874924, NICOLAS BELTRAME, 06/03/1990, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, PRIMERA JUNTA 281 piso MORON, DNI N° 35148710, CUIL/CUIT/CDI N° 20351487101, WALTER FEDERICO NIEVAS, 07/03/1973, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, DOCTOR DELFOR DIAZ 2487 piso HURLINGHAM, DNI N° 23045400, CUIL/CUIT/CDI N° 20230454001, . 2.- “CENTRAL TECH SAS”. 3.- MAGARIÑOS CERVANTES 2836 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUCIANO ADOLFO ALEGRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 2836 piso PB, CPA 1416 , Administrador suplente: ROCIO BELEN FATONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 2836 piso PB, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65065/25 v. 08/09/2025

**ESPARTANOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- GABRIEL MARIO APRIKIAN BELLAGAMBA, 16/10/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., DOMINGO F SARMIENTO 2946 piso 4 olivos VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 28461826, CUIL/ CUIT/CDI N° 20284618263, MARIA VICTORIA MOLE LA TERRA, 31/03/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA EMPRESAS Y EVENTOS, DOMINGO F SARMIENTO 2946 piso 4 OLIVOS VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 28659308, CUIL/CUIT/CDI N° 27286593084, . 2.- "Espartanos SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 2105 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GABRIEL MARIO APRIKIAN BELLAGAMBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 2105 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA VICTORIA MOLE LA TERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 2105 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65066/25 v. 08/09/2025

**ESTACION GOURMET S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/08/2025. 1.- GABRIEL JULIAN SANTORO, 14/06/1970, Soltero/a, Argentina, Comerciante, BURELA 3114 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21671928, CUIL/CUIT/CDI N° 20216719280, SANTORO SOFIA BELEN, 07/05/2000, Soltero/a, Argentina, comerciante, MALAVER 4807 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 42628636, CUIL/CUIT/CDI N° 27426286365, . 2.- "ESTACION GOURMET SAS". 3.- BURELA 3114 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GABRIEL JULIAN SANTORO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 3114 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: SANTORO SOFIA BELEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 3114 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65055/25 v. 08/09/2025

**ESTUDIO PRADO OBRAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- RUBEN OSCAR PRADO, 12/11/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TRES DE FEBRERO 1982 piso 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 13480777, CUIL/CUIT/CDI N° 20134807777, . 2.- “ESTUDIO PRADO OBRAS SAS”. 3.- CABILDO AV. 714 piso 5 30, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: RUBEN OSCAR PRADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 714 piso 5 30, CPA 1426 , Administrador suplente: SANTIAGO TERESIO MESA DURE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 714 piso 5 30, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65057/25 v. 08/09/2025

**HORMINOR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/08/2025. 1.- PABLINO JAVIER QUIÑONEZ VALENZUELA, 09/09/1982, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, RODO 0 piso B NESTOR KICHNER MZ 42 C 25 JOSE C PAX, DNI N° 94625762, CUIL/CUIT/CDI N° 20946257622, AGAPITO LARRAMENDIA, 22/02/1966, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, JUNIN 1656 piso MORENO, DNI N° 92966289, CUIL/CUIT/CDI N° 20929662890, . 2.- “HORMINOR SAS”. 3.- CABILDO AV. 2526 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PABLINO JAVIER QUIÑONEZ VALENZUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2526 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: AGAPITO LARRAMENDIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2526 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65064/25 v. 08/09/2025

**IRON GALLO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/09/2025. 1.- SANTIAGO FIERRO, 21/07/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. DEL GOLF 659 piso TIGRE, DNI N° 33248750, CUIL/CUIT/CDI N° 20332487508,. 2.- "IRON GALLO SAS". 3.- HONDURAS 5839 piso. ., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO FIERRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5839 piso. ., CPA 1414, Administrador suplente: MARIA MARCELA POUILLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5839 piso. ., CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65056/25 v. 08/09/2025

**LUROR AUTOMÓVILES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/09/2025. 1.- LUCAS MATIAS RODRIGUEZ, 13/01/1995, Casado/a, Argentina, empresario, HIPOLITO YRIGOYEN 9460 piso 11 02 LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 38881093, CUIL/CUIT/CDI N° 23388810939, . 2.- "Luror Automóviles SAS". 3.- MANSO JUANA 1800 piso 8 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUCAS MATIAS RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1800 piso 8 0, CPA 1107 , Administrador suplente: HERNAN PEREZ ZARLENGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1800 piso 8 0, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65119/25 v. 08/09/2025

**QUANTUM JUMP CHIAN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/08/2025. 1.- ALVARO IGNACIO PALMA CABRERA, 14/05/1987, Soltero/a, China, COMERCIANTE, TALCAHUANO 451 piso 1 A caba, PAS N° F32712343, CUIL/CUIT/CDI N° 27604893793, . 2.- "QUANTUM JUMP CHIAN SAS". 3.- TALCAHUANO 451 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUILLERMINA CALISSE PAGLIONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 451 piso 1 A, CPA 1013 , Administrador suplente: ALVARO IGNACIO PALMA CABRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 451 piso 1 A, CPA 1013; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65063/25 v. 08/09/2025

**VFAHP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- MIRIAM NATALIA KEMERER, 11/06/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RAUL ALFONSIN 2900 LOTE 150 piso c.c la asuncion LUJÁN, DNI N° 32419702, CUIL/CUIT/CDI N° 27324197023, MATIAS SEBASTIAN NATALE, 27/07/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., RAUL ALFONSIN 2900 LOTE 150 piso c.c la asuncion LUJÁN, DNI N° 31165176, CUIL/CUIT/CDI N° 20311651766, . 2.- "VFAHP SAS". 3.- PACHECO DE MELO JOSE 2435 piso 5 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MIRIAM NATALIA KEMERER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2435 piso 5 H, CPA 1425 , Administrador suplente: MATIAS SEBASTIAN NATALE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2435 piso 5 H, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/09/2025 N° 65062/25 v. 08/09/2025

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 4HACHES S.R.L.

Socios: los conyuges Susana Mabel PABLO, argentina, empresaria, 1/4/1947, DNI 5.618.334 y Juan Carlos NOBILE, argentino, empresario, 14/9/1945, DNI 4.525.812, ambos con domicilio en Simbrón 3883, piso 1, depto 6 CABA. Fecha de Constitución: 4/9/2025. Denominación: 4HACHES S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Simbrón 3881 depto 3 de CABA. Objeto: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas, galpones, locales comerciales y cualquier construcción en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privada; podrá comprar, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento, leasing, usufructo, administración y gestión de inmuebles, tanto urbanos como rurales, propios o de terceros, y la intermediación en dichas operaciones; desarrollo y elaboración de proyectos inmobiliarios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas; promoción, financiación, estructuración y ejecución de proyectos inmobiliarios, así como la coordinación de servicios técnicos, legales, fiscales y de gestión administrativa vinculados a los mismos; construcción, conservación, remodelación, remodelación estructural y mantenimiento de bienes inmuebles, así como la realización de obras civiles, reformas y mejoras; aprovisionamiento, diseño, planificación, gestión y ejecución de proyectos de infraestructura inmobiliaria, comercial, industrial y residencial; Prestación de servicios de asesoría y consultoría en materia inmobiliaria, de inversión, financiamiento, valoración, gestión de activos, gestión de riesgos y cumplimiento normativo; actividades de corretaje, agencias, representación e intermediación para la compra-venta, arriendo, administración y gestión de bienes inmuebles, incluyendo operaciones propias o de terceros; participación en proyectos de desarrollo de inmuebles urbano, y cualquier modalidad de cooperación para proyectos inmobiliarios; gestión de carteras de bienes inmuebles, incluyendo la adquisición, posesión, administración, arrendamiento, locación, y enajenación, así como la estructuración de instrumentos de inversión relacionados con bienes inmuebles; desarrollar, gestionar y operar plataformas tecnológicas o digitales para la compra-venta, alquiler, gestión y divulgación de bienes inmuebles y servicios afines, incluyendo portales, marketplaces y herramientas de visualización y geolocalización; actividades de inversión inmobiliaria, incluyendo la adquisición, tenencia, desarrollo, gestión, financiación, venta y/o usufructo de participaciones, derechos y activos inmobiliarios, así como la constitución de asociaciones, fideicomisos, sociedades de inversión inmobiliaria y otros vehículos de inversión; formación, capacitación y realización de cursos, talleres y seminarios relacionados con la inversión, gestión y desarrollo inmobiliario; realización de estudios de mercado, estudios de factibilidad, due diligence, auditorías y valoraciones técnicas y financieras vinculadas a las actividades anteriores; prestación de servicios de ingeniería, arquitectura, y gestiones administrativas ante autoridades públicas; comercialización de productos y servicios afines (materiales de construcción, sistemas de gestión de propiedades, servicios de mantenimiento, etc.) y todo cuando sean necesarios para el desarrollo de las actividades principales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 30.000.000, 30.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. integración: 25%, Gerente titular: Juan Carlos NOBILE,, gerente suplente: Susana Mabel PABLO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/09/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64896/25 v. 08/09/2025

## A.V.C. VETERINARIA 24HS. S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Instrumento privado del 29/08/2025. DENOMINACIÓN: A.V.C. Veterinaria 24hs. S.R.L Socios: (i) María Fernanda Gutiérrez Albarrán, DNI: 95992295, CUIT: 27959922956, venezolana, veterinaria, soltera, nacida el 27/11/1988, domiciliada en Julián Martel 1498, CP1663, San Miguel, PBA, suscribió 250 cuotas de 1000 pesos cada una, equivalente al 25% del Capital Social; (ii) Fernando Enrique Alviarez Chacon, DNI: 96019954, CUIT: 20960199546, venezolano, veterinario, soltero, nacido el 05/09/1990, domiciliado en Julián Martel 1498, CP1663, San Miguel, PBA, suscribió 250 cuotas de 1000 pesos cada una, equivalente al 25% del Capital Social; (iii) Micaela Lujan Zequin, DNI: 33178418, CUIT: 23331784184, argentina, veterinaria, soltera, nacida el 08/10/1987, domiciliada en Lavalle 1562, Marcos Paz, PBA, suscribió 250 cuotas de 1000 pesos cada una, equivalente al 25% del Capital Social y (iv) Cesar Augusto Mulqui, D.N.I: 37729393, CUIT: 20377293933, argentino, soltero, veterinario, 26/09/1995, domiciliado en Boulevard Arturo Illia 612, Dpto. 13B, Nueva Córdoba, Córdoba.DURACIÓN: 99 años.SEDE SOCIAL: Av. Araoz nro. 2031, piso 5to "A", C.A.BA. OBJETO realizar por

cuenta propia, de terceros y/o asociada dentro o fuera del país: explotación e instalación de clínicas y/o quirúrgica, internación (con guarda) y ambulatoria de animales, diagnóstico mediante estudios y análisis clínicos, venta de insumos y accesorios, baños y peluquería para mascotas. CAPITAL: \$ 1.000.000, representado por 1000 cuotas sociales de \$ 1000 VN y 1 voto c/u. ADMINISTRACIÓN: Gerencia de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo de dos años. Gerente Titular: Micaela Lujan Zequin. Fija domicilio especial en Av. Araoz nro. 2031, piso 5to "A", C.A.BA. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 498 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 14-Pilar Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64826/25 v. 08/09/2025

## ACRON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30716051680. Por Reunión de Socios del 22/04/2025 se resolvió: I. Aumentar el capital social de la suma de \$ 11.074.100 a la suma de \$ 61.074.100, mediante la emisión 5.000.000 de cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. II Modificar el artículo 4 del Contrato Social. Tenencias sociales luego del aumento: Acron Trading Switzerland AG 6.052.040 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, y Acron USA Inc. 55.370 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/04/2025

luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65214/25 v. 08/09/2025

## ANALIA DURAN ABOGADOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 02/09/2025 se constituyó ANALÍA DURÁN ABOGADOS S.R.L. 1) Socios: Analía Verónica Durán, nacida el 27/11/1970, argentina, DNI 21.924.996, CUIT 27-21924996-4, abogada, casada, domiciliada en Panamá 923, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Walter Fernando Godoy, argentino, abogado, DNI 23.047.070, CUIT 20-23047070-8, casado, nacido el 4/01/1973, domiciliado en Panamá 923, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Plazo: 99 años desde constitución; 3) Sede: Av. Estado de Israel 4740, Piso 1 departamento 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: Tiene por objeto único realizar las siguientes actividades en el país o en el extranjero: facilitar el desarrollo de la actividad profesional de la abogacía, prestada personalmente por profesionales con título habilitante. Brindar la estructura material y empresarial, necesarias para que los mismos, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley para los abogados graduados, propias de su título universitario habilitante. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos y realizar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y/o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Profesionalmente cada uno de los socios actuará bajo su responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, excluyéndose la limitación de responsabilidad derivada del tipo social; 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 y un voto valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios. Analía Verónica Durán 9.000 cuotas iguales a \$ 900.000; y, Walter Fernando Godoy 1.000 cuotas iguales a \$ 100.000. Cuotas libremente transmisibles (Art. 152 LGSC). Integración: 25% y resto en plazo legal; 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no, con calidad de abogado, actuando en forma individual e indistinta, tiempo determinado o indeterminado; 7) Sin sindicatura. 8) Rep. Legal: Cualquier gerente en forma individual e indistinta. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Gerentes designados: gerente titular: Analía Verónica Durán y gerente suplente: Walter Fernando Godoy, por tiempo indeterminado, ambos con domicilio especial en la sede; 11) Garantía de gerentes: la suma que en concepto de garantía prevean las normas aplicables. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 02/09/2025

Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64857/25 v. 08/09/2025

## ANTONINO'S S.R.L.

1) Edgardo Ariel MANCUSO, argentino, casado, 53 años, empresario, DNI 22645765, y Silvia María Agustina dos REIS, argentina, casada, 54 años, empresaria, DNI 22080762, ambos domiciliados en Malvinas Argentinas 173 4° piso, Caba. 2) Escritura 28/08/ 2025, F° 608 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) ANTONINO'S S.R.L. 4) Sede social Av. Pedro Goyena 1751 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: vinoteca, venta de bebidas alcohólicas, chocolates, delicatessen, conservas, quesos, embutidos, artículos relacionados, tales como cristalería y regalería. Exportación e importación de los artículos mencionados. Servicio de consumo de bebidas y alimentos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000.8) 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Edgardo Ariel MANCUSO 500.000 cuotas, \$ 1.250.000 y Silvia María Agustina dos REIS 500.000 cuotas, \$ 1.250.000.8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Edgardo Ariel MANCUSO, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de julio. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado Esc. N° 178 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64853/25 v. 08/09/2025

## AQUALIS S.R.L.

Entre MARCOS DAMIAN BALZANO, argentino, casado, nacido el 9 de junio de 1971, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 22.285.281 CUIT 20-22285281-2 con domicilio real en Bazurco 2378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y CANDELA ESPERANZA BALZANO, argentina, soltera, nacida el 26 de mayo de 2006, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 47.296.645 CUIT 27-47296645-1 con domicilio real en Bazurco 2380 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 3 de septiembre de 2025 con el siguiente estatuto: DENOMINACION: AQUALIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Monroe 5866 piso 8 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DURACION: 30 años desde la fecha de constitución; OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) por la comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación y/o ensamble de productos y artículos para proveer a empresas relacionadas con agua potable y saneamiento, gas, obras civiles e industriales, siendo esta enumeración meramente enunciativa b) por la compra, venta, representación, importación, exportación y explotación de marcas de fábrica y/o comercio, patentes de invención, procedimientos de fabricación relacionados con los productos enunciados en el punto a), c) por la prestación de servicio de asesoramiento profesional y asistencia técnica relacionada con su objeto social, pudiendo realizar además, mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la Republica o en el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse todo ello vinculado a los productos y rubros indicados. Toda actividad que en razón de la materia este reservada a profesionales con título habilitante será realizado con intervención de los mismos y de acuerdo con normas legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.000.- v/n cada una, Marcos Damián Balzano suscribe 80.000 cuotas por \$ 80.000.000.- y Candela Esperanza Balzano suscribe 20.000 cuotas por 20.000.000.- GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. GERENTE: Marcos Damián Balzano con domicilio constituido en Barzucó 2378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/09/2025 Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65186/25 v. 08/09/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

**BEJOFRA S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 26/08/2025: 1) Mauricio Gustavo Riestra (Gerente), 26/10/1986, DNI 32.755.314, CUIT 20327553144, casado, argentino, arquitecto, Cuenca 5318, CABA; Fabián Ricardo Bottos (Gerente), 31/08/1983, DNI 30.426.471, CUIT 20304264714, casado, técnico en refrigeración, argentino, Ricardo Rojas 2090, Quilmes, Buenos Aires. 2) BEJOFRA SRL. 3) Fernández Blanco 2030, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto, en el país y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación integral y coordinación de servicios de salud, rehabilitación y educación. Podrá brindarse tales servicios a personas con discapacidad. Asimismo, podrá dedicarse a la docencia y capacitación de profesionales afines. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. 5) 99 años. 6) \$20.000.000 divididos en 20.000 cuotas partes de \$ 1.000 VN c/u. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Mauricio Gustavo Riestra y Fabián Ricardo Bottos 10.000 cuotas partes cada uno e integran el 25%. 7) Gerente por la duración de la SRL, fijó domicilio especial en la sede social. 8) 30/04. Autorizado según instrumento privado Reglamento social de fecha 26/08/2025

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64974/25 v. 08/09/2025

**BLACK DIAMOND S.R.L.**

Instrumento Privado del 12/08/2025. Constitución: 1) Mariana BUSSE, argentina, 30/06/1981, DNI: 29.039.487, CUIL 27-29039487-8, empresaria, casada, 240 cuotas de \$ 100.000 VN c/u y Carlos Alberto Gerardo BROITMAN, argentino, 28/05/1958, DNI: 12.081.478, CUIT 20-12081478-9, empresario, casado y ambos domiciliados en Escribano Vázquez 3600, Country Venado I, Lote 75 CA, Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.; 60 cuotas de \$ 100.000 VN c/u, éste último Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Sarmiento 1113, 8° piso, depto. "C", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) GANADERA: La explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. La exportación e importación de ganado bovino en pie. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. b) AGROPECUARIA: La explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodonerías, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. La prestación de servicios de arrendamiento de maquinaria agrícola, transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. La prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. c) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. d) La comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero. También podrá actuar como comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. e) INMOBILIARIO: El desarrollo, planeamiento, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios, compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles, desarrollo de propiedad horizontal, y todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Se excluye toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 4) Capital \$ 30.000.000. 5) 31-12.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/08/2025

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64841/25 v. 08/09/2025

**COCREA S.R.L.**

Constitución: Fecha 4/09/2025, al Folio 568, Esc. Susana Assayag de Cos Cohen. Doris Viviana ALLAN, argentina, nacida 14/11/1967, soltera, profesión martillera pública y corredora inmobiliaria, D.N.I. 18.446.182 (C.U.I.T. 27-18446182-5), domiciliada en Palpa 2356 Piso 7° "B" C.A.B.A. Proporción: 50%. Gastón Ariel EDELSZTEIN, argentino, nacido 19/05/1992, soltero, profesión martillero público y corredor inmobiliario, D.N.I. 36.896.197 (C.U.I.T. 20-36896197-4), domiciliado en Camarones 4861 C.A.B.A. Proporción: 50%. 1º) Denominación: "COCREA S.R.L.". 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a la adquisición, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, estudios y tasaciones de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el desarrollo de proyectos inmobiliarios, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, intermediar y realizar todas las operaciones sobre inmuebles, urbanos o rurales, que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general inclusive firmar contratos de fideicomiso. Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. 5º) Capital: \$ 644.000. 6º) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7º) Sede Av. Avellaneda 3358 Piso 1º "B" C.A.B.A. 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Si los designados fueren socios, ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad mientras mantengan su calidad de tal y si no lo fueren, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. Designar Gerente: Doris Viviana ALLAN quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1383 Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65182/25 v. 08/09/2025

**CONSTRUCTORA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.R.L.**

Socios: Juan Ramón CABAÑEZ, nacido el 09/12/1989, DNI 34.907.661, CUIL 20-34907661-7, con domicilio en Sarmiento 917, Alberti, Partido de Pilar, Prov. de Bs. As.; y Nicolás Enzo Lionel ROMERO, nacido el 16/06/1998, DNI 41.200.324, CUIL 20-41200324-2, domiciliado en la calle Morse 1214, Ingeniero Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Constituyen por escritura del 04/09/2025, folio 338, Registro 1730 CABA. Denominación: CONSTRUCTORA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SRL. Domicilio: Av. Gaona 3088 - CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, madera y/u otro cualquier material nuevo, utilizado para la construcción, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios y/o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por sí o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. IMPORTACION Y EXPORTACION: importación y exportación de maquinarias, materiales, materia prima y/o cualquier otro elemento relacionado con la construcción.- INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obra.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital Social: \$ 5.000.000: Juan Ramón CABAÑEZ suscribe 2.500 cuotas de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 2.500.000, Nicolás Enzo Lionel ROMERO suscribe 2.500 cuotas de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 2.500.000.- Administración: Gerente: Juan Ramón CABAÑEZ con domicilio especial en la sede social. La

representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1730

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65131/25 v. 08/09/2025

## **CRUELTY FREE S.R.L.**

CUIT 30-71597572-2. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 25/08/2025: JAVIER IGNACIO RAMON MAQUEDA cede 4.750 cuotas de \$ 10 cada una a favor de JOSE OSVALDO VALLONE. Cuotas cedidas: 4.750 de \$ 10 cada una. Capital social \$ 50.000. El capital queda suscripto así: i) JOSE OSVALDO VALLONE es titular de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4.750) cuotas partes que representan el 95% del capital social y votos; y ii) MARCELO LUIS CANADEA es titular de Doscientos Cincuenta (250) cuotas partes cuotas de la Sociedad, que representan el 5% del capital social y votos. Se hace saber que la gerencia de la Sociedad fue notificada de la cesión en fecha 25/08/25; y 2) En consecuencia, por Reunión de Socios del 25/08/2025 se aprobó la reforma del artículo cuarto, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000); dividido en cinco mil (5.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: el señor JOSE OSVALDO VALLONE, el noventa y cinco por ciento (95%), es decir, titular de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4.750) cuotas partes y el señor MARCELO LUIS CANADEA, el cinco por ciento (5%), es decir Doscientos Cincuenta (250) cuotas partes. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad (100%).". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 25/08/2025

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64855/25 v. 08/09/2025

## **CYBERTECH LOGISTICS SMART S.R.L.**

Se hace saber que por instrumento privado del 4/7/2025, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Martin Rivers Brown, Estadounidense, DNI N° 96.168.713, nacido el 26/01/1993, soltero, CUIT N° 23-96168713-12, comerciante, con domicilio en Misiones 473, San Isidro, Provincia de Bs. As. y Ana Elisa Da Silva Mata, venezolana, DNI N° 95.938.693, nacida el 16/03/1994, soltera, CUIT N° 27-95938693-0, comerciante, con domicilio en Misiones 473, San Isidro, Provincia de Bs. As. 2) Denominación: CYBERTECH LOGISTICS SMART S.R.L. 3) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción. 4) Domicilio: Jurisdicción de la C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de seguridad privada, monitoreo y vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos, comprendiendo la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistema de seguridad electrónica para la protección de bienes, establecimiento y personas; b) la explotación de centrales para la recepción, verificación y trasmisión de señales de alarmas y su comunicación; c) importación, exportación, compraventa, comercialización de todo tipo de sistemas de alarmas, equipos, dispositivos, y sistemas de seguridad electrónica para la protección de bienes, establecimientos y personas, cualquiera fuera su tecnología y origen; y d) planificación y asesoramiento de actividades de seguridad. Toda vez que la legislación lo requiera las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. 6) Capital: \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto cada una. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Martin Rivers Brown, 15.300 cuotas por un capital de \$ 1.530.000 representando el 51% del capital social y votos de la sociedad, integrando en este acto, dinero en efectivo por la suma de \$ 382.500 y 2) Ana Elisa Da Silva Mata, 14.700 cuotas por un capital de \$ 1.470.000, representando un 49% del capital social y votos de la sociedad, integrando en este acto, dinero en efectivo por la suma de \$ 367.500. La integración es del 25% del capital social en efectivo y el saldo en el término de 2 años a contar de la fecha. 7) Administración: Entre uno y cinco gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente titular: Martin Rivers Brown con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 683, PISO 2°, OF. 5, CABA y Gerente suplemente: Ana Elisa Da Silva Mata, con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 683, PISO 2°, OF. 5, CABA. 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo 10) Sede Social: Tte. Gral. Perón 683, PISO 2°, OF. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 04/07/2025

Marina Celeste Fernandez - T°: 107 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64988/25 v. 08/09/2025

## DA ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L.

Constitución: Escritura 474 del 04/09/2025, folio 1363 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Alejandro Antonio Aluzzo, DNI 20.976.378, 55 años y 2) Isabel Natalia Kapala, DNI 22.721.254, 53 años; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Profesor Simon 2739, Loc de Villa Ballester, Pdo de Gral San Martín, PBA. Denominación: DA ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción de obras civiles e infraestructura, públicas o privadas, viviendas y edificios de todo tipo, estructuras metálicas, refacciones y mantenimiento; b) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de vehículos, maquinaria, equipos, herramientas, materiales y productos vinculados al objeto; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Alejandro Antonio Aluzzo: 150.000 cuotas; Isabel Natalia Kapala: 150.000 cuotas. Gerente: Alejandro Antonio Aluzzo constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Pacheco 2550 Piso 3 Of. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64975/25 v. 08/09/2025

## DEMOLICIONSHOP S.R.L.

Escritura 267 fecha 01/09/2025. 1) Marta Lidia Fugazza, argentina, nacida el 14/02/1951, DNI 6.522.830, CUIT 27-06522830-6, viuda, empresaria, domiciliada en Helguera 4913 C.A.B.A, quien suscribe 5000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y Carlos Guido Bobbio, argentino, nacido el 13/01/1975, DNI 24.215.408, CUIT 20-24215408-9, divorciado, empresario, domiciliado en Cabezon 3065 departamento 9 C.A.B.A, quien suscribe 5000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una 2) DEMOLICIONSHOP S.R.L. 3) Helguera 4913 C.A.B.A. 4) 99 años. 5) demolición, excavación y construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil, sean públicas o privadas, pudiéndose presentar a licitación pública en los casos que así se requiera, y la compra y venta y/o comercialización de materiales de demolición. 6) \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 y un voto. 7) Cierre de ejercicio 31/07.8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Guido Bobbio, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 9) Autorizado para la inscripción Leandro Maximiliano Molina, DNI 24.425.641, T°76 F°747 CPACF. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1294  
Leandro Maximiliano Molina - T°: 76 F°: 747 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65081/25 v. 08/09/2025

## DEPOX S.R.L.

Entre GABRIEL PABLO HERNANDEZ, argentino, casado, nacido el 28 de abril de 1978, comerciante, Documento Nacional de Identidad 26.281.750 CUIT 20-26281750-5 con domicilio real en Aranjuez Country Club lote 320 Ruta 9 kilómetro 47,50 Belén de Escobar, Escobar, Provincia de Buenos Aires, y JUAN CARLOS MATRECARI, argentino, soltero, nacido el 6 de septiembre de 1969, comerciante, Documento Nacional de Identidad 20.832.795 CUIT 20-20832795-0 con domicilio real en Aranjuez Country Club lote 333 Ruta 9 kilómetro 47,50 Belén de Escobar, Escobar, Provincia de Buenos Aires han resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 2 de septiembre de 2025 con el siguiente estatuto: DENOMINACION: DEPOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en 11 de Septiembre de 1888 número 4534 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DURACION: 30 años desde la fecha de constitución; OBJETO:: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión a la planificación, diseño ejecución y gestión de proyectos inmobiliarios, tales como galpones, edificios o urbanizaciones abarcando todas las etapas necesarias para la materialización de los mismo con el objetivo de ofrecer soluciones integrales en el ámbito de la construcción y el desarrollo inmobiliario. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La Sociedad puede realizar todas estas actividades por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, pudiendo realizar, además, mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse todo ello vinculado a los productos y rubros indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto CAPITAL: \$ 10.000.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 100.- v/n cada

una, Gabriel Pablo Hernández suscribe 50.000 cuotas por \$ 5.000.000.- y Juan Carlos Matrecari suscribe 50.000 cuotas por 5.000.000.- GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. GERENTE: Gabriel Pablo Hernández con domicilio constituido en 11 de septiembre de 1888 numero 4534 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/09/2025 Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64989/25 v. 08/09/2025

## ECHOKEY S.R.L.

Por instrumento privado del 22.8.2025, Nicolas Piantanida, DNI 32.737.633, CUIT 27-32737633-6, soltero, 17.11.1986, Valle Grande 642, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Martín Arias, DNI 32.479.692, CUIT 20-32479692-5, soltero, 15.7.1986, Las Heras 1252, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios 1) ECHOKEY SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o La sociedad tiene por objeto el diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización —incluyendo licenciamiento, distribución, importación y exportación— de software y plataformas informáticas orientadas a: 1. La gestión y programación de turnos médicos para estudios de diagnóstico por imágenes; 2. La vinculación con equipos de diagnóstico por imágenes para la adquisición, almacenamiento y gestión de imágenes médicas y sus respectivos informes; 3. La administración y resguardo de bases de datos que contengan imágenes, datos clínicos e información médica asociada, cumpliendo con la normativa vigente en materia de confidencialidad y protección de datos personales; 4. La generación de informes estadísticos y analíticos basados en datos clínicos, destinados exclusivamente a los profesionales y/o instituciones responsables de los pacientes involucrados. Asimismo, la sociedad podrá: a) Prestar servicios profesionales, técnicos y de consultoría a organizaciones y profesionales de la salud en relación con los sistemas y soluciones mencionados, incluyendo capacitación, soporte, integración y auditoría; b) Diseño, desarrollo, producción, implementación, mantenimiento y comercialización —incluyendo licenciamiento, distribución, importación y exportación— de software y plataformas informáticas orientadas a la captura, almacenamiento, análisis, gestión y transmisión de imágenes radiológicas y de diagnóstico por imágenes (ecografía, tomografía, resonancia magnética, radiografía, mamografía, entre otras), así como de sus datos clínicos y reportes asociados. c) Participar en la implementación y operación de sistemas RIS, PACS, DICOM y otras tecnologías de información aplicadas a la salud; d) Comercializar, importar, exportar y distribuir equipos y accesorios vinculados al diagnóstico por imágenes, siempre que cuente con las habilitaciones correspondientes (ANMAT u organismo competente que en un futuro lo reemplace); e) Celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales o administrativas que resulten directa o indirectamente relacionados con el objeto social, incluyendo convenios con centros médicos, instituciones académicas y entidades públicas o privadas. f) Prestación de servicios profesionales, técnicos y de consultoría dirigidos a organizaciones y profesionales de la salud, que incluyan: 1) Implementación y soporte de sistemas de información radiológica (RIS), sistemas de archivo y comunicación de imágenes (PACS) y otras soluciones de salud digital. 2) Capacitación, auditoría, integración, operación y mantenimiento de infraestructura tecnológica y flujos de trabajo clínicos y administrativos. 3) Servicios de teleradiología, teleconsulta y telemedicina para múltiples especialidades médicas. g) Gestión y asesoramiento integral de organizaciones médicas y sanitarias, incluyendo la planificación, organización, dirección, control y optimización de procesos clínicos y administrativos, así como la externalización (outsourcing) de servicios de back-office (facturación, programación de turnos, atención al paciente) y de tecnologías de la información aplicadas a la salud. h) Actos, contratos y operaciones civiles, comerciales y administrativas que resulten directa o indirectamente relacionados, complementarios o accesorios al objeto principal, incluidos convenios de colaboración con instituciones sanitarias públicas o privadas, universidades y centros de investigación. 4) Capital \$ 3.000.000, 30.000 cuotas de \$ cien cada una y 1 voto por cuota; 5) Administración: 1 o mas gerentes, tiempo indeterminado; 6) Ejercicio: 31/12; 7) Suscripción: Nicolás Piantanida 15.000 cuotas, Maximiliano Martín Arias 15.000 cuotas; 8) Gerente: Nicolás Piantanida y Maximiliano Martín Arias, con domicilio especial en la sede social: Vuelta de Obligado 3737, piso 9, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad Responsabilidad Limitada de fecha 22/08/2025 Patricio Martin Ponferrada - T°: 67 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64956/25 v. 08/09/2025

**EMBOTELLADORA NUNES ALEIXO S.R.L.**

Complemento aviso N° 60179/25 publicado el 22/08/2025. Se designa gerente suplente: Alejandro Daniel Nunes Aleixo, CUIT 20-29126259-8, con domicilio real en Del Falcon 870, Bs. As.; quien acepta el cargo, con domicilio especial en sede social: Av. Belgrano 687 8° piso oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/08/2025

MICAELA BELEN WALL DE PRADO - T°: 439 F°: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65080/25 v. 08/09/2025

**ESTUDIO NACHT KVIKIN S.R.L.**

CUIT 30716962993

Por escritura 14/08/2025, folio 288, Ricardo Alberto NACHT y Marisa Andrea KVIKIN, Cedieron 400 cuotas de capital a Julián Nicolás CANEPA y Gabriel Damián ARIAS. Conformación de Capital: Ricardo Alberto Nacht y Marisa Andrea Kvitkin, 300 cuotas, cada uno; y Julián Nicolás Canepa y Gabriel Damián Arias, 200 cuotas, cada uno.- Se designan Gerentes a todos los socios. Domicilio especial: Lima 369, piso 11, A, CABA Reforma Artículos 3,5, y 7: "TERCERO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato." QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los socios gerentes al igual que los socios, deben ser exclusivamente profesionales de ciencias económicas con el título habilitante debiendo estar inscriptos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y/o en la jurisdicción donde se pretenda instalar la sucursal, ambos deberán estar vigentes siendo condición necesaria para brindar los servicios cuya prestación se organiza mediante la constitución de la sociedad. Deberán constituir una garantía conforme al artículo 157 de la ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, mas el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el gerente." SÉPTIMO: Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios siempre que los mismos sean profesionales universitarios de la misma incumbencia que la del transmitente de acuerdo con las incumbencias que se enuncian en el objeto social y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones debiendo estar inscriptos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19550 en cuanto al fondo y procedimiento. Para la transmisión de cuotas a terceros no socios podrán transferirse a profesionales universitarios de la misma incumbencia que la del transmitente de acuerdo con las incumbencias que se enuncian en el objeto social y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones, debiendo estar inscriptos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, se requerirá la decisión unánime de la reunión de socios, rigiendo el derecho de preferencia para los restantes socios, y en caso que no la ejercieran total o parcialmente podrá adquirirlas la sociedad cumpliendo con los requisitos de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia o cancelación de la matrícula, de uno o más socios, los herederos o causahabientes no se incorporarán a la sociedad en forma automática, debiendo unificar personería a fin de hacer valer sus derechos patrimoniales. La sociedad deberá convocar a una Reunión de Socios Extraordinaria dentro de los 30 días de notificada, debiendo resolver en la misma la adquisición de la o las cuotas sociales por otros socios, por la Sociedad, la reducción de capital o su disolución. En todos

los supuestos y si se decidiera la incorporación de un nuevo socio el mismo deberá cumplir con el requisito inexcusable de ser profesionales de ciencias económicas de la misma incumbencia que se enuncian en el objeto social y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones habilitante debiendo estar inscriptos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo aceptar este contrato constitutivo".- Nuevo Domicilio social: Lima 369, piso 11, departamento A. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 857  
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64888/25 v. 08/09/2025

## FEGAMAX BRANDS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 83 del 4/9/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (empresarios) Patricio Fermín AMEZQUETA, argentino, casado, 3/4/84, DNI 30.887.671, domicilio real/especial Tte. Benjamín Matienzo 1607, piso 9, unidad "9", C.A.B.A. (GERENTE); Esteban Alfonso PICCINI ANTUNEZ, uruguayo, soltero, 23/9/74, Cédula de Identidad Civil paraguaya 4.160.821, domicilio Goicochea 650, Asunción, Paraguay; Gustavo Enrique JUAMBELTZ ALVAREZ, uruguayo, soltero, 29/12/43, Cédula de Identidad Civil paraguaya 4.673.613, domicilio Nicasio Villalba 650, Fernando de la Mora, Paraguay; Gerardo Luis LAGUARDIA INSFRAN, paraguayo, soltero, 15/3/82, Cédula de Identidad Civil paraguaya 1.406.839, domicilio Profesor Manuel Riquelme 1527, Edificio Plaza Caribe, departamento "D5", Asunción, Paraguay; Angel Manuel LAGUARDIA INSFRAN, paraguayo, casado, 28/12/80, Cédula de Identidad Civil paraguaya 1.219.454, domicilio Herminio Maldonado 1158, Asunción, República del Paraguay. SEDE: Esmeralda 740, piso 6, unidad "605", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos de calzado, indumentaria, accesorios, vitaminas y/o suplementos nutricionales; la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Esteban Alfonso PICCINI ANTUNEZ, 2.000.000 de cuotas; Gustavo Enrique JUAMBELTZ ALVAREZ, 2.000.000 de cuotas; Patricio Fermín AMEZQUETA, 500.000 cuotas; Gerardo Luis LAGUARDIA INSFRAN, 250.000 cuotas; y Angel Manuel LAGUARDIA INSFRAN, 250.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 57  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65185/25 v. 08/09/2025

## GLT S.R.L.

Constitución por Escritura pública n° 332 de fecha 02/09/2025 Reg. Notarial 1325; 2) Gustavo Carlos AÑEL, argentino, nacido el 12/08/1969, casado, empresario, CUIT 20-21086179-4, DNI 21.086.179, domiciliado en Emilio Castro 399 piso 3 departamento B de Haedo, Provincia de Buenos Aires y Tomás Franco AÑEL, argentino, nacido el 24/10/1997, soltero, empleado, CUIL 20-40731617-8, DNI 40.731.617, domiciliado en Emilio Castro 399 de Haedo, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede social: Doctor Emilio Ravignani 2509 de CABA; 4) Objeto: (a) Explotación del comercio exterior, realizando operaciones de importación y/o exportación de toda clase de bienes, corporales e incorporales, mercaderías, bienes de capital o equipos y/o de sus partes, accesorios o repuestos, bienes muebles, rodados mecánicos, eléctricos, solares o a batería e inmuebles por destinación, como casas prefabricadas y las por armar, productos químicos industriales, veterinarios, medicinales y/o agroquímicos, a cuyo fin al sociedad obtendrá los permisos y autorizaciones correspondientes; (b) Ejercer comisión o mandato mercantil, consignación, representación, y/o promoción de empresas nacionales y extranjeras; (c) Desarrollar la actividad comercial en su acepción más amplia, tanto en el mercado internacional como en el nacional, y en especial la compraventa, el acopio, guarda y almacenamiento, en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que adquiera dentro o fuera del país, el preparado, subdivisión, logística, distribución y comercialización de tales productos; (d) Solicitar, adquirir, transferir, Registros de patentes y marcas o nombres comerciales conforme a la ley, suscribiendo cualquier clase de documentos vinculados a la propiedad industrial o intelectual; (e) Prestación de servicios, al sector público o privado, de locación, préstamo de uso, uso compartido, leasing, y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, relacionados con los productos objeto de comercialización; y (f) Participar en licitaciones, concursos públicos y/o adjudicaciones, suscribiendo los respectivos documentos que conlleve a la realización del objeto social; 5) 99 años, 6) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal

cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Gustavo Carlos AÑEL suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000 y Tomás Franco AÑEL suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Gustavo Carlos AÑEL y Tomás Franco AÑEL; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 1325

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65248/25 v. 08/09/2025

## GRUPO INTERNOVA S.R.L.

Constitución por Escritura pública n° 333 de fecha 02/09/2025 Reg. Notarial 1325; 2) Horacio ANDRES, argentino, nacido el 19/01/1969, casado, comerciante, CUIL 20-20703046-6, DNI 20.703.046, domiciliado en Intendente Corvalan 2402, Barrio Cerrado "Haras María Eugenia", Unidad Funcional 65, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Carlos AÑEL, argentino, nacido el 12/08/1969, casado, empresario, CUIT 20-21086179-4, DNI 21.086.179, domiciliado en Emilio Castro 399 piso 3 departamento B de Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Tomás Franco AÑEL, argentino, nacido el 24/10/1997, soltero, empleado, CUIL 20-40731617-8, DNI 40.731.617, domiciliado en Emilio Castro 399 de Haedo Provincia de Buenos Aires; 3) Sede social: Doctor Emilio Ravignani 2509 de CABA; 4) Objeto: (a) Explotación del comercio exterior, realizando operaciones de importación y/o exportación de toda clase de bienes, corporales e incorporales, mercaderías, bienes de capital o equipos y/o de sus partes, accesorios o repuestos, bienes muebles, rodados mecánicos, eléctricos, solares o a batería e inmuebles por destinación, como casas prefabricadas y las por armar, productos químicos industriales, veterinarios, medicinales y/o agroquímicos, a cuyo fin al sociedad obtendrá los permisos y autorizaciones correspondientes; (b) Ejercer comisión o mandato mercantil, consignación, representación, y/o promoción de empresas nacionales y extranjeras; (c) Desarrollar la actividad comercial en su acepción más amplia, tanto en el mercado internacional como en el nacional, y en especial la compraventa, el acopio, guarda y almacenamiento, en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que adquiera dentro o fuera del país, el preparado, subdivisión, logística, distribución y comercialización de tales productos; (d) Solicitar, adquirir, transferir, Registros de patentes y marcas o nombres comerciales conforme a la ley, suscribiendo cualquier clase de documentos vinculados a la propiedad industrial o intelectual; (e) Prestación de servicios, al sector público o privado, de locación, préstamo de uso, uso compartido, leasing, y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, relacionados con los productos objeto de comercialización; y (f) Participar en licitaciones, concursos públicos y/o adjudicaciones, suscribiendo los respectivos documentos que conlleve a la realización del objeto social; 5) 99 años, 6) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Horacio ANDRÉS suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; Gustavo Carlos AÑEL suscribió 25.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 250.000 e integró \$ 62.500, y Tomás Franco AÑEL suscribió 25.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 250.000 e integró \$ 62.500. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Horacio ANDRÉS y Gustavo Carlos AÑEL; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 1325

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65245/25 v. 08/09/2025

## GRUPO SEIS TRES UNO S.R.L.

CUIT 30-71234227-3 - Comunica que el Acta de reunión de socios autoconvocada de fecha 25 de agosto de 2025, resolvió por unanimidad, trasladar la sede social anteriormente sita en Av. 7 entre 631 bis y 632 S/N del lado de los números impares, mano derecha, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, jurisdicción Provincia de Buenos Aires, a la calle Av. Lacroze 3229 PB depto B, CP 1426, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/08/2025

SEGUNDO AGUILAR - T°: 135 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64873/25 v. 08/09/2025

**IOTTI HNOS S.R.L.**

Esc.N° 226 de 3/9/25.1) María Cristina Macome, D.N.I. 4.468.342,10/7/42, viuda, Callao 1497, Piso 5, Dpto. B, CABA; Juan Pablo Iotti, D.N.I. 23.904.639, 19/02/1974, soltero, Ruta 9, Km. 100, Zárate, Pcia.Bs.As.; ambos argentinos, empresarios. 2) Callao 1497, Piso 5, Oficina B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: A) comercialización y transporte local e internacional de todo tipo de combustibles; explotación de estaciones de servicios mediante el expendio de combustibles, lubricantes, servicios de gomería, reparación de automotores, minimercado, buffete, bar y restaurante y toda otra actividad relacionada a este rubro. B) Transporte local e internacional de cargas; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte. C) Comercialización, producción, exportación e importación de productos agropecuarios o frutihortícolas. D) Comercialización, exportación e importación electrodomésticos, maquinarias, equipos, vehículos, y repuestos. E) Compra, venta y/o alquiler de inmuebles. 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: María Cristina Macome 5.000 cuotas y Juan Pablo Iotti 45.000 cuotas. 6) 31/12. 7) Gerentes: María Cristina Macome y Juan Pablo Iotti. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por público Esc. N° 226 del 03/09/2025 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64811/25 v. 08/09/2025

**JW GROUP S.R.L.**

Instrumento privado del 3/9/25. 1) JAVIER EDUARDO WEIGANDT, 30/4/1996, argentino, soltero, DNI 39.517.618, empresario, San Vicente 1920, José León Suárez, Partido General San Martín, Pcia Bs As, 9.500 cuotas y GRISELDA NOEMI FISCHER, 24/9/1970, argentina, casada, DNI 21.777.498, empleada, San Vicente 1920, José León Suárez, Partido General San Martín, Pcia Bs As, 500 cuotas. 2) 99 años; 3) dedicarse, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros, a los siguientes rubros: COMERCIAL: a) Fabricación y comercialización, tanto al por menor como por mayor de toda clase de bienes, mercaderías, accesorios, insumos y materias primas. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, transporte y logística. SERVICIOS: prestación de servicios de publicidad, marketing, comunicación y tecnología, servicios técnicos, administrativos, financieros, de consultoría, asesoramiento, capacitación y tercerización de procesos. INDUSTRIAL: producción, elaboración, transformación, manufactura y envasado de todo tipo de productos y subproductos en cualquiera de sus etapas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, accesorios, conexos, derivados o necesarios para el cumplimiento de su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes. 4) Capital \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una; 5) Administración: un gerente, socio o no, sin límite temporal. 6) Cierre ejercicio 31/12; 7) Gerente Javier Eduardo Weigandt, aceptó cargo, con domicilio especial en José A. Cabrera 3219, piso 6° "B", CABA 8) sede social José A Cabrera 3219, piso 6° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/09/2025 fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64884/25 v. 08/09/2025

**LCF BOMBAS S.R.L.**

30-71505398-1 en reunión de socios del 09/06/2025 prorrogó su plazo de duración por 10 años contados desde el 22 de septiembre de 2025, reformando la cláusula 2 de su contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 09/06/2025 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65170/25 v. 08/09/2025

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## MARALAM S.R.L.

CUIT 30-71812239-9. Por esc. n° 501, del 02/09/2025. El socio Marcos Gabriel Liberali, cedió 500.000 cuotas sociales, valor nominal \$ 10 c/u, a favor de Walter Augusto Silveti; el capital social de \$ 10.000.000, queda suscrito e integrado de la siguiente manera: Marcelo Cristian Lamacchia: 500.000 cuotas y Walter Augusto Silveti: 500.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 c/u. Se trasladó la sede social a la calle Carlos Calvo n° 2032, CABA. Se reformó el artículo Primero, Nueva Denominación: Linderis Group S.R.L., bajo la denominación de "Linderis Group S.R.L.", continúa girando en plaza la sociedad que fuera constituida como "Maralam S.R.L.". Se reformó el artículo Tercero: Objeto Social:: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comercializar, elaborar, comprar, distribuir, envasar, importar, transportar, vender todo tipo de productos de almacén y dietética, naturales de consumo humano, con el fin de promover hábitos de alimentación saludable y el bienestar de sus clientes; y en general, todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en dietéticas, a través de la adquisición de insumos en el mercado local o internacional. b) Explotación comercial de locales de Comida Rápida (Fast Food), locales de ventas de comidas y bebidas al paso, incluyendo la compra, elaboración, preparación, fraccionamiento y comercialización, de todo tipo de productos alimenticios. Y c) Comercialización mayorista y/o minorista, distribución, consignación y/o expendio de helados y postres, la instalación, adquisición y explotación de heladerías, y/o cafetería como anexo al mismo. En todos los casos, la sociedad podrá otorgar y participar de franquicias, y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 1568

EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64839/25 v. 08/09/2025

## METALURGICA GDALETA S.R.L.

CUIT 30707570225. Acta reunión de socios del 18/7/2025, se reformó cláusula 5: Administración/representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por plazo social. Se cambió sede a Paseo Colón 797, piso 14, Departamento B, CABA; se designó Gerentes a Gabriela Haydee GDALETA y Oscar Ángel MEDVESCIG, ambos domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 18/07/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64838/25 v. 08/09/2025

## MG DESARROLLO CONSTRUCTIVOS S.R.L.

1) 03-09-2025. 2) Marta Mariela GALLARDO, nacida el 20-02-1978, DNI 26.260.765, y Adrián Ariel CARO, nacido el 22-07-1977, DNI 26.062.154; ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real en Av. Corrientes sin número, Manzana 5, Lote G3, General Rodríguez, Pdo. de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La construcción, reforma, remodelación y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, de obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, como también servicios de demolición y toda clase de prestaciones relativas a la construcción. Asimismo podrá comercializar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y transportar materiales, insumos, maquinarias y materias primas destinadas para la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Montaje, mantenimiento, servicio y reparación de todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de refrigeración y aire acondicionado. El armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a la actividad del objeto social. Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fundición, recuperación, carpintería metálica, herrería, soldadura variada, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, estructuras metálicas, productos terminados, materiales, herramientas, artículos, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro y del acero. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. La manufactura, producción, confección, diseño

y cualquier otra forma de procesa miento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. Todas las activi dades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Marta Mariela GALLARDO con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Florida 470, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/09/2025  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/09/2025 N° 65153/25 v. 08/09/2025

## MULTISERVICIOS TECH SOLUTIONS & CONTROL S.R.L.

Constitución: 21/08/2025.Socias: Silvina Benedicta ANDINO, argentina, DNI 22.275.271, CUIT 27-22275271-5, nacida el 21 de junio de 1971, domiciliada en Monsegur n° 1650, Tigre, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe tres millones (3.000.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Sebastián Alejandro SERRANO, argentino, DNI 36.624.573, CUIT 20-36624573-2, nacido el 25 de julio de 1991, domiciliado en Pichincha n° 2167, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe un millón (1.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y Brisa Araceli PEDRAZZOLI ANDINO, argentina, DNI 46.185.192, CUIT 23-46185192-4, nacido el 2 de noviembre de 2004, domiciliada en Avenida Dardo Rocha n° 1038, Tigre, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera suscribe un millón (1.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una Capital: PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), dividido en cinco millones (5.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%.Duración: 99 años. Sede social: Monasterio n° 477, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: prestación de servicios de control y fumigación de plagas, tratamientos especiales, limpieza y análisis de agua; a la producción, compra, venta, alquiler e importación y exportación de productos, equipos, herramientas y materiales vinculados al control de plagas, higiene, limpieza, cosmética y estética; al desarrollo, explotación y adquisición de marcas, patentes, licencias y franquicias; a la fabricación y comercialización de muebles, pinturas, recubrimientos y productos químicos; a la prestación de servicios de asesoría y capacitación en las materias relacionadas; a la compra, venta, arrendamiento y uso de bienes muebles e inmuebles, maquinarias y equipos necesarios para su objeto; y a la representación legal y comercial, ejecución de mandatos y administración de bienes y negocios de terceros, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Gerente: Silvina Benedicta ANDINO con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/08/2025  
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65167/25 v. 08/09/2025

## MVB GROUP S.R.L.

Se complementa el edicto publicado el 26/08/2025 TI 61001/25 dejando constancia que el PLAZO LEGAL de la sociedad es de 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1835  
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64835/25 v. 08/09/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**NEXFIRE S.R.L.**

Socios: Maximiliano David BONFIL, argentino, casado comerciante, 22/4/1976, DNI 25.189.821, domicilio: Boulogne Sur Mer 659, piso 4 depto A CABA, Cesar Augusto RUGGIERO, argentino, casado, comerciante, 5/11/1974, DNI 24.270.882, domicilio: Pedro del Castillo 575, Santos Tesei, Hurlingham, Pcia Bs As, Lorena Rosana PENIDA, argentina, casada, comerciante, 17/1/1976, DNI 25.055.060, domicilio: Padre Montes Carballo 1591 CABA. Fecha de Constitución: 4/9/2025. Duración: 99 años. Denominación: NEXFIRE S.R.L. Sede social: Padre Montes Carballo CABA. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, intermediación y distribución, ya sea por mayor o menor, de chips, dispositivos, máquinas, accesorios y toda tecnología compatible con los sistemas de seguridad electrónica; b) Servicios: Mediante el asesoramiento, la instalación y reparación de sistemas de seguridad eléctrica y electrónica, sistemas de detección y extinción de incendios por medio de gases, sistema de extinción por agua, de intrusión, de cctv, de control de accesos. Las actividades que así lo requiera, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. c) importación y exportación de los productos mencionados en el inciso A), y d) el ejercicio de presentaciones, comisiones y mandatos relacionados con el inciso A). Capital: \$ 300.000,300.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 100.000 cuotas. Integración: 25%, Gerentes: Maximiliano David BONFIL, Cesar Augusto RUGGIERO Y Lorena Rosana PENID duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/09/2025 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/09/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64895/25 v. 08/09/2025

**OCHOHAUS S.R.L.**

Constitución por contrato del 12/8/25. 1) Alberto Gregorio Castro, argentino, DNI 14.346.859, 26/7/61, comerciante, casado, con domicilio en Lote 1, El Rincón Club de Campo, Neuquén, Pcia de Neuquén y Martín Sebastián Pianciola, argentino, DNI 25.683.354, 28/7/77, abogado, casado, con domicilio en Basavilbaso 247, piso 6 A, Neuquén, Pcia. de Neuquén. 2) OCHOHAUS SRL. 3) Palpa 2473, CABA. 4) a) INMOBILIARIA: La adquisición, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. También podrá realizar desarrollos inmobiliarios, loteos y urbanizaciones, así como toda otra operación vinculada al negocio inmobiliario sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, incluyendo todas las tareas necesarias para su puesta en valor, gestión operativa y aprovechamiento económico; c) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: mantenimiento edilicio, administración de instalaciones, limpieza, seguridad, logística básica, provisión de servicios generales y demás actividades relacionadas para el buen funcionamiento y la conservación en buen estado de los inmuebles. También podrá ocuparse del gerenciamiento, administración, desarrollo, consultoría y promoción de proyectos inmobiliarios, industriales o logísticos, propios o de terceros; d) FINANCIERA: La sociedad podrá otorgar préstamos, realizar aportes e inversiones de capital en sociedades comerciales, efectuar financiamiento y operaciones de crédito con o sin garantías, negociar títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y llevar a cabo cualquier otra operación financiera vinculada con la actividad constructora e inmobiliaria. También podrá realizar operaciones comerciales, financieras, de inversión o administrativas que resulten accesorias, complementarias o conducentes al desarrollo del objeto social que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$ .1000 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas así: Castro suscribe e integra 490 cuotas y Pianciola suscribe e integra 510 cuotas. 7) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Martín Sebastian Pianciola, quien constituye domicilio especial en Basavilbaso 247, piso 6ª, Neuquén, Pcia.de Neuquén. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/1. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/08/2025 Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65116/25 v. 08/09/2025

**PAEG S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 357 del 03/09/2025 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Martin WAJNSZTOK, argentino, nacido el 02/07/1979, DNI: 27.535.257, CUIT. 20-27535257-9, casado en primeras nupcias con Cynthia Daniela Cohen Yaffe, licenciado en administración, domiciliado en Club de Campo Hacoaj Lote 76, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Gonzalo Martin JUCHT, argentino, nacido el 24/06/1988, DNI: 33.863.248, CUIT. 20-33863248-8, casado en primeras nupcias con Ana Luz Dardik Garelik, licenciado en ciencias económicas, domiciliado en Avda. Santa María 4149, Barrio Marinas H, Lote 36, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "PAEG S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón u otros métodos constructivos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, parques industriales o cualquiera de los emprendimientos urbanísticos enumerados en el artículo 2073 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas el régimen de propiedad horizontal y propiedad horizontal especial. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad o terceros. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo vestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, fiduciante o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Martin WAJNSZTOK: 2.500 cuotas y Gonzalo Martin JUCHT: 2.500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 6 meses.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Gerencia: Martin WAJNSZTOK y Gonzalo Martin JUCHT, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Juramento 1475, Oficina "1302", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1685 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64879/25 v. 08/09/2025

**RANISA S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 04/09/2025 Denominación: RANISA SRL. Socios: CAROLINA ISABEL AGUIRRE, argentina, nacida el 22/09/1989, DNI 34858324, CUIT 27348583242, ama de casa, domicilio Pedernera 2159, Barrio Martín Fierro, Merlo, Provincia de Buenos Aires, casada, mail kevinpriscila510@gmail.com, y SANTIAGO CACERES, argentino, nacido el 06/06/1990, DNI 35253143, CUIT 20352531430, empresario, domicilio Solís 1919, torre 1, piso 14, departamento B, Tigre, Provincia de Buenos Aires, divorciado, mail santiagocaceres.sc@gmail.com. Objeto: prestación de servicios integrales y de administración para inmuebles, obras y propiedades, comprendiendo la construcción, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento en general, incluyendo trabajos de pintura, plomería, gas, electricidad, techos, jardinería, paisajismo, mantenimiento de piletas y demás oficios relacionados; proveyendo de manera directa o indirecta los servicios antes detallados y los complementarios que requiera su adecuada conservación y funcionamiento. A tal fin la sociedad comprar y vender productos relacionados a los servicios descriptos anteriormente, así como podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000. 1000 cuotas VN \$ 500 c/u Duración: 99 años. Sede Social: Blanco Encalada 2549, piso 1 "D", CABA. Se designa gerente a SANTIAGO CACERES, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. SANTIAGO CACERES, suscribe 750 cuotas partes por la suma de \$ 375.000 y CAROLINA ISABEL AGUIRRE, suscribe 250 cuotas partes por la suma de \$ 125.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/09/2025  
GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64871/25 v. 08/09/2025

## SUEÑOS S.R.L.

Por escritura del 01/09/25 se constituyó SUEÑOS SRL. 1) Patricio Martin GARCIA TRUCCO, argentino, casado, 26/02/1981, D.N.I. 28.725.245, CUIT: 20-28725245-6, comerciante, Colectora Oeste S/N, Barrio Septiembre lote 212, Escobar, BS AS; Karina Elizabeth RISSO INSFRAN, argentina, casada, 27/12/1985, D.N.I. 32.187.821, CUIT 27-32187821-6, empleada, Colectora Oeste S/N, Barrio Septiembre lote 212, Escobar, BS AS; Graciela Leonor DOMINGUEZ, argentina, viuda, 04/07/1950, D.N.I. 6.379.647, CUIT 27-06379647-1, comerciante, Av. Benavidez 566, Barrio Los Olmos, lote 40, Tigre, BS AS; Pablo Alberto RODRÍGUEZ, argentino, divorciado, 6/10/1982, D.N.I. 29.681.382, CUIT 20-29681382-7, empleado, Uspallata 2492, Hurlingham, BS AS.- 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, permuta y distribución, de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, herramientas, artículos electrodomésticos y electrónicos, sus accesorios y re-puestos, fabricación de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, sillas, sillones, sofás, muebles en general y complementos decorativos y accesorios para el hogar, oficina y comercio, tapizados, colchones, almohadones, almohadas e indumentaria. Artículos y mercadería para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, artesanías, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, juguetería, artículos de embalaje y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- Efectuar toda actividad que se relacione con el objeto. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 3) 99 años. 4) \$ 10.000.000. 5) 10.000.000 cuotas de Un Peso y un voto c/u. Res. 3/20: Patricio Martin GARCIA TRUCCO, la cantidad de tres millones doscientas mil cuotas (3.200.000) cuotas sociales, de valor nominal de un peso y un voto cada una, Karina Elizabeth RISSO INSFRAN, la cantidad de tres millones doscientas mil cuotas (3.200.000) cuotas sociales, de valor nominal de un peso y un voto cada una, Graciela Leonor DOMINGUEZ, la cantidad de tres millones doscientas mil cuotas (3.200.000) cuotas sociales, de valor nominal de un peso y un voto cada una y Pablo Alberto RODRÍGUEZ, la cantidad de cuatrocientas mil cuotas, de valor nominal de un peso y un voto cada una. 6) Gerente: Patricio Martin GARCIA TRUCCO. 9) Sede social y domicilio especial: Matheu 1619, departamento 1, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1214 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64818/25 v. 08/09/2025

## TAMIYA ARG S.R.L.

CUIT: 30-71882946-8. Por Reunión de Socios del 3 de septiembre de 2025, la sociedad resolvió modificar su denominación a "LOGSUD S.R.L." modificando en consecuencia el Artículo Primero de su Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LOGSUD S.R.L." (anteriormente TAMIYA ARG S.R.L.) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/09/2025  
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64856/25 v. 08/09/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**TAN VISUAL S.R.L.**

Constitución: 4/9/2025 Socios: Jeniffer Melisa Taype Guelac, peruana, 94211311, 17/12/1989, 1500000 cuotas Av. Scalabrini Ortiz 1633 CABA soltera, y Matías Juan José Ruiz argentino 32073522 24/1/1986, 1500000 cuotas Juan D. Perón 1875 CABA. Todos empresarios. Capital Pesos Tres Millones (3000000) dividido en tres millones (3000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/8; Objeto Social: Explotación comercial de: Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de: lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, inclusive para Visión Subnormal, prótesis, y toda clase de productos de óptica; Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, y servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico; c) Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica; d) Diseñar, organizar y brindar seminarios y cursos relacionados a la especialidad óptica. Para el cumplimiento del referido objeto, la Sociedad podrá: a) celebrar toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto, a excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras; b) Importar y exportar toda clase de bienes y servicios, productos, subproductos, materias primas y artículos, de todo lo relacionado con el objeto social; y c) efectuar toda representación, mandato, comisión e intermediación en general, tendiente a la realización del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Jeniffer Melisa Taype Guelac con domicilio especial y sede social en Marcelo T. de Alvear 2424 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/09/2025  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65126/25 v. 08/09/2025

**TRANSPORTES TABLADA S.R.L.**

CUIT 30-71714264-7. Por Reunion de Socios del 24/04/2025 ceso como gerente Iván Nicolás ADONAJLO TRENTINI. Se designo como gerente Iván Nicolás ADONAJLO TRENTINI, con domicilio especial en 3 de Febrero N° 3639, piso 5° departamento "B", CABA. Se modificó la vigencia del mandato de los gerentes para que la misma sea por el tiempo que dure la vigencia de la sociedad. Se reformo artículo 10° . Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 842  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64867/25 v. 08/09/2025

**VANGUARDIA ÉLITE S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Manuel Alejandro LOPEZ, argentino, nacido el 25 de enero de 1985, soltero, con DNI 31.447.650, CUIT 20-31447650-7, de profesión comerciante, domiciliado en Circunscripción III, Sección 1, Manzana 2, Casa 11, de Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires; Adrián Leonardo LOPEZ, argentino, nacido el 11 de junio de 1986, soltero, DNI 32.401.835, CUIT 20-32401835-3, de profesión comerciante, domiciliado en El Guayacan 4383, Ciudad Evita, La Matanza, provincia de Buenos Aires y Luis Alberto LOPEZ, argentino, nacida el 07 de enero de 1957, casado, DNI 13.103.979, CUIT 20-13103979-5, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Saenz 1123, Nueva Pompeya, CABA. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 27/08/2025. 3) Denominación: VANGUARDIA ÉLITE S.R.L. 4) Domicilio social: Gual 2350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Comercial: Compra, venta, representación, distribución de toda clase de insumos, productos y mercaderías en general, excepto alimenticios; b) Financieras: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; c) Exportación e Importación: Mediante la exportación e importación de servicios relacionados con el objeto. 6) Plazo de duración: 99 años de su constitución. 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 cada una, suscriptas Manuel Alejandro LOPEZ 33 cuotas, Adrián Leonardo LOPEZ 33 cuotas y Luis Alberto LOPEZ 34 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Luis Alberto LOPEZ. Domicilio constituido: Gual 2350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/07 c/año. Autorizado según instrumento privado acta de constitucion de fecha 27/08/2025  
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64890/25 v. 08/09/2025

**VERTEMUYBIEN S.R.L.**

Constitución: Esc. 616 del 2/9/25 Registro 1058 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias María José Cosentino, nacida el 26/7/68, DNI 20.251.946, CUIT 27-20251946-1, médica oftalmóloga, y Daniel Alberto Badoza, nacido el 18/5/69, DNI 20.729.400, CUIT 20-20729400-5, médico oftalmólogo, ambos argentinos, domiciliados en Marcelo Torcuato de Alvear 2261 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a: 1. Prestación de servicios médicos y de salud, en todas sus especialidades vinculadas a la medicina estética, dermatocosmiatría, endocrinología, nutrición, dietética y disciplinas afines, incluyendo la realización de estudios, diagnósticos, tratamientos y procedimientos clínicos y/o ambulatorios. 2. Desarrollo y ejecución de programas integrales de estética facial, corporal y capilar, incluyendo tratamientos no invasivos, mínimamente invasivos y complementarios, así como protocolos combinados de rejuvenecimiento, modelado corporal, cuidado cutáneo y capilar, y recuperación postquirúrgica. 3. Asesoramiento, diseño y aplicación de planes nutricionales y dietéticos personalizados, control y seguimiento de parámetros antropométricos, prescripción de suplementos alimenticios, y planes de alimentación para la mejora de la salud general, estética y bienestar. 4. Atención y seguimiento endocrinológico para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades y alteraciones hormonales, metabólicas y nutricionales, incluyendo terapias de reemplazo y tratamientos de control de peso con enfoque médico. 5. Comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos cosméticos, dermatológicos, de cuidado personal, capilar y corporal, equipos y aparatología médico-estética, suplementos dietarios y productos afines a la actividad. 6. Capacitación y formación profesional en las áreas comprendidas, organización de cursos, talleres, congresos y seminarios, presenciales o virtuales, y publicación de material técnico, científico y divulgativo. 7. Consultoría y asesoramiento integral en materia de salud estética, prevención y bienestar, incluyendo la elaboración de protocolos y manuales de procedimientos para terceros. 8. Realizar todas las actividades y operaciones que sean complementarias, conexas o accesorias a las mencionadas, que contribuyan al desarrollo del objeto principal, y ejercer cualquier otro acto lícito que sea necesario para el cumplimiento de sus fines. Toda la actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la Sociedad, únicamente, a través de los mismos, pudiendo la Sociedad contratar a los profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: María José Cosentino suscribe 50.000 cuotas e integra \$ \$ 125.000 y Daniel Alberto Badoza suscribe 50.000 cuotas e integra \$ \$ 125.000. Administración y representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Esmeralda 288 piso 4 CABA. Gerente: María José Cosentino con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 616 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 1058  
JUAN JOSE MERINO - Matrícula: 4711 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64870/25 v. 08/09/2025

**VITAL LIFE SERVICES S.R.L.**

Constituida por escritura 126 del 29/08/2025. Socios: Ricardo Oscar CORIA, argentino, nacido el 13/08/1957, divorciado, empresario, DNI: 13.117.429, CUIT 20-13117429-3, domiciliado en la calle Atuel 654, Hurlingham, PBA; Cuotas: 5.000; Porcentaje: 50%; y Sergio Carlos BLINDER, argentino, nacido el 7/06/1980, soltero, abogado, DNI: 28.075.779, CUIT: 23-28075779-9, domiciliado en la calle Charlone 2815, Planta Baja, Partido de General San Martín, PBA; Cuotas: 5.000; Porcentaje: 50%.- Plazo: 99 AÑOS, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) la Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: I) Administración y creación y gestión técnico-administrativa de clínicas médicas, consultorios médicos, sanatorios, centros médicos asistenciales, en cualquiera de las ramas de la medicina, para pacientes externos o internados bajo cualquier modalidad ya sean particulares o afiliados u obras sociales o prepagas y/o suscriptores o abonados a los propios servicios de la sociedad que incluyan las especialidades médicas, quirúrgicas de diversa complejidad y demás servicios de laboratorio de análisis clínicos, terapias radiantes, terapias intensivas, de diagnóstico por imágenes, maternidad, de rehabilitación de pacientes, incluyendo servicio de ambulancias; II) Servicio de cobertura médico asistencial, pudiendo celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, obras sociales, y sindicatos para brindar todo tipo de servicios médicos incluido medicina laboral; III) Constituir redes de prestadores de salud en prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de salud; IV) Organización y explotación de sistemas de atención médica prepaga o por sistemas de abonos o cuotas mensuales; V) Comprar, vender, construir, permutar, refaccionar, locar, tomar en leasing, brindar servicio técnico, reparar, restaurar, importar y exportar insumos médicos y de

diagnóstico médico, materiales médicos, equipos especializados y todo instrumental y aparatología médica, sus repuestos y accesorios médico-hospitalarios y odontológicos y toda cosa mueble o inmueble relacionado con la medicina incluyendo su tecnología, patentes y licencias; VI) Farmacia y Droguería: la compra venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, ya sean de producción nacional o no; VII) Asesoramiento integral para la organización y gestión de entidades de cuidado de la salud, incluyendo el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; realizar convenios de contraprestación médica con sanatorios, clínicas, hospitales y centros de estudio y diagnóstico; realizar la selección y evaluación de personal a las empresas que eventualmente lo requieran. VIII) Capacitación del recurso profesional y no profesional, propios y de los prestadores integrantes de la red, en aspectos relacionados a la excelencia de las partes médicas y a la garantía y calidad de las mismas; toda actividad que así lo requiera será desarrollado por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Para todo ello la sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandados, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, explotación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objetivo contando con plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Ricardo Oscar CORIA y Sergio Carlos BLINDER, constituyen domicilio especial en la Sede social: Avenida Rivadavia 1227, Entrepiso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 1171 giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64875/25 v. 08/09/2025

## WORDZ IMPORT Y EXPORT S.R.L.

Rectificación de publicación nro 61656/25 del 27/08/2025. Se complementa la publicación del objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las actividades mencionadas en la publicación antes relacionada .La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65233/25 v. 08/09/2025

## WORLDPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71615233-9. Por Reunión de Socios del 19/06/25 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 70.000.000 a la suma de \$ 84.570.000, mediante la emisión 1.457.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, y modificar el artículo 4 del Contrato Social. Tenencias sociales luego del aumento: Worldpay eCommerce Ltd 6.987.774 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, y Worldpay Latin America, Ltd. 1.469.226 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/06/2025 luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65237/25 v. 08/09/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ADMAN S.A.**

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2025, resultados y destino; 4) Consideración de Desafectación de la Cuenta Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Retribución al Directorio en exceso a lo que estipula el art. 261 de la ley 19.550. Documentación a disposición de los socios Avenida Córdoba 5635, piso 9, oficina "A", C.A.B.A., a partir del 10/09/2025 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a sdeingeniis@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64862/25 v. 12/09/2025

### **AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.**

(C.U.I.T. 30-50052945-4) Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio, en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550, y de sus honorarios; 6) Consideración de la designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 8) Consideración de la designación de los miembros de la Sindicatura; y 9) Designación de las personas facultadas para tramitar la presentación e inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria ante la Inspección General de Justicia". Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 17:00 horas del 24 de septiembre de 2025 mediante el envío de un correo electrónico a las casillas geraldine.mirelman@bakermckenzie.com o victoria.holze@bakermckenzie.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2022 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65100/25 v. 12/09/2025

**BACE PFC S.A.**

CUIT 30716393328. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/9/2025 a las 13 hs en 1ra.convocatoria y a las 14 hs en 2da.convocatoria en Av.Leandro N.Alem 855,33º piso, CABA a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr.Presidente. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables al 31/12/2024 fuera del plazo legal. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N°5 finalizado el 31/12/2024.4) Consideración de la gestión y honorarios de los directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2024.5) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2024.6) Aumento de capital en los términos del art. 235 delegando en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago  
Designado según instrumento público Esc. N° 866 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 163 GASTON NICOLAS PARADA - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65249/25 v. 12/09/2025

**CAMARA ARGENTINA DEL AEROSOL - CADEA**

CUIT N° 30- 57363554-6 Contacto: cadea@cadea.org.ar CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de las normas estatutarias (art. 22, 23 y 26), la Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DEL AEROSOL – CADEA convoca a Asamblea General Ordinaria en forma presencial, que tendrá lugar el día 24 de Setiembre de 2025 a las 15:00hs. en la sede social, Godoy Cruz 2769, 6º piso, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe de la auditoría externa del ejercicio social Nro. 48, cerrado que comprende el período desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025. El padrón de asociados en condiciones de intervenir en la asamblea y la documentación a considerar en el Orden del día, se notificarán por mail al domicilio electrónico declarado por el asociado, también, solicitándolo a cadea@cadea.org.ar (art. 22 y 30). En caso de imposibilidad de asistencia del representante designado por una entidad asociada, la misma deberá designar un reemplazante, que actuará acreditado mediante carta poder con firma certificada. (art. 26). La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de más de la mitad de los socios con derecho a voto. Media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera conseguido ese número, se considerará legalmente constituida con los socios presentes (art. 23).  
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 19/11/2024 JAVIER DOPAZO - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65220/25 v. 08/09/2025

**CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.**

CUIT-30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 25 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025. 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de desafectación parcial de reservas. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2025/2026 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquimni@cammesa.com.ar  
Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA ESPECIAL Nro. 118 de fecha 14/11/2024 MARIA CARMEN TETTAMANTI - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64832/25 v. 12/09/2025

**CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 24 de septiembre de 2025 a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Aprobación del acuerdo alcanzado en el expediente de mediación Mepre N° 1100710.3.Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2025.4.Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha 5.Consideración de la renuncia del presidente Luis Felipe Ricca y Julio Horacio Numer. 6.Rescisión del contrato de prestación de servicios de la sociedad con United Traders Corporation S.A. Celebración de un nuevo contrato de prestación de servicios.

7.Aprobar la transformación de Chacras de la Alameda Sociedad Anónima en asociación civil, en los términos de los arts. 84 y cctes. de la Ley General de Sociedades y los arts. 168 y cctes. del Código Civil y Comercial de la Nación. 8.Aprobar el nuevo estatuto de la Asociación Civil Chacras de la Alameda y el Reglamento del Sector Deportivo y Sector Casco Histórico. 9.Designación de las nuevas autoridades de la Asociación. Designación de integrantes de la comisión directiva y número de suplentes, integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y número de suplentes. 10.Modificación del domicilio social de la sociedad. 11.Emisión de un poder administrativo y bancario. Revocación de poderes vigentes.

12.Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de: presentar los estados contables, inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia, realizar todas las presentaciones necesarias a los fines de su correcta inscripción. A tales fines, autorizar a contestar las vistas y realizar actos y modificaciones que requiera la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC) pudiendo cursar dicha comunicación por correo electrónico a la casilla chacrasdelaalamedasa@gmail.com ,2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19 de septiembre de 2025 a las 9,00 horas. Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65190/25 v. 12/09/2025

**LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.**

Cuit: 30712070443

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025 El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S.A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 28 de Septiembre de 2025 a las 10 horas en el "SALON DE USOS MULTIPLES" ubicado en Av. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. 2).- Aprobación del balance del ejercicio 2024. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación. 3).- Aprobación de la gestión del Directorio. 4).- Análisis y definición de tareas a realizar en el área: seguridad, circulación y tránsito, deportiva y social. 5).- Tratamiento referido a los árboles y cercos. 6).- Informe sobre gestiones y conversaciones mantenidas con la municipalidad respecto al arroyo. 7).- Actividades comerciales – aplicación de multas. 8).- Plan de ejecución para desagües pluviales. 9).- Acuerdo convivencia propietarios de mascotas – aplicación multas. 10). – Análisis sobre servicio eléctrico y medidas a tomar. 11).- Actualización Intereses Deudores Morosos. 12).- Designación de nuevas autoridades por finalización del mandato de las actuales. Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 43 de fecha 27/05/2023 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65181/25 v. 12/09/2025

## SMC GROUP S.A.

30-71076111-2 Convocar a Accionistas de SMC Group S.A. a Asamblea General Ordinaria el 25 de septiembre de 2025, 10 horas, 1° llamado y 12 horas 2° llamado, en Nuñez 2281, planta baja, Dpto 2, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Aprobación de la gestión y elección del nuevo directorio. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2025 EDUARDO CARLOS CEVASCO - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64829/25 v. 12/09/2025

## SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 3 de octubre de 2025 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/10/2024 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64881/25 v. 12/09/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

**INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de CABA, comunica por cinco días que, en los autos "CARUSO, AGOSTINA PAOLA C/INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPT. N° 461/2025), por disposición de fecha 10 de abril de 2025, se ordenó convocar a Asamblea General Ordinaria del INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. (CUIT 30-54602818-2). Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto, al Dr. Julio C. Gabrielli con domicilio en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA. En virtud de tal disposición se decide convocar la Asamblea para el día 23 de septiembre del 2025 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria. Se establece que la Asamblea será celebrada de forma presencial en el domicilio del auxiliar designado, ubicado en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Constitución de la asamblea; 2) Designación de accionistas para suscribir el acta; 3) Remoción con causa del Director Presidente por graves irregularidades en la administración, dilapidar fondos e incumplimiento de sus funciones; 4) Designación de profesionales para el inicio de acciones de responsabilidad en su caso. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 08/09/2025 N° 64152/25 v. 12/09/2025

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

The image shows a screenshot of a PDF document. On the left, a yellow box highlights a digital signature verification tool with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". On the right, the header of the "BOLETÍN de la República" is visible, including the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales", and the "SUMA Avisos N" logo.

# AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

## ACUARIUS CAPITAL S.A.

30-71689377-0. Comunica que la Asamblea General del 9/4/2025, eligió el Directorio de la Sociedad, distribuyendo los cargos del mismo de la siguiente manera: PRESIDENTE: Mariano Maers. DIRECTOR SUPLENTE: Hilario Roberto Salto, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Marcelo T. de Alvear 973, Piso 3, Depto. 24, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1441 Guillermo Mario Alvarez Fourcade - Matrícula: 2875 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64834/25 v. 08/09/2025

## ADD-ADVISER S.A.

CUIT 30717273172. Por Asamblea del 4/8/25 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electa Presidente Judith Lanterna y Directora Suplente Analía Verónica Gómez Ayala, ambas con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en la sede Guardia Vieja 3862 piso 6° "E" de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/08/2025  
GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65117/25 v. 08/09/2025

## ADMINISTRACION PICCALUGA S.A.

CUIT 30-69561560-0. Comunica que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea y acta de directorio celebradas con fecha 21/08/2025, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos SANSOTTA; Director Suplente: Ana María DIAZ, Síndico Titular: Enrique Hugo FABIANI, Síndico Suplente: Maria Florencia LUNA.- El Directorio designado constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 1545, piso 13 "A", CABA; el Síndico Titular en Pacheco 2550, piso 3 "C", CABA y el Síndico suplente en Hipólito Irigoyen 1534, piso 3 "A", CABA. Y de acuerdo a lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 22/08/2025, la Sede Social ha quedado fijada en la calle Hipólito Yrigoyen 1157 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 879 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 453  
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65209/25 v. 08/09/2025

## AEROTANQUES S.A.

CUIT 30-71081719-3. Asamblea ordinaria del 11/12/2024 confirmó en el cargo por nuevo mandato a Esteban Javier Mansilla como Presidente y a Matias Leonardo Mansilla como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en Soldado de la Frontera 5477 edificio 53 Piso 5 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/08/2025

ALEJANDRA EVA GARCIA - T°: 243 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65240/25 v. 08/09/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**

**AISENBERG Y CIA S.A.**

CUIT: 30-68258072-7. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/05/2025 y Acta de Directorio del 16/05/2025, se resolvió designar Presidente al Sr. Daniel Aisenberg, Vicepresidente a la Sra. Cynthia Aisenberg, Director Titular al Sr. Hernán Aisenberg y Director Suplente al Sr. Claudio Jorge Cukier. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Muñecas 761, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2025  
ERIC GASTON ROSENBERG - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64985/25 v. 08/09/2025

**ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-51684266-7. Comunica que por Asamblea del 30/04/2025 se resolvió designar a (i) Martin I. Hoorn como Director titular y Presidente; (ii) Matías Espósito como Director titular y Vicepresidente; (iii) Yosmar Natalí Plaza Ramos como Directora titular; y (iv) a Carolina Butus y Nicolas Alejandro Wilson Duran como Directores suplentes. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 240, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2025  
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65192/25 v. 08/09/2025

**ALL TRAVEL TURISMO S.A.**

30718677609 Asamblea del 11/8/2025 Pablo Daniel NUÑEZ cesó como presidente por renuncia, se eligió presidente a Martín Lucas CRUZ domicilio constituido Esmeralda 715 piso 12 depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/08/2025  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64831/25 v. 08/09/2025

**ARES Y ENDERIZ S.A.**

CUIT 30-61781083-9. Complemento de aviso publicado el 28/08/2025 T.I. N° 61949/25. Donde dice "1270 piso 5°, CABA" lease "Moreno 1270, Piso 5°, CABA". Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1952  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64865/25 v. 08/09/2025

**ARLAN ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71767857-1. Por contrato del 21-7-25, SERGIO RODOLFO LANDUCE vende 60 CUOTAS DE de (\$ 100) VN, a FACUNDO JOSE ARMADA quedando el capital suscripto: JUAN JOSE ARMADA 2.400 Y FACUNDO JOSE ARMADA 60 cuotas de \$ 100 VN. LA VENTA ES POR 600.000 PESOS. Dionicio Paz, Autorizado según contrato del 21/07/2025  
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 08/09/2025 N° 65113/25 v. 08/09/2025

**ARLISA S.A.**

CUIT 30593730278. Por acta del 22/8/2025 nueva sede social y especial directores Paraná 326 Piso 3 Departamento 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/08/2025  
ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64984/25 v. 08/09/2025

**ATILANO MARTÍNEZ S.C.A.**

CUIT 30-52039843-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 40 de fecha 12 de mayo de 2025 se han renovado los cargos de los Directores titulares y se ha designado nuevo Director Suplente, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Mauro Esteban Salas como Presidente, Claudia Rosa Salas y Marcelo Adrian Salas como Directores Titulares y Gerónimo Rojo Salas como Director Suplente. Todos ellos fijan domicilio especial en Talcahuano 948, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/05/2025

María Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65235/25 v. 08/09/2025

**BROQUEL S.A.**

CUIT 30-61701467-6 Por Acta de Asamblea Gral Ord. 58 del 6.5.2025 elevada a Esc. 711 del 2.9.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Santiago Lafuente y Director Suplente: Diego Lafuente, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial Juana Manso 555 Piso 6° Of C. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 711 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65213/25 v. 08/09/2025

**CAORDA S.A.**

CUIT 30-70805687-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/01/2023 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el directorio con 1 titular y 1 suplente de la siguiente manera: PRESIDENTE: Karina Paola PIETRONAVE y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Héctor PIETRONAVE, ambos con domicilio especial en Lavalle 636, piso 1°, oficina "7" CABA. Se informa que la nomina de autoridades con mandato inmediato anterior que finalizo en sus cargos es: PRESIDENTE: Karina Paola PIETRONAVE y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Hector PIETRONAVE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/01/2023 SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65177/25 v. 08/09/2025

**CAR SECURITY S.A.**

CUIT: 30-69874417-7.- En Asamblea Ordinaria del 14/05/2022 se resolvió fijar el número de directores en 3 titulares y 1 suplente con mandato por tres ejercicios, designando Director Titular y Presidente Carlos Roberto Mackinlay, titular y Vicepresidente Carlos Mackinlay, Director titular Jorge José O` Reilly, Director Suplente a Martín Mackinlay, todos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2025

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65172/25 v. 08/09/2025

**CENTRAL DE TURBOS S.A.**

CUIT: 30-71435037-0. Por Acta de Asamblea del 07/08/2025 reeligen directorio. Se designa Presidente: DANIEL GUSTAVO DI STEFANO, Vicepresidente: LUCAS ANTONIO ROMBOLÁ y director Suplente: JUAN CARLOS BARBOZA. Todos denuncian domicilio especial en Timoteo Gordillo 1772, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/08/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64837/25 v. 08/09/2025

**CINEMARK ARGENTINA S.R.L.**

CUIT N° 30-68730712-3. Por reunión de socios N° 49 del día 30/06/2025 se resolvió fijar en 3 el número de Gerentes Titulares designándose a tal efecto a los Sres. Valmir Fernandes, Martín César Álvarez Morales, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5°, CABA y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Por Acta de Gerentes N° 298 de la misma fecha, se resolvió designar como Gerente General al Sr. Valmir Fernandes y como Sub-Gerente General al Sr. Martín César Álvarez Morales, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/06/2025

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64816/25 v. 08/09/2025

**CONSTRUCTORA LTR S.A.**

30-71710109-6. Por acta de asamblea 02/09/2025 se decide por unanimidad inscribir cesación de: Presidente Silvina Vanesa RODRIGUEZ 33.472.222, Director Suplente Gimena Beatriz RODRIGUEZ 34.692.343; inscribir por 3 años Presidente Silvina Vanesa RODRIGUEZ 33.472.222, Director Suplente Raúl Guillermo RODRIGUEZ 17.856.235. Aceptan y fijan domicilio en sede social. Inscriben traslado de sede social a Manuel Artigas 5421, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2025

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65207/25 v. 08/09/2025

**CORDILLERA SOLAR VIII S.A.**

CUIT: 30-71564184-0. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 29.07.2025 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Leonardo Katz; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65158/25 v. 08/09/2025

**CP ACHIRAS S.A.U.**

CUIT: 30715328042. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 28.07.2025 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Katz, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65129/25 v. 08/09/2025

**CP LA CASTELLANA S.A.U.**

CUIT: 30-71534543-5. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 28.07.2025 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Katz, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65128/25 v. 08/09/2025

**DECISIO S.A.**

CUIT. 30712278931. Acta de Asamblea del 7/1/25 designa PRESIDENTE: María Marta TERRILE. DIRECTORA SUPLENTE: Delfina María PERROTTA, ambas domicilio especial Av. Santa Fe 1881, 3° piso, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2025  
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 08/09/2025 N° 64940/25 v. 08/09/2025

**DECOENLACE S.A.**

CUIT 33-71700015-9. Ref: 61470/25. AVISO RECTIFICATORIO. En publicación del 27/08/2025 se rectifica la sede social: Av. del Libertador 5478, piso 7. CABA.- Autorizada en Escritura 299 del 22/08/2025, folio 888, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 1602  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65111/25 v. 08/09/2025

**DEPORSUR S.A.**

30-71895572-2. EDICTO RECTIFICATORIO del edicto de fecha 26/08/2025, TI n° 61318/25: El domicilio constituido por el nuevo Director titular y Presidente de la Sociedad, Sr. Pablo Norberto Bertoloni es en Av. Corrientes 485, Piso 4 CABA.-  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/08/2025  
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65154/25 v. 08/09/2025

**DERIVADOS VÍNICOS S.A.**

CUIT: 30-71036250-1. Por Asamblea General Ordinaria del 28/07/2025 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes; y (ii) designar el Directorio de la Sociedad quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jon Fernández de Barrena Idoate, Vicepresidente: Carlos Luis Trogolo Eliçabe, Director Titular: Siro Pablo Astolfi y Director Suplente: Julio Ricardo Martínez. Los directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2025  
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65092/25 v. 08/09/2025

**DESARROLLO Y GESTION S.A.**

30-70822194-1 Por Asamblea del 22/04/24 se designó el Directorio: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo, Director Suplente: Silvina Sandra Fossati, ambos con domicilio especial en Costa Rica 4165, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2024  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64819/25 v. 08/09/2025

**DOBNEY S.A.**

CUIT: 33-61683730-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/08/25 se resolvió: 1) designar directorio, continuando: María Valeria Villamarín (Presidente) y Graciela Susana Mazzola (Directora Suplente) ambas con domicilio especial en Valle 1428 piso 7° departamento "B" CABA. 2) Cambiar la sede social a Valle 1428 piso 7° departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2025  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65079/25 v. 08/09/2025

**ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.**

CUIT 30-63467567-8 Por acta del 31/07/25 designa Presidente a Alejandra Fabiana Mengani y suplente a Oscar Higinio Mengani ambos con domicilio especial en Florida 165 Piso 4 Oficina 408 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Gustavo Oscar Mengani y Suplente Alejandra Fabiana Mengani Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65191/25 v. 08/09/2025

**ESTAMPAS TEXTILES S.R.L.**

CUIT 30-71590273-3. Por acta de reunión de socios de fecha 04/09/25. Ceden, venden y transfieren: Rodolfo Nicolas Schweitzer DNI. 26.123.158 y Leonardo Fabian Sacayan DNI 29.899.008. Adquirentes: Federico Juan José Schweitzer DNI 28.643.324. Cuotas transmitidas: 20.000 de valor nominal \$ 1 c/u y Ricardo Juan Narvaez DNI: 26.843.185. Cuotas transmitidas: 20.000. Capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. No se modifica el Artículo Cuarto. Quedan las cuotas sociales así integradas: Federico Juan José Schweitzer con el 50% del capital y Ricardo Juan Narvaez con el 50% del capital. Se RATIFICA en el cargo como único gerente el señor Federico Juan José Schweitzer, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/09/2025

Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65102/25 v. 08/09/2025

**ESTANCIAS WELBERS S.A.**

CUIT 30-61385223-5.- DESIGNACION DE DIRECTORIO: Por Acta de Asamblea de fecha 01/04/2025 obrante al folio 29 Del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 rubricado el 01/08/2016 bajo el N° 45594-16: se designan PRESIDENTE: Jorge Alberto GUILLOT, DNI 8.273.444, CUIT 23-08273444-9, argentino, nacido el 12/05/1948, casado en primeras nupcias con María Cristina Welbers, empresario, con domicilio Corredor Bancalari 3901, Troncos del Talar, Tigre, Buenos Aires; Director Titular: Pablo Jorge GUILLOT, DNI 25.999.956, CUIT 20-25999956-2, argentino, nacido el 16/08/1977, casado, empresario, con domicilio en Corredor Bancalari 3901, Troncos del Talar, Tigre, Buenos Aires.- Director Suplente: María Cristina GUILLOT, DNI 24.687.159, CUIT 27-24687159-6, argentina, nacida el 5/06/1975, casada, comerciante, con domicilio en Acceso Bancalari 3901 piso L. departamento 1112, General Pacheco, Buenos Aires; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Paraguay 580 piso 3 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64852/25 v. 08/09/2025

**ESTUDIO RAUL BURRONE ARQUITECTOS S.R.L.**

CUIT 30710376510. Por reunión del 14/08/2025 se resuelve por unanimidad disolver la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1° de la Ley 19.550, y designar como liquidadores a Raúl Ernesto BURRONE y Erica Valeria LLABRES. Constituyen domicilio en Rodríguez Peña N° 2082, Piso 6°, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2025

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65060/25 v. 08/09/2025

**EXPEREO ARGENTINA S.A.**

(30-71414034-1). Comunica que se rectifica el edicto N° 64280/25 publicado el día 04/09/2025, que mediante Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Avenida Luis María Campos 1115, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia de que el cambio de sede no implica modificación estatutaria.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65031/25 v. 08/09/2025

**FEMEDA S.R.L.**

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES FEMEDA S.R.L., 33-71481069-9. Se hace saber que por escritura 179 de fecha 20 de agosto de 2025 pasada al folio 789 del Registro 1837 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana Carla Mensa, María Mercedes LUIS, DNI 29.480.288 y Federico LUIS, DNI 30.742.507 CEDIERON por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECISEIS MIL (U\$S 16.000) a favor de Claudia Alejandra BAZAN, DNI 22.264.844, la cantidad de MIL (1000) cuotas de pesos diez (\$ 10). En consecuencia, luego de la cesión aquí instrumentada, las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Damián TAZZIOLI, es titular de CUATRO MIL (4000) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, equivalen al 40% del Capital Social; María Mercedes LUIS, es titular de DOS MIL QUINIENTAS (2500) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, equivalen al 25% del Capital Social; Federico LUIS, es titular de DOS MIL QUINIENTAS (2500) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, equivalen al 25% del Capital Social; Claudia Alejandra BAZAN, es titular de MIL (1.000) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, equivalen al 10% del Capital Social. TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 100.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1837 Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65180/25 v. 08/09/2025

**FILOSMET S.R.L.**

CUIT 30-71494148-4 Por Acta de Reunión de Gerentes y Socios del 25/08/2025, se resolvió: Que por Renuncia gerente: Mariana GOMEZ, aceptada. Designación gerente: Alesia RADZIVIL, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 25/08/2025 Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64846/25 v. 08/09/2025

**FRESCOLLI Y BATATA S.R.L.**

CUIT 30-71609489-4. Por escritura 81, del 26-08-2025, ante escribana Jazmin Adamovsky Serebrisky, Registro 1085, Martín DUNAIEWSKY CEDIO en forma onerosa 1.200.000 cuotas representativas de \$ 1.200.000, en las siguientes proporciones: A favor de Federico GARCÍA COMAS la cantidad de 200.000 cuotas representativas de \$ 200.000, y a favor de Juan Manuel ROVEDA la cantidad de 1.000.000 de cuotas representativas de \$ 1.000.000. Por consiguiente la sociedad queda integrada así: 1. Martín DUNAIEWSKY, 5.400.000 cuotas representativas de \$ 5.400.000; 2. Fernando Sebastián GUTIERREZ, 1.100.000 cuotas representativas de \$ 1.100.000; 3. Facundo BERTI, 500.000 cuotas representativas de \$ 500.000; 4. Federico GARCÍA COMAS, 500.000 cuotas representativas de \$ 500.000; 5. Mariana LOPRESTO, 1.000.000 cuotas representativas de \$ 1.000.000; 6. Helena OLIVA, 500.000 cuotas representativas de \$ 500.000; y 7. Juan Manuel ROVEDA, 1.000.000 cuotas representativas de \$ 1.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1085 MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65101/25 v. 08/09/2025

**FUSIÓN DE SABORES S.R.L.**

CUIT 30-71739863-3. Por escritura 82 del 26/08/2025, ante escribana Jazmin Adamovsky Serebrisky, Registro 1085: (1) Martín DUNAIEWSKY CEDIO EN FORMA ONEROSA la cantidad de 72.000 cuotas representativas de \$ 720.000, en las siguientes proporciones: A favor de Federico GARCÍA COMAS 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000, y a favor de Juan Manuel ROVEDA 60.000 cuotas representativas de \$ 600.000. Como consecuencia de ello la sociedad queda integrada así: 1. Martín DUNAIEWSKY, 324.000 cuotas representativas de \$ 3.240.000; 2. Fernando Sebastián GUTIERREZ, 66.000 cuotas representativas de \$ 660.000; 3. Facundo BERTI, 30.000 cuotas representativas de \$ 300.000; 4. Federico GARCÍA COMAS, 30.000 cuotas representativas de \$ 300.000; 5. Mariana LOPRESTO, 60.000 cuotas representativas de \$ 600.000; 6. Helena OLIVA, 30.000 cuotas representativas de \$ 300.000; y 7. Juan Manuel ROVEDA, 60.000 cuotas representativas de \$ 600.000. y (2) Martín DUNAIEWSKY, renunció a su cargo de gerente de la sociedad, y se DESIGNÓ como nuevo GERENTE a Fernando Sebastián GUTIERREZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Manuela Pedraza número 5512, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1085 MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65115/25 v. 08/09/2025

**FYN S.A.**

CUIT 30-70722178-6. Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 30/07/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Concepción Arenal Nro. 2978, Piso 4, Departamento H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/07/2025  
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65091/25 v. 08/09/2025

**G5N VIAJES S.A.**

Cuit: 30714264806 - Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de enero de 2024: Se resolvió aceptar la renuncia de la Sra Sofia Lopez de Neira al cargo de Directora Suplente. Acto seguido se resuelve la designación de Lucas Lopez de Neira para el cargo de director titular y a la srta Belen Lopez de Neira, CUIL 27-42724371-6 para el cargo de Director suplente por el periodo vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. Ambos acepta el cargo y fijan su domicilio especial en la calle Moreno 955 Piso 8 Depto 3 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2024  
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65178/25 v. 08/09/2025

**GALORD ARGENTINA S.A.**

30-70473548-7. Por Acta de Directorio de fecha 12 de septiembre de 2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Juan María Gutierrez 3765, Piso 4, Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia de que el cambio de sede no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2024.

MARIANO NICOLAS MAIDA - T°: 152 F°: 455 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65058/25 v. 08/09/2025

**GALORD OVERSEAS S.A.**

30-71481268-4. Por Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Juan María Gutierrez 3765, Piso 4, Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia de que el cambio de sede no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2024

MARIANO NICOLAS MAIDA - T°: 152 F°: 455 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65059/25 v. 08/09/2025

**GANADOS PAMPA S.A.**

CUIT. 30712187081. Acta de Asamblea del 26/8/25 Designa PRESIDENTE: Héctor Santo DI DOMENICO. DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Alberto DI DOMENICO, ambos domicilio especial Reconquista 715,5° piso, Dpto.C, CABA. Aprueba CESE último Directorio inscripto compuesto por PRESIDENTE: Miguel Exequiel SAWCZUK. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Santo DI DOMENICO con fecha 2/2/11. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 08/09/2025 N° 64939/25 v. 08/09/2025

**GRAMMER S.A.**

CUIT 30568956652. Por acta del 20/8/25 nueva sede social y especial directores Bahía Blanca 4727 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/08/2025

ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65061/25 v. 08/09/2025

**GRUPO CAMPO S.A.**

30708185600. Por Asamblea General Ordinaria de 26/06/2024 se aprobó la renovación de mandato de Romina Alejandra García en su cargo Director Titular y Presidente y de José Alberto Gatti en su cargo de Director Suplente, por el término de 3 ejercicios y ambos con domicilio especial en Av. Melian 3552 piso 5 departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2024  
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64882/25 v. 08/09/2025

**GRUPO WAISS S.A.**

CUIT 30-71596486-0.- DESIGNACION DE DIRECTORIO: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2024 obrante al folio 41 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 15/03/2018 bajo el N° 14041-18: se designan DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alberto Marcelo WAISSMANN, DNI 16.496.531, CUIT 20-16496531-8, argentino, nacido el 28/09/1963, comerciante, casado en primeras nupcias con Cecilia Paola Tempone, domiciliado en la calle Olleros 2411, Piso 5° departamento 501, de esta ciudad; DIRECTOR SUPLENTE: Margarita LEWIN, DNI 0.920.624, CUIT 27-00920624-3, argentina, nacida el 12/02/1935, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de Jorge Waissmann, y domiciliada en Yermal 2236 piso 6, de esta ciudad; y SINDICO: Ignacio Agustín Matías GRACIARENA, DNI 13.782.747, CUIT 20-13782747-7, argentino, nacido el 28/04/1960, casado, con domicilio en Av. de Mayo 791 piso 2 departamento B, de esta ciudad; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Olleros 2411 piso 5 departamento 501 de esta ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 1597  
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64850/25 v. 08/09/2025

**GUSTAVO A. BERDIÑAS Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-64019217-4 – Por reunión de socios del 5/9/2025 designó a Francisco Saravia como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/09/2025  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65238/25 v. 08/09/2025

**IBADI S.R.L.**

CUIT 30719003415. Por escritura 85 del 18/7/2025 Registro 171 CABA, Diego Marcos Ibarra y Gabriel Antonio Di Trapani CEDEN sin reforma a Pablo Torregrosa 9000 cuotas. El capital social es de \$ 30.000.000 representado: Pablo Torregrosa: 9000 cuotas; Diego Marcos Ibarra: 13500 cuotas; y Gabriel Antonio Di Trapani: 7500 cuotas de \$ 1000 VN cada una.- Por acta de socios del 29/7/2025 se resuelve designar como gerente a Pablo Torregrosa, el que acepta y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 29/07/2025  
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64815/25 v. 08/09/2025

**INDUSTRIAS QUÍMICAS B&B S.A.**

CUIT 30707146741. Por asamblea ordinaria del 27/10/2023 se designó Presidente a Rubén Martínez Dios y Director Suplente a Cristian Pedro Antonio Mestola, ambos con domicilio especial en Gral. Juan José Viamonte 1546 5° “506”, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/10/2023  
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65217/25 v. 08/09/2025

**INSTITUTO OFTALMOLOGICO LIBERTADOR S.A.**

CUIT 30-71447659-5 Por Asamblea Ordinaria del 24/06/2025 se designa Directorio, continuando en los cargos: Presidente: Alejandro Jorge Grondona y Directora suplente: Milagros María Grondona, por 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en la sede social de Avenida Santa Fe 1159 PB departamento 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/06/2025  
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65030/25 v. 08/09/2025

**JUANA MANSO 1770 S.A.**

CUIT 30717334538. Por Acta de Asamblea Unánime del 27/09/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia presentada por Adrián Julio Somarriba Álvarez y Arnaldo Rodolfo Vazquez a sus carácter de presidente y director suplente respectivamente; 2) Designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Arnaldo Rodolfo VAZQUEZ, DNI 24718040, domiciliado en Medina 1638, Merlo, Pcia. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Yesica Roxana LEDESMA, DNI 31597073, domiciliada en calle 122 n° 378, Berazategui, Pcia. Bs. As., aceptan y ratifican expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Juana Manso 1770 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2023  
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65250/25 v. 08/09/2025

**KARESTIR S.R.L.**

30-71816415-6. Inscripta IGJ el 26/7/2023, n°7651, L° 170, de SRL. Escritura del 3/5/2023, pasado al F° 867, ante el escribano de CABA, Adrian Uriel Cohen, Reg 942 de su adscripción. Por Acta Asamblea 18/08/2025 pasada al L° de Actas de reuniones de gerentes y socios n° 1 rubricado IGJ 8/8/2025, n° IF-2025-87136565-APN-DSC#IGJ, Designación y aceptación de nuevo gerente: GERENTE RENUNCIANTE: Aaron MALEH, argentino, nacido el 12 de julio de 2004, soltero, comerciante, DNI 46.026.875, C.U.I.T. 20-46026875-4, con domicilio en Matheu 3826, San Martin, Provincia de Buenos Aires; NUEVO GERENTE: Jose MALEH, argentino, nacido el 26 de agosto de 1966, comerciante, DNI 18.062.245, C.U.I.T. 20-18062245-5, divorciado de sus primeras nupcias de Alicia Tamar Antebi Sacca, con domicilio especial en Bartolome Mitre 2285, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/08/2025. Emilia E. RIGANTI OLIVA - Matrícula: 3532 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado Artículo 60 de fecha 26/08/2025  
EMILIA ESTELA RIGANTI OLIVA - Matrícula: 3532 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65118/25 v. 08/09/2025

**LA CALDERA GASTRONOMICA S.R.L.**

CUIT: 30-71809262-7, Por contrato del 18/12/2024, TOMAS PABLO JAIAN VILLAVERDE VENDE 2.050 CUOTAS de \$ 100 VN a VERONICA ALICIA PETTIGNANO y MARIA ESTHER PINTOS vende a VERONICA ALICIA PETTIGNANO 1.450 cuotas de (\$ 100) VN Y 3.500 cuotas de \$ 100 VN A PEDRO LOPEZ MAUTINO, queda capital sucripto: Pettignato 3.500 Jaian Villaverde 8.000 y MAUTINO 3.500, por valor de 750.000 pesos. Autorizado en CONTRATO del 29/12/24  
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 08/09/2025 N° 65112/25 v. 08/09/2025

**LA CUARTEADA S.A.**

CUIT 30615632127. La asamblea del 06/04/2024 designó presidente a Julio Ugolini y director suplente a Roberto Aníbal Antonio Suarez. Ambos con domicilio especial en Uruguay N° 1.280 Piso 2° "C" C.A.B.A. Por acta de directorio del 16/09/2024 Julio Ugolini cesó por fallecimiento y asumió como presidente Roberto Aníbal Antonio Suarez. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/04/2024  
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65216/25 v. 08/09/2025

**LAHEN S.A.**

CUIT 30-70217342-2. Rectificatoria de Publicación del 5/9/25 T.I. 64436/25. Se rectifica el domicilio para las oposiciones de ley, siendo el correcto en Ramsay 1895 dep. 605 CABA en el horario de 12 hs a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/08/2025  
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65114/25 v. 10/09/2025

**LAS DOS CHOZAS S.A.**

30-70880951-5. Por Asamblea del 22/04/24 se designó el Directorio: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo; Director Suplente: María Cecilia Loccisano. Ambos con domicilio especial en Costa Rica 4165 Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2024  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64820/25 v. 08/09/2025

**LOGIS ZAR S.R.L.**

LOGIS ZAR S.R.L (CUIT 30-70984517-5) comunica que por instrumento privado de cesión y Acta Nro. 27 de fecha 02.09.2025, Andrea Mercedes FABRE (DNI 11.960.713-CUIT 27-11960713-8), cedió la totalidad de sus cuotas sociales representativas del 100% del capital societario a los cesionarios Mariano GIACOBINI (DNI 35.117.603-CUIT 20-35117603-3); Dolores VILA (DNI 36.946.155-CUIT 27-36946155-4); Ana María VILA (DNI 33155128 – CUIT 27-33155128-2) y Joaquín VILA (DNI 31.652.985-CUIT 20-31652985-3), renunció al cargo de gerente, aceptaron su renuncia y se designó en reemplazo, nuevo único socio gerente por tiempo indeterminado al Sr. Mariano GIACOBINI con domicilio especial en calle Malabia 1650, Palermo Soho de C.A.B.A. Cada cesionario adquirió veinticinco (25) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una, equivalente a pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y representa el 25% del capital societario para cada cesionario. Autorizado por instrumento privado Acta Nro. 27 de fecha 02.09.2025. Wilfredo Horacio Peresutti. Abogado T° 7-F° 860 CPACF. Autorizado según instrumento privado ACTA 27 de fecha 02/09/2025  
Wilfredo Horacio Peresutti - T°: 7 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64842/25 v. 08/09/2025

**LYT LOGISTICA Y TRANSPORTE S.R.L.**

30-71138992-6 Segun Acta de Reunion de socios del 28/08/2025, se traslada la sede social de la calle 11 de Setiembre 3630 a Jaramillo 1770 Dpto 1. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/08/2025  
RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64990/25 v. 08/09/2025

**MAIN TECH S.A.**

CUIT. 30-70954584-8. Por Asamblea General Ordinaria unánime 21 del 19-11-2024 y de directorio 31 del 20-11-2024, por vencimiento del mandato anterior se eligieron Directores y distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Alejandro de MONTMOLLIN, constituyó domicilio especial en Olazabal 3531 Piso 1, CABA. Director Suplente: Silvio Bernardo SZOSTAK, constituyó domicilio especial en Palpa número 3565, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 877  
Juan Albino Herrera - Matrícula: 2276 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64859/25 v. 08/09/2025

**MANAGEMENT BUSINESS Y DESIGN S.A.**

CUIT: 30-71401700-0. Por acta del 04/09/2025: 1) Se designó presidente Walter Lorenzo BLANCO, DNI 16.477.191, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 1647, 1° "105", Olivos, Pcia de Bs As y directora Suplente: Leydi Johana LORETO SAEZ, DNI 95.951.915, con domicilio en Maipú 2337, 2° "A", Vicente Lopez, Pcia de Bs As, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/09/2025 Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 08/09/2025 N° 65246/25 v. 08/09/2025

**MAQUINARIA MAUBER S.R.L.**

CUIT 30-71475503-6 Por acta de reunión de socios del 22/07/2025 se aceptaron las siguientes cesiones de cuotas. Luciane Gelinski vende a Bertil Lindell 3500 cuotas de \$ 1 cada una y a Alberto Rafael Orellana 5000 cuotas de \$ 1 cada una. El señor Roberto Fabio Corbelleri vende a Bertil Lindell 16500 cuotas de \$ 1 cada una. El señor Axel Mikael Mantykoski vende a Bertil Lindell 8500 cuotas de \$ 1 cada una capital social de \$ 50.000 suscrito por Bertil Indell \$ 45000 y Alberto Rafael Orellana \$ 5000. Se trasladó el domicilio social de El Salvador 4311 a Ballivian 2338 PB "C" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/07/2025 Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64828/25 v. 08/09/2025

**MAX BUDDY S.A.**

30717605663 Asamblea del 11/8/2025 Orlando Agustín MARTINEZ DELFIN (presidente) y Santiago Joel ARMOA (suplente) renunciaron como directores, se eligieron directores: Presidente Gonzalo David ROLDAN Suplente Silvana Elizabeth ROLDAN ambos domicilio constituido Av. Nazca 1791 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/08/2025 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65156/25 v. 08/09/2025

**MECALUX ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-58319501-3. Por acta de asamblea general extraordinaria N° 63 de fecha 4/07/2025: Renuncia del Director Toloza Roberto Darío y es aceptada la renuncia por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64880/25 v. 08/09/2025

**MECALUX ARGENTINA S.A.**

CUIT SOCIETARIO: 30-58319501-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 62 de fecha 12 días del mes de Mayo de 2025 la sociedad eligió el siguiente directorio: PRESIDENTE: Oscar Fidel ANTELO PAZ, argentino, nacido el 09/07/1963, casado, DNI: 16.579.514, CUIT 20-16579514-9, domicilio real en Libertad 3852 Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., domicilio especial en Boulogne Sur Mer 2538, Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. DIRECTOR TITULAR: Pablo Fernando ROTUNDO, argentino, nacido el 22/03/1962, casado, DNI: 14.908.386, CUIT 20-14908386-4, domicilio real en Marconi 3354, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., domicilio especial en Boulogne Sur Mer 2538, Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. DIRECTOR TITULAR: Roberto Darío TOLOZA, argentino, nacido el 23/08/1970, casado, DNI 21.831.186, CUIT 20-21831186-6, domicilio real en General César Díaz 3565, Depto. 6 CABA, domicilio especial en Boulogne Sur Mer 2538, Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. DIRECTORA SUPLENTE: Juliana PODESTA, argentina, nacida el 22/11/1983, divorciada, DNI 31.013.402, CUIT 27-31013402-9, domicilio real en la calle San Juan 3148, San Andrés, Prov. Bs. As. y domicilio especial en Boulogne Sur Mer 2538, Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Duración: 1 ejercicio.- Por Acta de Directorio 318 de 12/05/2025 se aceptaron cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64885/25 v. 08/09/2025

**MECALUX ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-58319501-3. Por Acta de Directorio Número 320 de fecha 30 de junio de 2025 la sociedad decidió cambiar su sede social, fijándola en la calle José Luis Cabezón 2249, CABA.. Sede social anterior: General Cesar Díaz 3565 Planta Baja Departamento 6 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64886/25 v. 08/09/2025

**MEGAR S.A.**

CUIT 30548966775. La asamblea ordinaria del 31/03/2025 designó presidente a Germán Ariel Irazusta y director suplente a Ramiro Alberto Irazusta, ambos con domicilio especial en Uruguay 1280 2° Piso Departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/03/2025

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65221/25 v. 08/09/2025

**MOJON SUR S.A.**

CUIT 30-61849721-2 Por Acta de Asamblea Gral Ord. 56 del 6.5.2025 elevada a Esc. 709 del 2.9.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Santiago Lafuente y Director Suplente: Diego Lafuente, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial Juana Manso 555 Piso 6° Of C. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 709 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65212/25 v. 08/09/2025

**MOVIMEC S.A.**

CUIT: 30-64405502-3.- MOVIMEC S.A. Por escritura Nro. 126, Folio 343, del 4-9-2025, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 38, del 30-04-2025: Se designaron Directores, distribuyendo los cargos: Presidente: César Danilo Riccetti, Vice-presidente: Marcelo Favio Riccetti, Director Titular: Jorge Alejandro Riccetti; Directores Suplentes: Jorge Atilio Riccetti; Karina Paola Riccetti y Nilda Maldonado.- Todos domicilio especial en Rincón 1029, de CABA.- Autorizado según Escritura Publica Nro. 129, Folio 343 del 4-9-2025. Reg. 1670. Esc. Graciela E. Sánchez. Mat. 4070 CECBA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1670

Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64847/25 v. 08/09/2025

**N.F.C S.R.L.**

30-71577152-3.- Publicación conforme Art 1 Res Gral IGJ 3/2020.- Por instrumento privado del 04/09/2025, Néstor Américo BRITZ MANCUELLO cedió la cantidad de 1650 cuotas sociales de valor nominal diez pesos cada una, a favor de Cristian Eduardo LEON CUIT 20-28409240-7 850 cuotas y a Federico PARISI 7CUIT 20-29789772-2 800 cuotas.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2025 RENUNCIA DE GERENTE: Néstor Américo BRITZ MANCUELLO, CUIL 20-29384152-8, renuncia a su cargo de gerente lo que fue aceptado por los socios.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/09/2025

MATIAS VALENZUELA - T°: 117 F°: 203 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65099/25 v. 08/09/2025

**NERGHIS S.R.L.**

CUIT 30-71805061-4. Por Esc. 761 del 28/8/25 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 8/7/25 que fijó nueva sede social en Bouchard 547 piso 27 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 761 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1164

María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64866/25 v. 08/09/2025

**OKDA S.A.**

30712517189. Por asamblea del 30/1/25 y reunión de directorio del 27/8/25 se resolvió: a) designar Presidente Gabriel Gustavo Roldan, Director titular Ernesto Ledesma Padilla y Director suplente Pedro E. Rodríguez. Constituyen domicilio en Tucumán 834 piso 7 Dpto. 73 CABA. b) Trasladar la sede social a la Av. Juana Manso 670 piso 31 Dpto. A 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/08/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65183/25 v. 08/09/2025

**OMINT S.A. DE SERVICIOS**

CUIT 30-55024530-9 Por Actas de Asamblea Gral Ord. 100 y Directorio 564 ambas del 6.5.2025 elevadas a Esc. 649 del 8.8.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Juan Carlos VILLA LARROUDET Vicepresidente: Eduardo Germán PADILLA FOX y Director Titular: Horacio Marcelo SILVA quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial así: el primero en Avda. Carlos Pellegrini 1363 9° CABA y los dos últimos en Reconquista 379 2° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 705 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65210/25 v. 08/09/2025

**PAMPINAGRO S.A.**

30-65238578-4. Escritura 189 del 02/09/2025, F° 598, Esc. Maria Josefina Bilbao, Registro 988 C.A.B.A. de transcripción de Acta de Asamblea Ordinaria del 06/03/2024, de designación de directores: Presidente: Marina Dionisia ANGEL, DNI. 26.786.783; Vicepresidente: Violeta ANGEL, DNI 28.800.461; Directora Suplente: Ligia Inés ANGEL, D.N.I. 22.824.527. Constituyen domicilio especial en la sede social, en Morlote 988, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 988

MARIA JOSEFINA BILBAO - Matrícula: 4974 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64833/25 v. 08/09/2025

**PENAPAN S.A.**

CUIT 30-71666924-2 Se hace saber por Acta de Asamblea del 01/07/2025, se designaron autoridades: Presidente: Enrique Raúl Albistur. Vicepresidente: Juan Ignacio Albistur.- Director Titular: Francisco Albistur.- Director suplente: Felipe Albistur.- Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Del Libertador 6550 Piso 11 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1923

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65242/25 v. 08/09/2025

**RESONANCIA NORTE S.A.**

CUIT 30711821291. Por acta de Directorio de fecha 20/08/2025 se resuelve trasladar la sede social a la calle Nueva York N° 2940 piso 2 departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/08/2025

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64872/25 v. 08/09/2025

**ROITENBERG & ASOC S.A.**

C.U.I.T. 30-71042201-6 Por Asamblea Ordinaria del 9-8-2024 se designó Presidente: Guillermo Mauricio Roitenberg. Director Suplente: Miriam Ruth Roitenberg, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Viamonte 2660 5° "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 1360

MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65155/25 v. 08/09/2025

**ROW PAYMENTS S.R.L.**

CUIT 30-71875670-3 Por Reunión de Socios del 13/08/2025 aceptó la renuncia de Rufino Moneta como gerente titular y designó a Tomás Rendeli y Francisco Saravia como gerentes titulares. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9° oficina "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 13/08/2025

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64821/25 v. 08/09/2025

**S.N.F. ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71217355-2. Por Acta de Gerencia Nro. 114 del 01/09/2025, se resolvió trasladar la sede social de Cerrito 1136, Piso 8°, Departamento Frente, C.A.B.A. a Arias 3751, Piso 14° (por ascensor se accede indicando piso 15°), C.A.B.A., sin que resulte necesario modificar el Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 114 de fecha 01/09/2025

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65173/25 v. 08/09/2025

**SALES SERVICE S.A.**

CUIT: 33-69638114-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 30/10/2023 se aceptó la renuncia a su cargo de Director Titular de Viviana de Fátima Rey. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 del 06/11/2024 se aprobó la designación de Directores Titulares y Suplentes, por Acta de Directorio N° 191 se designó como Presidente a Armando Amasanti, a Celina Gimenez Dixon como Vicepresidente, a María Amasanti, Federico Eduardo Amasanti y Cesar María Victorica como Directores Titulares y como Director Suplente a Esteban Marcos Gigena. Armando Amasanti, Celina Gimenez Dixon, Federico Eduardo Amasanti y Esteban Marcos Gigena establecieron domicilio especial en Balcarce 548, piso 1, CABA; Cesar María Victorica estableció domicilio especial en Billinghamurst 2524, piso 7, CABA, María Amasanti estableció domicilio especial en O'Higgins 1442, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 196 de fecha 30/07/2025

VIVIANA DE FATIMA REY - T°: 291 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65206/25 v. 08/09/2025

**SALTO DE LAS ROSAS S.A.**

CUIT 30710006667. En Asamblea del 13/8/25, Juan Nicolas Fera renuncio a su cargo de Presidente y Andrés Maximiliano Fera a su cargo de Director Suplente. Se designo PRESIDENTE: Diego Joaquín FERA; VICEPRESIDENTE: Víctor Domingo FERA, DIRECTORES TITULARES: Juan Manuel FERA, Leonardo Carios FERRARA, DIRECTOR SUPLENTE: Mabel Leticia GARCIA, fijan domicilio especial en Zuviria 6551, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65098/25 v. 08/09/2025

**SAVOUR NET S.A.**

30716194864. Por Acta 9/4/2021, se resolvió: aceptar la renuncia al cargo de presidente de Marcela Alejandra SANTAMARIA y designar autoridades conforme a: Presidente Rodolfo Carlos FEDERICO; Vicepresidente: Diego BANFI; Director Titular: Alfredo Omar FERRARI; Directores Suplentes Diego PASCUAS; Pablo Mariano Politano, y Carlos Banfi, constituyen domicilio especial Laprida 1024, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 09/04/2021

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64851/25 v. 08/09/2025

**SELIM GROUP S.A.**

CUIT 30-71531219-7. RECTIFICA PUBLICACION e. 14/07/2025 N° 49141/25 v: Directores constituyeron domicilio especial en Martín Coronado 3260 P.B. Loft 012 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64825/25 v. 08/09/2025

**SEYNART S.A.**

30-71890431-1. Por Acta del Órgano de Administración del 02/06/25 se resolvió la cancelación por inactividad de sociedad extranjera inscripta bajo el art. 118 Ley 19.550. Domicilio: Paraguay 776, 3ro, CABA - Inscripta el 07/03/2025 bajo el N° 252, Libro 63, Tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero - Representante: Dan Guido Gak. Se declara que la Sociedad no presentó estados contables ni rubricó libros, no realizó operaciones, no es titular de bienes, ni registra acciones judiciales. El representante asume responsabilidad ilimitada y solidaria por eventuales obligaciones. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 02/06/2025

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64810/25 v. 08/09/2025

**SHD S.A.**

30716010801 Por acta del 25/10/2019 se designó Presidente: Diego María DE ELIZALDE y Director Suplente: Hernán LANGE. Por acta del 08/08/2025 se renovaron sus cargos. Ambos aceptaron y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/08/2025

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64843/25 v. 08/09/2025

**SIBERIA S.A.**

CUIT. 30-71087813-3. Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 30/07/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Nicaragua Nro. 5932, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/07/2025

Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65090/25 v. 08/09/2025

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 30/8/2025. 1er Premio: 752; 2do Premio: 962; 3er Premio: 328.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65171/25 v. 08/09/2025

**STAMPRIMA S.A.**

CUIT 30-71224555-3. En asamblea Anual Ordinaria del 7 de abril del 2025 se resolvió reelegir al Directorio que queda conformado por Presidente Jose Luis Ramirez y Directora Suplente Stella Maris Guiñazu por el termino de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en Condarco 1360, piso 7mo A Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 08/04/2025

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65254/25 v. 08/09/2025

**STEPAN COMPANY (SOCIEDAD EXTRANJERA)**

30-71623284-7 Por Acta de Directorio de fecha 22/07/2025 se: (i) revocó la designación de Eduardo Lopes Do Couto como representante de la Sociedad en la Argentina, y (ii) designó a Jamil Joao Junior como nuevo representante legal de la Sociedad en la Argentina, con domicilio constituido en Av. Leandro Alem 449, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2025

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65174/25 v. 08/09/2025

**STEPAN MÉXICO HOLDINGS LLC (SOCIEDAD EXTRANJERA)**

30-71623285-5 Por Acta de Directorio de fecha 22/07/2025 se: (i) revocó la designación de Eduardo Lopes Do Couto como representante de la Sociedad en la Argentina, y (ii) designó a Jamil Joao Junior como nuevo representante legal de la Sociedad en la Argentina, con domicilio constituido en Av. Leandro Alem 449, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2025

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65176/25 v. 08/09/2025

**SYEMED S.R.L.**

30714060232. Por reunion de socios del 30/05/2025 se aceptaron las renunciaciones de los gerentes titulares señores: Nicolas Menéndez, María Ruda y Marcelo Esteban Rivas y la renuncia del Sr. Miguel Ignacio Barzizza al cargo de gerente suplente.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/05/2025

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65244/25 v. 08/09/2025

**TAUSA S.A.**

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, Tausa SA CUIT 30-70807963-0, por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro 38 de fecha 27/12/2024, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera Presidente: Sr. Melo, Carlos Alberto. Director Suplente: Sr. Cini, Aníbal Oscar. Director Suplente: Sr. Cini, Martin Javier. Todos constituyen domicilio especial en: Suipacha 1067 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime Nro 38 de fecha 27/12/2024

MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64991/25 v. 08/09/2025

**TCC LEASING S.A.**

CUIT. 33-67775606-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de directorio, ambas del 07/04/2025, el directorio quedó conformado: Presidente: Eduardo José Racedo; Vicepresidente: Karina Gabriela Tolchinsky; Director Titular: Francisco Guillermo Cerviño; Director Suplente: Alberto Luis Nougues. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/04/2025

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64877/25 v. 08/09/2025

**TECHNOBRA S.A.**

30-71068411-8. Por acta de asamblea 31/03/2025 se aprueba por unanimidad renovar cargos por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente Gonzalo Mirás Acosta 28.445.023, Director Suplente Diego Miras Acosta 25.130.519. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en sede social Rosario Vera Peñaloza 599 Piso 21 A2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2025

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65239/25 v. 08/09/2025

**TECNOING S.R.L.**

CUIT 30-71821755-1. Se comunica que: por Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 21/08/2025, se resolvió: 1) Designar a Federico MAZUR como Gerente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Moreto 1772, depto. 3, CABA.- 2) La gerencia queda conformada por Federico MAZUR y Nicolás Ignacio GARCIA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2025. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65175/25 v. 08/09/2025

**TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A.**

CUIT 30-70729747-2. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11/08/2025 fueron designados directores por tres ejercicios:(i) Federico Carlos Enrique Laurenzi, Presidente; (ii) Gladys del Valle Servia, Vicepresidente; (iii) Daisy Karen Sonderegger Doglio, Directora Titular; y (iv) Adrián Gustavo Enrique, Director suplente. Asimismo, fueron designados Síndicos los Sres. Carlos Daniel Torres y Federico Matías Torres, titular y suplente, quienes aceptaron el cargo. Por acta de Directorio de fecha 11/08/2025 los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en La Pampa 1517, Piso 12, Oficina B, CABA. Ignacio Sanchez Vaqueiro, Abogado, autorizado por acta de Asamblea del 11/08/2025. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/08/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65045/25 v. 08/09/2025

**THEAGAS S.A.**

(CUIT 30-70849108-6 - IGJ 1.727.659). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/05/2025 se resolvió aprobar su disolución sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con KALPA GROUP S.A. (CUIT N° 30-71548265-3), CEREALES DON NINO S.A. (CUIT N° 30-70753593-4), SERVICIOS DEL DESIERTO S.A.U. (CUIT N° 30-71068202-6), PETROLEO Y SERVICIOS S.A. (CUIT N° 30-71120953-7) y LA PICASA S.A. (CUIT N° 30-70899784-2), cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido elevado a Escritura Pública N° 140 folio 671, registro 658 a cargo de la Escribana Rosalía S. Sbarbatti, de fecha 01/09/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/05/2025  
LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65088/25 v. 08/09/2025

**TMF ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70943123-0. Comunica que por Acta de Reunión General de Socios N° 44 de fecha 18/07/2025 y Acta de Gerencia N° 234 de igual fecha, se resolvió: (i) Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Sra. Luciana Graciela Calia de su cargo de Vicepresidente y Gerente Titular de la Sociedad. Aprobación de su Gestión (ii) Consideración de medidas de reestructuración de la composición de la Gerencia. Fijación de número de Gerentes titulares y suplentes (iii) Se mantuvo en tres el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes, quedando conformada la Gerencia de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ignacio Sodano; Vicepresidente: Gisela Natalia Pereda; Gerente Titular: Felipe Loris Couyoumdjian y Gerente Suplente: Leonardo Miguel Pirolo hasta la celebración de la Reunión General de Socios que considere los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los Gerentes designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Madero 900, Piso 20°, C.A.B.A. Comunica que dicha gerencia fue nuevamente designada por Acta de Reunión General de Socios N° 45 de fecha 21/8/2025 por dos ejercicios, hasta la celebración de la Reunión General de Socios que considere los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026. Los Gerentes designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Madero 900, Piso 20°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General de socios de fecha 21/08/2025  
NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65169/25 v. 08/09/2025

**TRANSCASA TRANSPORTES E LOGISTICA LTDA**

CUIT 30-71203013-1 (Sucursal, Art. 118, Ley 19.550) Por Acta de casa matriz del 11/07/2025; Cesó Representante Nicolas OTERO, argentino, soltero, empresario, 04/08/1991, DNI 36.359.322, domicilio especial Avenida Nazca 2515, C.A.B.A y designó Representante por tiempo indeterminado a Cristovao CASA DE SOUSA, brasileño, casado, empresario, 28/11/1967, DNI 96.442.744, domicilio especial Melincue 845, Fátima, Pilar, Prov. Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Aceptacion de Cargo de fecha 18/08/2025  
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65184/25 v. 08/09/2025

**TRASCOPIER S.A.**

CUIT N° 30-64642020-9. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1 de Julio de 2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Norberto Gómez; Vicepresidente: Osvaldo Sergio Soligo; Director Titular: Enrique Antonio Trasorras; Director Suplente: Yanina Marcela Gladys Gómez. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente. Gral. Juan D. Perón 1781, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/07/2025  
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65215/25 v. 08/09/2025

**TRATAMIENTOS TERMICOS SAN JUSTO S.A.**

CUIT 30-71770610-9. Por Acta de Asamblea del 26/06/2025 se designo el siguiente directorio: Presidente: Juan Bautista Gatti y Director Suplente Julia Gatti. Constituye domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1720, 2° "E", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/06/2025

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64830/25 v. 08/09/2025

**TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO S.A.**

CUIT: 30-59464699-8. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 08/08/2025 se designó el siguiente Directorio: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia (Presidente); Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia (Vicepresidente); Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia (Directora Suplente). Todas fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Of. "B", CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/08/2025

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64883/25 v. 08/09/2025

**UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS S.A.**

UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS S.A. CUIT: 30-61553310-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 del 28/10/2024 se aprobó la designación de Directores Titulares y Suplentes, por Acta de Directorio N° 191 se designó como Presidente a Celina Gimenez Dixon, a María Amasanti como Vicepresidente, a Livio Lequio, Federico Eduardo Amasanti y Cesar María Victorica como Directores Titulares y como Directores Suplentes a Esteban Marcos Gigena y Raul Victor Schaigorodsky. Todos los Directores Titulares y Suplentes establecieron domicilio especial en Balcarce 548, piso 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 331 de fecha 31/07/2025

VIVIANA DE FATIMA REY - T°: 291 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65208/25 v. 08/09/2025

**UNIVERSAL ALBION S.A.**

CUIT: 30702080238. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Junio del 2025 se resolvió designar como presidente del Directorio al Sr. JUAN ANTONIO MARTINEZ DNI N° 04.432.364, y como director suplente al Sr. HORACIO ANIBAL NAYAR, DNI N° 10.399.492, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 1669 Piso 2, oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2025

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64876/25 v. 08/09/2025

**VIEJO MOJON S.A.**

CUIT 33-61723885-9 Por Acta de Asamblea Gral Ord. 58 del 6.5.2025 elevada a Esc. 710 del 2.9.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Roberto Diego Lafuente y Director Suplente: Santiago Lafuente, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial Juana Manso 555 Piso 6° Of C. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 710 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65211/25 v. 08/09/2025

**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.**

CUIT: 30-71556281-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 28.07.2025 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Katz, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2025  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65157/25 v. 08/09/2025

**VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U.**

CUIT: 30-71525597-5. Por Asamblea del 29.07.2025 se resolvió: a) designar a los señores Leonardo Katz, Adrián Salvatore y Gabriel Ures como directores titulares; y b) mantener en tres el número de directores suplentes y designar a los señores Fernando Bonnet, Juan Manuel Pazos y José María Saldungaray como directores suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A. Edison 2701. CABA. Por Reunión de Directorio del 29.07.2025 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Katz, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2025  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 65130/25 v. 08/09/2025

**WHITE DENTAL S.A.**

C.U.I.T 30-71776491-5.- Por Acta de Asamblea unánime del 08/08/2025: fueron reelegidos en sus cargos: Presidente: Juan Francisco POURRAIN, DNI 42.833.053; y Director Suplente: Micaela Ayelen BELTRAMO, DNI 40.770.070, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 1606, piso 2, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 08/08/2025  
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 64878/25 v. 08/09/2025

**ZIGMA INDUSTRIAL S.R.L.**

CUIT 30718642392 Por reunión de socios del 26/08/2025 cesa por renuncia el cargo de gerente Rodrigo Lazaro y se designa como nuevo gerente a Elias Hazbun Guajardo, con domicilio especial en Av. Callao 232 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 26/08/2025  
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64854/25 v. 08/09/2025

**ZULANDEGUI S.A.**

30714730947 Por acta del 17/02/2021 se designó Presidente: Salvador María ZUBILLAGA y Director Suplente: Hernán LANGE. Por acta del 15/01/2024 se renovaron sus cargos. Ambos aceptaron y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/09/2025  
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2025 N° 64844/25 v. 08/09/2025

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL NRO. 1 - CHARATA - CHACO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata, Chaco, sito en calle Monseñor de Carlo N° 654, Charata Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo del autorizante: Dra. Silvia Milena Macias, en los autos caratulados "CARABAJAL, PASTORA S/ AUSENCIA CON PRES.DE FALLECIM.", Expte. N° 951/24, Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un Diario de circulación Nacional, citando a la Sra. CARABAJAL PASTORA M.I. 01.553.016 a comparecer bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento e invitando a todos los que tengan noticias de la nombrada a comunicaras al Tribunal.- Fdo. Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Juez Titular del Juzg. Civil, Comercial y Laboral N° 1 y Dra. Silvia Milena Macias. Secretaria.- 11 NOV 2024

e. 08/09/2025 N° 38897/25 v. 08/09/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Carlos Alberto Storni (LE nro. 7.613.403), Eduardo Jorge Pollicita (LE nro. 4.273.130) y Mario Mazzei (DNI nro. 93.460.277) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1427/2005 caratulada "MAZZEI MARIO y otros -contribuyente: Armando Automotores S.A.C.I.F.- s/ infracción ley 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (28) de agosto de 2025... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio 2002, presuntamente cometida en beneficio de ARMANDO AUTOMOTORES SACIF (CUIT nro. 30 -52167403-9) y, en consecuencia, SOBRESEER a CARLOS ALBERTO STORNI, EDUARDO JORGE POLLICITA y a MARIO MAZZEI (artículo 59, inciso 2 del C.P., 336, inciso 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación, 1ro. de la ley 24769 y 3 de la ley 26476)...Fdo. Javier López Biscayt, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Dr. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 08/09/2025 N° 65093/25 v. 12/09/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 483/2020, caratulada: "7 CARGO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, a efectos de notificar que con fecha 29/8/2025, este juzgado resolvió -con relación a: 1) SMARTCARD SYSTEMS S.A. (CUIT N° 30-68497190-1); 2) ROMINA VALERIA BOJORGE (DNI N° 33.251.963); 3) WALTER DAMIAN CARNEVALE (DNI N° 35.831.343); 4) PUERTABOX S.R.L. (CUIT N° 30-71614652-5); 5) FERNANDO CORIA (DNI N° 10.777.499); 6) MARCOMP S.R.. (CUIT N° 30-71095303-8); 7) MARIO ALBERTO PROCHOVSKY (DNI N° 11.897.849); 8) IGNACIO AXEL ASTURI (DNI N° 31.507.343); 9) JUAN RAMÓN ANDIA (DNI N° 21.592.520); 10) ZOUPARTS S.A. (CUIT N° 30-71509772-5); 11) BVS TV S.A (CUIT N° 33-71101535-5); 12) JOSE MARIA DECIMA (DNI N° 38.838.820); 13) JUAN ALBERTO BAEZ (DNI N° 32.537.478); 14) JULIO

CESAR BAREIRO (DNI N° 30.940.148); 15) JORGE LUIS CASTILLO (DNI N° 40.855.407); 16) DANIEL DAVID GUZMAN (DNI N° 30.348.126); 17) LAURA JESUANA GAUNA (DNI N° 33.536.474); 18) FEDERICO MANUEL ZONINO (DNI N° 39.914.810); 19) DAVID MANUEL TEBECHERI (DNI N° 36.296.016); 20) JULIO CESAR GAUNA (DNI N° 29.006.386); 21) CARLOS DANILO SILVEIRA MERNIES (DNI N° 18.826.550); 22) EDUARDO RAUL LEPERA (DNI N° 23.705.298); 23) FIDEL EDUARDO GARCIA GUEVARA (DNI N° 95.822.112); 24) LAGALO S.R.L. (CUIT N° 30-71229259-4); 25) TECHWORLD IMPORT HOLDING S.R.L. (CUIT N° 33-71649096-9); 26) FABIO GONZALEZ GIMENEZ (DNI N° 95.358.738); 27) DANIEL DELGADO WILSON (DNI N° 94.609.074); 28) MANUEL HEFLER BESTEIROS (DNI N° 92.618.114); 29) JULIETA MACHIAVELLO (CUIT N° 37.251.289); 30) JPK S.R.L. (CUIT N° 30-71510689-9); y 31) LUIS ALBERTO QUIROGA (DNI N° 32.382.065) - lo siguiente: "I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO, con relación a las personas físicas y jurídicas individualizadas enumeradas con los números 1 a 31 por el considerando 1° de la presente, respecto de la situación fáctica descrita por aquel mismo considerando 1° en los términos de la ley 27.653. II) SOBRESER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto I) precedente con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente -consistente en ingreso irregular de la mercadería correspondiente a las guías Courier 07C93037, 07C93039 y 07C93045 correspondientes a la solicitud particular de importación n° 19073PART 009613 E, documentada por el PSP/COURIER 7 CARGO S.A. y el intento de ingreso irregular de mercadería al país al amparo de las destinaciones simplificadas de importación n° 20073PART002687A y 20073PART002992W, también en este caso documentadas por el SP/COURIER 7 CARGO S.A..." (ver punto III del dictamen fiscal incorporado al "INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN" -N° 6- con fecha 29/12/21).- (arts. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.... FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria" Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 65009/25 v. 12/09/2025

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial a Leandro Enrique ABATIDAGA (D.N.I N° 24.208.9716) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 291/2018 caratulada "ROSARIOS SISTEMAS DE SALUD S.A. Y OTROS S/INF Ley 24.769" en trámite ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 04/09/2025 a fin de hacerle saber: ..."I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a ... Leandro Enrique ABATIDAGA ... respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 4° de la presente y, en consecuencia, SOBRESER a aquellas personas jurídica y físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y 5 de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.)....notifíquese.. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez

e. 08/09/2025 N° 65012/25 v. 12/09/2025

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sit o en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada "SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430", notifica a José Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribiera: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:.. I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO". GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64983/25 v. 12/09/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sit o en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada “SERVICIOS GASTRONOMICOSCAPASSOS.R.L.YOTROs/INFRACCIONLEY27.430”, notifica aSERVICIOSGASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:.. I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO”. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64979/25 v. 12/09/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada “SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430”, notifica a Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:.. I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO”. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64971/25 v. 12/09/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo interinamente del Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos “Radiotrónica Construcciones S.A. s/ Quiebra” COM 31673/2019, se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 64969/25 v. 09/09/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 14478/2025) con fecha 07.08.25 se presentó en concurso preventivo ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA S.R.L. -CUIT nro. 30-13276355-6- con domicilio en Oliden 2075 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5551 del L° 158 T° - de sociedad de responsabilidad limitada, habiéndose dispuesto su apertura el 27.08.25. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.11.25 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los

acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14478/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.08.25 a lo que se remite (v. pto. II. j, ap. "a, b y d"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico GISELLA NOELIA COLANGELO -con domicilio en Ramón Falcón 6965, CABA y tel: 153504-7525-, mediante correo electrónico a estudioyaryuravello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. "c" del decisorio de fecha 27.08.25 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura CUIT 20-24036719-0. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10.02.26 y 27.03.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26.02.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25.09.26 a las 9 hs. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 64500/25 v. 12/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria Única Interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, en los autos " GARCIA, LUZ CRISTAL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 9247/2022, dispone notificar a la Sra. Erica Carla Zabczuck Rodriguez, que LUZ CRISTAL GARCIA, DNI N° 49.439.189, nacida el 03/06/2009, se encuentra en situación de adoptabilidad. El auto que ordena dice: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. (...) RESUELVO: 1. Declarar que LUZ CRISTAL GARCIA, DNI N° 49.439.189, nacida el 03/06/2009, se encuentra en situación de adoptabilidad. 2. Firme, requerir al CDNNYA legajos de postulantes a guarda con miras a una futura adopción. 3.- Notifíquese, por cédula electrónica al Sr. Julio Alejandro García, a la Sra. Erika Carla Zabczuck Rodríguez, con último domicilio conocido sito en Rivera Indarte 1681, piso 4to. "C", CABA mediante la Policía de la Ciudad a cuyo fin remítase correo electrónico con copia de la presente resolución, solicitando que en el plazo de 48 horas de efectuada la diligencia, se remita su resultado al correo institucional del Juzgado: jncivil7@pjn.gov.ar. No obstante ello, procédase asimismo, a notificar a la Sra. Erica Carla Zabczuck Rodriguez, mediante la publicación de edictos, por dos días, en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado. (...) Fdo.: MYRIAM CATALDI. JUEZA". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Septiembre de 2025.- FES  
Fdo. María Silvina Romero, Secretaria. MYRIAM MARISA CATALDI Juez - María Silvina Romero Secretaria interina.

e. 08/09/2025 N° 64949/25 v. 09/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle N° 1220, 3° Piso, CABA, cita por el término de 15 días, a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de cambio de nombre de "Camila Alessandra CARAVELLI" por "Camila Alessandra WHITE", en los autos caratulados: "CARAVELLI, CAMILA ALESSANDRA s/ INFORMACIÓN SUMARIA" Expte 105091/2024. El presente adicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, y durante dos meses. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 08/09/2025 N° 54980/25 v. 08/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, cita en los términos de lo previsto en los arts. 17 de la ley 18.248 y 70 del CCyCN, en autos caratulados: "AGUIRRE CAMPO, NEHUEN FERNANDO s/ADOPCION", Expte. CIV 17606/ 2025, a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de NEHUEN FERNANDO AGUIRRE CAMPO por NEHUEN FERNANDO DOPACIO CAMPO, en el término de quince días hábiles desde la última publicación.- - Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2025. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 65042/25 v. 09/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso de CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, en el expediente n° 49027/2025 TAPIA, M. P. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" notifica citación ordenada con fecha 28/8/25 en los términos dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061 para que comparezca el progenitor de las niñas Sr. Daniel Alfredo Mamani, Céd identidad de Bolivia n° 9.087.713, a la audiencia que se celebrará en la sede de este Juzgado el día 15 de septiembre de 2025 a las 12.00 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de dos días. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Se consigna la sigla del nombre de las niñas causantes M. P. Tapia, DNI N° 52.991.971, nacida el 14 de abril de 2.013, B. Mamani Tapia, DNI N° 56.813.969, nacida el 9 de enero de 2.018, y W. Mamani Tapia, DNI 57.816.891, nacida el 28 de abril de 2.019. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2025. María Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 08/09/2025 N° 64945/25 v. 09/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, piso 3 C.A.B.A., en los autos caratulados: "MEZA, LUCIA FATIMA s/ADOPCION", Expte. n° 47339/2019, notifica a los progenitores de la joven Lucía Fátima Meza DNI 49.521.973, Sra. Daiana Meza y Sr. Alberto Anselmo Martínez Tasayco, de la resolución recaída en fecha 20/8/2025, que dispone su situación de adoptabilidad. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2025. FDO. MARIA WATHELET. SECRETARIA CRISTOBAL LLORENTE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 65077/25 v. 09/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 en autos caratulados "PERRETTI, LUCA ALEJANDRO s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 12132/2025, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaria Única a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2° CABA, hace saber la existencia del presente proceso, en el que Luca Alejandro Perretti solicita la sustitución del apellido paterno "PERRETTI" por el materno "ALTAMIRANO HALLE"- y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente. El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de julio de 2025.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 55951/25 v. 08/09/2025

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “ TICONA CONDORI, JOSE MANUEL c/ FLORES NAVARRETE, ALEF ISRAEL s/DESPIDO” - N°: 12330/2025 - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: Buenos Aires, 29 de agosto de 2025 Incorpórese la presentación efectuada por la parte actora. Por configurarse la hipótesis, prevista y regulada, en el art. 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en razón de las actuaciones que resultan de fs. 105 a fs. 126, procédase a la notificación del auto previsto en el art. 68 de la ley 18.345, dictado en la causa a fs. 112/115, mediante vía edictal. Ese auto expresa: “Buenos Aires, 29 de mayo de 2025 Incorpórese la presentación efectuada por la parte actora. Por denunciado nuevo domicilio del demandado en la calle 33 Orientales N°255, C.A.B.A. Tómese nota en el sistema informático. TRASLADO. Atento lo normado en el art. 68 L.O., modif. por la ley 24.635, de la acción instaurada, córrase traslado a la demandada, la que deberá ser contestada dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 71 inc. 3° de la ley citada. Asimismo, hágase saber a la accionada, que dentro del plazo consignado, deberán ofrecer la prueba que intente valerse y las excepciones que tuviere, con su respectiva prueba (arg. art. 76 primer párrafo “in fine”). La asistencia técnica de la parte demandada cumplirá con lo prescripto en el art. 51 inc. d de la ley 23.187, bajo conminación de estilo. NOTIFIQUESE. REPRESENTACIÓN Y DOMICILIO. Se hace saber que resulta obligatorio el patrocinio de un abogado (artículo 56 del Código Procesal) y que con el primer escrito deben acompañarse los documentos que acrediten la representación legal o convencional que en su caso se invoque. Para el caso que se presente más de un abogado, uno de ellos deberá firmar ológrafamente el escrito (luego escaneado) y el otro, electrónicamente, con la incorporación al sistema. Se hace saber, además, que las partes deben constituir domicilio electrónico, en el que todas las resoluciones serán comunicadas (excepto las que deben dirigirse a domicilios denunciados), bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 29 de la ley 18345 (artículos 40 Código Procesal y 155 de la ley 18345, Corte Suprema Acordadas 3/11, 38/13 y 7/14). La obligación alcanza también a los síndicos (CSJN Acordada 11/14, artículo 1). En caso de falta de constitución de domicilio electrónico rige lo normado por el artículo 29 de la ley 18345. FORMA DE LA CONTESTACIÓN. La contestación de demanda, y la adjunción de documental, deberá realizarse exclusivamente de modo electrónico y “no se deberá emitir copia en soporte papel bajo ninguna circunstancia” (CSJN Acordada 31/2020). Desde el dictado de la Acordada 4/20 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación las actuaciones deben tramitar solamente en formato digital y con firma electrónica (ley 25506 artículos 5 y 6, ley 26695, artículos 286 y 288 Código Procesal Civil y Comercial, Acordada 31/2020). La contestación de demanda debe estar presentada en dos documentos, bajo los siguientes títulos. [Nombre de la demandada] CONTESTA DEMANDA (solo escrito de contestación, en un único PDF) [Nombre de la demandada] ADJUNTA DOCUMENTAL DE CONTESTACIÓN (documentación que acredite la personería o que constituya su prueba, en un único PDF) El sistema permite adjuntar archivos con la extensión PDF, TIF y JPG de hasta 20 megabytes de capacidad. Si la documentación tuviera una capacidad mayor debe dividirse en el menor número posible de PDF, donde cada uno debe titularse de modo que se identifique su contenido (Acordada 31/2020 CSJN, punto III del Anexo II). OFRECIMIENTO DE PRUEBA. En primer lugar, se exhorta a ambas partes para que presenten sólo aquellos documentos que sean conducentes para la solución del litigio, evitando así la incorporación de elementos superfluos o que la parte contraria haya adjuntado y resulten expresamente reconocidos. Todos los documentos deben ser presentados de modo digital, con estricta sujeción a las pautas fijadas por la Corte Suprema en su Acordada 31/2020 ya mencionada. Se requiere a las partes, en consecuencia, que se ABSTENGAN DE CONCURRIR AL JUZGADO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ORIGINAL. Para el caso que exista documentación desconocida o de que por cualquier razón se estime necesario contar con la documentación original, la parte de que se trate será debidamente intimada en tal sentido. En relación con este último punto se recuerda que se encuentra a cargo de quien los haya ofrecido su reserva, conservación y custodia (Anexo de la Acordada CSJN 12/20 y Anexo II, Apartado I, puntos 6, 4 y 5, respectivamente, Acordada CSJN N° 31/20). Respecto de la prueba instrumental que pueda haberse acompañado, la carga del artículo 356 inc. 1° del Código Procesal deberá cumplirse del modo en que más claramente quede individualizado el reconocimiento o el desconocimiento (por foliatura original, por página de PDF, por nombre del documento, por número de tracking de los despachos); en caso contrario, o en caso de silencio, se considerarán reconocidos los documentos y recibidos las cartas documento y los telegramas, sin otro trámite. En el caso de que la prueba esté constituida por objetos que no pueden presentarse sino de modo material (uniformes, dispositivos electrónicos), dentro del mismo plazo para contestar demanda deberá concurrir a la mesa de entradas para entregarlos, bajo recibo. BONO. Se hace saber a todos los letrados – que por cualquier parte se presenten en cualquier momento del pleito – que deberán integrar el BONO DE DERECHO FIJO por medio del Servicio de pago de tasa de justicia del Banco Ciudad, mecanismo que tiene como resultado la información automática en el expediente electrónico; en el caso de incumplimiento de esta obligación, en oportunidad del artículo 132 de la ley 18345 se comunicará tal circunstancia al Colegio Público de Abogados, por correo electrónico y sin intimación previa. NOTIFICACIÓN. El traslado de la presente demanda se corre sin copias en papel, dado que todas las constancias se encuentran en el sistema de Gestión Judicial del

Poder Judicial de la Nación, y puede ser consultado por la parte o por sus letrados en la opción consulta de causas (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), jurisdicción Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y número de causa (que consta en la cédula de notificación). Devuelta la cédula se escaneará, se incorporará en el sistema y se destruirá el papel transcurridos los tres días de que se tenga por contestada la demanda, salvo caso de rebeldía o de planteos vinculados a la notificación, casos en los que se reservarán en caja fuerte hasta que el debate sobre la cuestión quede definitivamente agotado.” CLAUDIO F. LOGUARRO Juez - EDGARDO F.A. CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 08/09/2025 N° 64967/25 v. 08/09/2025

## **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA**

“El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de NICOLÁS ANTONIO VALDEZ, DNI. 11.419.096 en el marco de la causa N°39406/2012 “Valdez Nicolás Antonio c/ Mar del Plata SA y otro s/ Despido”, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que los uniera con el accionante fallecido- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice el Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 LO y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el BO”.

Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 08/09/2025 N° 64980/25 v. 08/09/2025

## **JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO - El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente “ALFONZO BARRERA, FRANCIS DEL VALLE s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA” FLP 43556/2022 que ALFONZO BARRERA, FRANCIS DEL VALLE, de nacionalidad venezolana, con D.N.I. N° 93.989.452, tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 08/09/2025 N° 65039/25 v. 09/09/2025

## **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos “ ARIAS ROSA FERNANDA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ”. Expte n° CSS 17681/2011. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. ARIAS ROSA FERNANDA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 08/09/2025 N° 65086/25 v. 09/09/2025

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/07/2025	HANNA MARIA	46343/25

e. 08/09/2025 N° 6456 v. 09/09/2025

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/09/2025	CASTRO ELSA ROSA	64962/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/09/2025	FERREIRA ESTELA IRENE	63790/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/09/2025	PINTOS PABLO DANIEL	64753/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2025	ANGELA TERESA VOLONTE	65011/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/09/2025	ESTRABOU FRANCISCO ANDRES Y JUAREZ ANA MARIA ELINA	64269/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/09/2025	MORENO JUAN GERARDO	64303/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/09/2025	ROCCA MARIA ROSA	64323/25
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	04/09/2025	ORELLANA BEATRIZ DEL CARMEN	64540/25
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	08/08/2025	GOBBINI MARIA GABRIELA	56665/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	18/07/2025	OLGA JOSEFINA DANIEL	51374/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/09/2025	CARRASCO JUAN IGNACIO	64087/25
18	UNICA	PAULA EMILIA FERNANDEZ (JUEZ)	01/09/2025	BORDA EDGARDO NORBERTO	63261/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/09/2025	PELAYE LUNA OCTAVIO TADEO	64208/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/09/2025	NORBERTO RAUL CAMPOS	64211/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/09/2025	GARTIA JUAN PEDRO	64524/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/09/2025	ANTONIA NELIDA VELTRI	64892/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/09/2025	HORACIO GARCIA	64736/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/08/2025	HECTOR AGUSTIN MOREJON	62394/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/09/2025	HECTOR ESTEBAN HORTELANO	63508/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/09/2025	MARGALEF MARIA LYDIA	63398/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/09/2025	LEGUIZAMON NILDA INES	64236/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/09/2025	PECO JOSE LUIS	64241/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/09/2025	GRISAFI NORBERTO NILO Y VERA MARTA CECILIA	64242/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/09/2025	ALVAREZ REY LIA OLGA	64244/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/09/2025	SILVIA AROMOLO	64089/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/09/2025	RUFINO SILVINA DELIA	63645/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/09/2025	RANA GUSTAVO	65048/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/09/2025	BADIA LLAHI HUGO ENRIQUE	64708/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/08/2025	MARGARITA CELIA CANTON	61521/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/09/2025	HUGO ERNESTO RODRIGUEZ	63349/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/09/2025	OCTAVIO VITA	64350/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/09/2025	RAZEM NORMA IRMA	64484/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/09/2025	HORACIO FELIPE FELIZ	63546/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/08/2025	ALICIA SUSANA CARUSO	60225/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/09/2025	LATORRE MABEL ADRIANA	63797/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/09/2025	ELISA KUBA	64490/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/09/2025	MIRIAN RAQUEL MEZA	64707/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	08/08/2025	LUIS ANGEL COZZA	57075/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	02/09/2025	ROSA MARIA SICILIANO	63821/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/09/2025	NELIDA SERGIA AMEAL	64161/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/09/2025	HEIRINI SARUCOS	64223/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2025	CLARA ADELA LEGUIZAMON	61542/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/08/2025	MARTÍN LOPEZ	56859/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/09/2025	GRACIELA BEATRIZ RAVA	64608/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/07/2025	JORGE MIGUEL ALVAREZ	50825/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/08/2025	RAMON CESAR ARAMAYO Y NORMA LILIA ARAMAYO	58607/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	04/09/2025	IRMA DIONICIA ARANA	64735/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/09/2025	MARIO ADOLFO CITTADINI	64963/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	07/08/2025	BEATRIZ DOLORES D'ERAMO VIACAVA	56314/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/09/2025	HILDA NORMA VIÑALES	64105/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/09/2025	BERNARDA IGNACIA ZADVORNIK	64704/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	02/09/2025	LUNA TANQUIA CRISTINA ANGELICA	63794/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/09/2025	CLAUDIO FRANCISCO VACA	64663/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/09/2025	GASTON CABANILLAS	64995/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	04/09/2025	SANDRA LILIANA PASQUALI	64513/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/09/2025	FERNANDEZ BLANCA MARIA	64702/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/08/2022	ALBERTO JUAN PASCUAL CALVO FONZO	63096/22
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	02/09/2025	HERRERA BRAVO DANTE JAVIER	63672/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/06/2025	GUERRIERI JULIANA	45320/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/09/2025	PACCHIOLI JULIA TERESA	64724/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/09/2025	POLIMENI HILDA	64491/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/09/2025	FRADE CARLOS ENRIQUE	64568/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/09/2025	SORRENTINO ROBERTO LEONARDO	64642/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/09/2025	PUPPAT SERGIO GIUSEPPE Y BRESSAN LIDIA MARIA	64079/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	02/03/2025	GERMAN QUISPE MAMANI	12433/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/03/2025	DOLORES RIVAS	19407/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/06/2025	CONCEPCION BLANCO	44024/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/08/2025	DELIA ESTER VEGA LEVERONE	61509/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/09/2025	JULIO LEWINZON	63890/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/09/2025	HAYDEÉ PEIRÉ	64520/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/09/2025	MARIO BROCCATO	64522/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/09/2025	TORTORELLI ENRIQUE JORGE Y NOVELLE IRMA SUSANA	63657/25

e. 08/09/2025 N° 6455 v. 08/09/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1.211 P: 7° CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos "PRODUCTOS SOLMAR S.A. s/ quiebra s/ Incidente de venta", Exp. N° 76050/1998/1 (CUIT 30-50037452-2), que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni Cel: 11-5946-6152, rematará el 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 10:15 hs., en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del Lote sito en calle Álvarez s/n, entre calles Deán Funes y Uruguay, La Tablada, La Matanza, Prov. de Bs As, N.C: C. III, S. B, M 111, P 1e, Pda. 316363/7, Matrícula 741; SUPERFICIE: 3.240,13 M2, medidas: 34,52 m de fte. al SE; 4,26 m en su ochava al S; 80,60 m en su otro fte. al SO; 4,23 m en su otra ochava al O; 34,52 m en su otro fte. al NO y 86,60 m de fondo en su lado NE. La totalidad de la parcela se encuentra edificada, pudiendo observarse un gran número de construcciones, en su mayoría viviendas de uso familiar, de diferentes tipo, superficie y calidad, OCUPADO. De acuerdo con informe de Arba es una parcela encuadrada como Baldío. Informe de constatación y fotografías a fd. 2492/2502 y fd. 2513/2516. EXHIBICIÓN LIBRE. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO FISICO Y DE OCUPACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA. BASE U\$S 96.750.-. En caso de haber pasado media hora de inicio del remate y éste fracasare por falta de ofertantes, se procederá de seguido y en el mismo acto a realizar un nuevo remate en el que el bien saldrá a la venta SIN BASE.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN). La seña podrá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos al tipo de cambio dólar MEP tipo vendedor al día de efectuarse la subasta. Se podrá abonar la seña mediante el depósito de un cheque certificado, siendo a su cargo el tributo que pueda debitar tal operación. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN. Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC). b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC). c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Habiéndose publicitado debidamente la subasta y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y aceptar en el boleto de compraventa a labrarse, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal, ingresando al link (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 18 de agosto de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 64912/25 v. 12/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 a cargo del Dr. Santiago Strassera, Juez, Secretaría única interinamente a mi cargo, comunica por 2 días, en autos: "KRUK, ELENA GLADYS y OTRO c/ ANTON, ALEJANDRO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 69123/2014, que el Sr. Luis Francisco G iacobbe CUIT 20352457982; subastará el 15 de septiembre de 2025 a las 11.30 horas, en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble designado con el número 21 de la Manzana 108, con frente a la calle Castelli entre Jujuy y San Juan, Pueblo de Ingeniero Maschwitz, del Partido de Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, (Matrícula 12.199). Se trata de un inmueble con superficie cubierta de 147m2 aprox., y superficie total 236m2. Casa compuesta de dos plantas: en planta baja: cocina -comedor, pasillo distribuidor entre baño y dormitorios, 2 dormitorios, living -recepción pre cocina comedor, lavadero, galería y taller; planta alta: con acceso por escalera el cual tiene dormitorio, pasillo distribuidor, baño; departamento en planta alta con acceso por escalera compuesto de dormitorio, cocina y baño. Estado: bueno en su mayoría, regular en ciertos sectores. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Claudia Elvira Sturtz y Alejandro Daniel Antón. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor, BASE: dólares billetes americanos setenta y cinco mil (U\$S 75.000) Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCC. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. La cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. DEUDAS: ARBA: \$ 146.944,5 (al 07/07/25); Municipalidad: \$ 628.686,22 (al 23/04/25), Aysa \$ 845.133,92 (al 03/04/25). Más actualizaciones. EXHIBE: el 12 de septiembre de 2025 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, bajo apercib. art. 133 del CPCC. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales /Trámites /Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Buenos Aires, de septiembre de 2025. SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 64918/25 v. 09/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "GARCIA SEÑAS, BARBARA VANESA Y OTROS c/ BALDA, FRANCISCO JOSE s/ALIMENTOS" (Expte. 69388/2017), que la Martillera Natalia Daniela Ceraldi DNI 32.531.997, subastará el día 22 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545, PB, CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avenida San Martín 1907/9/11, Piso 1, Dpto. C, UF 4, CABA (Nomenclatura Catastral: C: 15, S: 59, M: 173B, P: 13, Matrícula 15-24757/4). De la constatación efectuada en autos, con fecha 08 de octubre del año 2024, surge que el mismo se encuentra OCUPADO por Catalina Balda (Hija del demandado Francisco José Balda), Ramiro Emanuel Balda (Hermano del demandado y propietario de la otra mitad indivisa), y María Andrea Perriello (Madre del demandado y usufructuaria de la propiedad). El bien forma parte de un PH entre medianeras compuesto de Planta Baja y Primer Piso, entre los cuales se distribuyen 3 Unidades Funcionales. El inmueble a subastar está ubicado en el primer piso por escalera con vista al frente e interna, consta de 3 ambientes divididos en living-comedor (De 3,250m x 4,917m, aproximadamente) con aire acondicionado sin funcionamiento y una estufa de tiro balanceado en funcionamiento, habitación principal (De 3,255m x 3,275m, aproximadamente), habitación secundaria (De 3,256m x 3,281m, aproximadamente), ambas con ventiladores de techo, cocina separada (De 1,998m x 3,290m, aproximadamente), un baño completo (De 1,567m x 2,252m, aproximadamente) y un lavadero (De 3,310m x 1,153m, aproximadamente). El estado general de mantenimiento es muy bueno. BASE REBAJADA: U\$S 31.875, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, SELLADOS: 1% ARANCEL DE SUBASTA: 0.25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/

Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria” del 12-2-99). Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. EXHIBICIÓN: 18 de septiembre de 2025 de 10 a 12 hs. Consultas al 11-6142-3366 o [subastas@laalborada.ar](mailto:subastas@laalborada.ar). Se expide el presente para ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2025.- Fdo: Diego Martin Coria. Juez. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 64981/25 v. 09/09/2025

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

### A.I.E.R.H. ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

CUIT 33-64036739-9 AIERH-ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Determinación de fecha y temario a tratar en la próxima Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a lo que marcan nuestros Estatutos Sociales corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria, a realizar el martes 16 de setiembre de 2025 a las 9.00 hs., en 1ra convocatoria y con una espera de 30 minutos en 2da convocatoria en nuestra sede social de Corrientes 1312, Piso 10 Piso, C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Motivo del atraso para el llamado a Asamblea
2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario
3. Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
4. Fijación de las cuotas sociales para el presente ejercicio
5. Elección de dos socios para la firma del acta

Los presentes aprueban el texto a remitir a los socios de la Memoria y del Balance, punto 3) del orden del día) que será considerados en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de setiembre de 2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. Nro. 35 de fecha 30/4/2024 RAUL MARCELO COSTA - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64358/25 v. 10/09/2025

### ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30519453963. Convóquese a los señores accionistas de ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre 2025 a las 11 horas primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113 Piso 7 Oficina B CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Liquidador; 2) Informes económico, financiero, legal y judicial de la empresa; 3) Consideración de las tasaciones obtenidas en relación a la venta del edificio de Sarmiento 1113/17/21 CABA y fijación del precio de venta; 4) Situación de la sindicatura de la empresa; 5) Situación de los asesores legales y contables; 6) Situación de los empleados de la empresa; 7) Consideraciones para la inversión de los fondos de la empresa; 8) Consideración de la distribución parcial de fondos en los términos del Art. 107 de la Ley 19550; 9) Renuncia del Liquidador y designación de su reemplazante. Para participar de la misma, los socios deberán cursar comunicación en plazo legal al domicilio social en la calle Sarmiento 1113 Planta Baja Oficina C CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento público Esc. 23 folio 61 de fecha 28/3/2025 Reg. N° 2117 ALEXIS MORENFELD - Liquidador

e. 02/09/2025 N° 63343/25 v. 08/09/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ADMINISTRADORA EL ROCÍO S.A. CUIT. 30-70700491-2. Se convoca por 5 días a los socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/09/2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Sargento Cabral N° 3450 de la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en forma presencial, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Dispensa por tratamiento y consideración fuera de término de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2023 y 31/07/2024. 4) Tratamiento y consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2023 y 31/07/2024. 5) Consideración del resultado al 31/07/2023 y 31/07/2024. 6) Consideración de la gestión del directorio al 31/07/2023 y 31/07/2024. 7) Elección de los miembros del Directorio Titulares y suplentes. 8) Elección de la nueva Comisión de Vecinos del Barrio Privado El Rocío. 9) Modificación del Reglamento de Convivencia: definiciones item 18, incorporación cláusula 11.b., modificación cláusula 48, incorporación a la cláusula 69 del inciso d), y modificación de la cláusula 76; modificación al Reglamento Deportivo cláusula 6 incisos 6.1. y 6.2. y cláusula 9 inciso 9.3 y modificaciones al Reglamento de construcción cláusula 1.2. incorporación inciso g), incorporación de la cláusula 3.16, modificación de las cláusulas 4.1.1., 4.1.2., 4.1.3, y 5.2.. 10) Creación de la Subcomisión de Convivencia y Asuntos Vecinales que sustituye al Comité de Ética, cumpliendo idénticas funciones formado por cinco (5) integrantes socios accionistas y propietarios, de los cuales dos (2) de ellos serán integrantes de la Comisión de Vecinos con funciones consultivas y no sancionatorias, que rotaran cada seis (6) meses salvo intereses contrapuestos, quedando facultado el Directorio para convocar a los restantes miembros vecinos socios accionistas y propietarios, para que lo integren participen y se mantenga la integración e interacción de dicha Subcomisión. 11) Modificaciones y adecuaciones al Reglamento de Convivencia, definiciones item 35, índice apartado 11 página 9 y cláusulas 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69, 70 y 71 establecidas por Acta de Directorio del 06/06/2024. 12) Facultar a la Comisión de Vecinos para la creación de Subcomisiones en las áreas que se requiera para el mejoramiento del Barrio cuya función tendrá carácter consultivo. 13) Puesta en valor, mejoramiento y ordenamiento del obrador, ingreso de camiones, espacio auxiliar detrás de canchas de fútbol 11 y área de esparcimiento. 14) Autorización a favor del Presidente para la realización de los trámites tendientes para la inscripción de la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia con facultad para suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados.

designado instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 8/8/2023 GERARDO AMERICO CASELLA - Presidente

e. 02/09/2025 N° 63455/25 v. 08/09/2025

**AE TECH S.A.**

CUIT 30718055071. Se convoca a los Señores Accionistas de AE TECH S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de Septiembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social, sita en Avenida Luis María Campos 559, piso 10, oficina 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asuntos de carácter ordinario: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. 3) Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025. Consideración del resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Asuntos de carácter extraordinario: 5) Consideración de la disolución de la Sociedad por las causales del artículo 94 incisos 1 y 5 de la Ley General de Sociedades. 6) Designación de liquidador, conforme a lo estipulado por el art. 102 de la ley 19.550 en caso de que se decida la disolución de la sociedad. 7) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal en la sede social, sita en Avenida Luis María Campos 559, piso 10, oficina 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 27/4/2023 Reg. N° 1756 MIGUEL EDUARDO LUDMER - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64387/25 v. 10/09/2025

**AKAPOL S.A.**

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2025, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse -conforme lo dispuesto por el artículo Vigesimo del Estatuto Social- en la sede social sita en Lavalle 3161, 4° Piso, "A", C.A.B.A. y en forma virtual, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 3161, 4° Piso "A", C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, indicando asimismo el modo (presencial o virtual) en el que participarán de la Asamblea. Aquellos accionistas que participen de manera virtual serán informados previamente a la Asamblea sobre la plataforma a utilizar y las instrucciones para participar, así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder. Los accionistas deberán dirigirse al correo electrónico mencionado para solicitar la documentación contable a considerarse en el acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto.EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1534 de fecha 3/10/2024 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64586/25 v. 11/09/2025

**CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.**

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26/09/2025, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Razones de su consideración tardía. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y de su remuneración. 4. Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y de su destino. Capitalización del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital de corresponder y reforma de estatuto. 5. Aumento de Capital Social y Reforma del Art. 4° del Estatuto. 6. Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social conforme con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria de fecha 2/8/2024 ROBERTO ENRIQUE HUSTE - Presidente

e. 02/09/2025 N° 63520/25 v. 08/09/2025

**DISTRIBER S.A.**

Por reunión de Directorio de fecha 27/08/2025 se convoca a los Sres. Accionista de DISTRIBER S.A., CUIT 30-66176998-6, a LA Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2025 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239, Piso 5°, Oficina "E", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de Julio de 2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2024. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2024. 5)

Consideración de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Designación de autoridades. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 16/02/2022 MIGUEL ANGEL LAFALCE - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63853/25 v. 09/09/2025

## **EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.**

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A. (EN LIQUIDACIÓN) CUIT 30-64306393-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 y su destino. 4) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico g.diiorio@zbv.com.ar; con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.-

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 04/09/2025 N° 64058/25 v. 10/09/2025

## **ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los señores accionistas de Establecimientos Gamar S.A., CUIT N° 30-50271399-6, N° correlativo 480499, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 1134, piso 13°, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) "Designación de accionistas para firmar el acta" y 2) "Desafectación parcial de reserva facultativa a los fines del otorgamiento de un bono por desempeño". Se deja constancia que los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia informando el número de sus acciones o certificados (o títulos) con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de Asamblea, es decir hasta el 16 de septiembre, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hs. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante carta poder dirigida al Directorio, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 86 de fecha 27/12/2022 SEBASTIAN SCHKOLNIK - Presidente

e. 02/09/2025 N° 63324/25 v. 08/09/2025

## **FACAM S.A.**

CUIT 33-52162354-9. Citase por 5 días, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs, y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2025; 2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550); 3°) Destino del Resultado del ejercicio; 4°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J. 4/2009); 5°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N°39 de fecha 21/10/2023 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64038/25 v. 10/09/2025

## GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Septiembre de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despues de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideracion de los documentos mencionados en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 49 finalizado el 30 de Junio de 2025.3) Consideracion de la gestion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025.4) Consideracion de la remuneracion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025.5) Eleccion de los miembros del Directorio por un nuevo periodo de 3 anos. Los accionistas deberan cursar comunicacion con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado segun instrumento privado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2022 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64715/25 v. 11/09/2025

## IMPRECOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2025 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Mom N° 3518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. 4) Aumento del Capital Social. Se hace saber a los accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades, y comunicar su asistencia en la calle Mom N° 3518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 15.00 a 17.00 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo, se informa que la documentación relativa al punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social en los días y horarios indicados.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 16/10/2024 JORGE DANIEL OLIVA - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64409/25 v. 10/09/2025

## INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 29 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores, aún en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Absorción de los resultados del ejercicio mediante reserva facultativa.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 141 de fecha 30/9/2024 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64180/25 v. 10/09/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

## INTERGARANTIAS S.G.R.

CUIT 30-70756027-0 convoca a Socios a Asamblea General Ordinaria el 26 de septiembre de 2025 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Socios para firmar el acta; 2º) Informe sobre el estado del Concurso Preventivo de Acreedores e informe del estado de trámites de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento 3º) Consideración de la renuncia de José Raúl Fidalgo y María Clara Biotti a sus cargos de directores titulares del Consejo de Administración, designación de nuevos miembros titulares del Consejo de Administración 4º) Consideración de la renuncia de José Antonio Slimak a su cargo de Síndico titular de la Comisión Fiscalizadora, designación de nuevo miembro titular de la Comisión Fiscalizadora; NOTA 1) Se recuerda a los Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 23 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA:

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1802 de fecha 24/10/2024 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64292/25 v. 10/09/2025

## INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29/9/2025 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 13 y 14, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2025. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 24/9/2024 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64357/25 v. 10/09/2025

## JUJUY FLATS S.A.

CUIT 30715730703. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B. Justo 637 Piso 7, CABA, el 29/09/2025 en 1era convocatoria a las 15.00 hs y 2da convocatoria a las 16.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Aumento del capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 400.200.000, por la suma de \$ 400.000.000, mediante la emisión de 400.000.000 acciones ordinarias de \$ 1 de valor nominal cada una de ellas, a ser integradas en dinero en efectivo, por un valor nominal total de \$ 400.000.000, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos desde el 1ero de julio de 2025. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, oportunidades, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión, suscripción e integración de las acciones. Autorizaciones. 2º) Designación de accionistas para firmar el acta". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días hábiles antes, en la sede social dentro del horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2023 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63592/25 v. 09/09/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## LA ARENA S.A.

CUIT 30-71313630-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de septiembre de 2025 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. 5) Consideración de la gestión del directorio y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 9) Consideración de la gestión del directorio y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 10) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 12). Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico g.diiorio@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2025 MIGUEL ANGEL FALCON - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64659/25 v. 11/09/2025

## LA SEFINA S.A.

CUIT. 30-70927999-4.- Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de septiembre de 2025 a las 13:00hs, en primera convocatoria y a las 14:00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Santos Dumont N° 2412, Piso 13", Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos accionistas para firmar el acta; 2) Lectura y Tratamiento en forma tardía de los Estados Contables, sus notas y anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023, y del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2024; 3) Tratamiento de la Gestión del Honorable Directorio y Remuneración de la Función Técnica; 4) Destino de los Resultados del Ejercicio; 5) Modificación del Domicilio Legal de la sociedad; 6) Ratificación de la designación de Autoridades, e Inscripción por ante la IGJ de autoridades y la modificación del domicilio legal.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 2/12/2022 BALTASAR SANTOS LEVANTESI - Presidente

e. 02/09/2025 N° 63482/25 v. 08/09/2025

## LACA PAC S.A.

30-63991352-6. Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 22 de septiembre de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle San Martín 140, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas que suscribirán el acta de la asamblea. 2) Análisis del mercado, perspectivas comerciales, económico-financieras y otras. Continuidad de las operaciones de la empresa. Resoluciones consecuentes. 3) Autorizaciones a los administradores para la implementación de lo que la asamblea decida con relación al punto 2 del orden del día. Resoluciones consecuentes y ratificación de lo actuado por los administradores con anterioridad a la asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, en la sede social o de manera electrónica al correo electrónico mmg@moltedo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 20/01/2025 ESTEBAN MARTIN GOMEZ MULLER - Presidente

e. 02/09/2025 N° 63356/25 v. 08/09/2025

**LANCUER S.A.C.I.I.F.**

CUIT 30-56173682-7 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Chascomús 5940 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, así como las Memorias del Directorio. 4) Destino de los resultados de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante los mencionados ejercicios. 6) Remuneración de los miembros del Directorio (artículo 261 Ley General de Sociedades). 7) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables y de crédito. Fijación de una prima de emisión. Emisión de acciones. Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. 10) Consideración de la continuidad de la empresa y de su eventual disolución y liquidación. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de antelación en la sede social sita en Chascomús 5940 CABA, de 10 a 14 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord de fecha 27/11/2019 ROBERTO COFONE - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63844/25 v. 09/09/2025

**MEDANO ALTO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA MEDANO ALTO S.A. CUIT 30-70046638-4 para el día 24 de septiembre de 2025, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar los términos y condiciones de la Oferta de Compra Irrevocable recibida el 19 de agosto de 2025 con relación al inmueble ubicado en el Partido de General Pueyrredon, provincia de Buenos Aires, Paraje denominado Playas del Faro, designado en el Plano característica 045-23-93 como Parcela 10 con una superficie total de setenta y seis mil ciento veinte metros setenta decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: Y; Fracción: V; Parcela: 10; Partida Inmobiliaria: 045-447454, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Designado Instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 02/09/2025 N° 63141/25 v. 08/09/2025

**MEGADIAGNOSTICO S.A.**

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29/9/2025 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2025. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal. Designado según instrumento público Escritura N° 218 de fecha 24/1/2024 - Reg. 558 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64391/25 v. 10/09/2025

**NEUMATICOS SAN MARINO S.A.**

CUIT: 30-71408182-5.- Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 25 de septiembre de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y en caso de no reunirse quórum necesario, 15:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en la calle Cerrito n° 1266, piso 12, oficina 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respetándose quórum y mayorías para tratar siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación dos accionistas para firmar el acta.- 2) Remoción con causa de la Sra. María del Carmen Spina. Inicio de la acción social de responsabilidad y eventual radicación de denuncia criminal a fin de que se investigue

si su conducta se encuentra incurso en alguno de los delitos tipificados penalmente. 3) Remoción con causa del Sr. Diego Suarez. Inicio de la acción social de responsabilidad. 4) Consideración de la responsabilidad del Sr. Marcelo Suarez, inicio de acciones de responsabilidad a su respecto. 5) Disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidador. NOTA: Para asistir Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos de 3 días hábiles anticipación fecha fijada para celebración. Designado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 14/4/2025 Reg. N° 1480 DIEGO FERNANDO SUAREZ - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63858/25 v. 09/09/2025

### **OPM INVERSIONES S.A.**

CUIT: 30-71433346-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 22 de septiembre de 2025, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Pico 1639/45, Piso 9° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración; 6) Consideración del número de Directores y su elección; 7) Designación de los miembros de la Sindicatura; y 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, cualquier día hábil de 10 a 17 horas en la sede social, o por correo electrónico a la casilla: alejandrobertain@gmail.com, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión. Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social, DNI o datos de inscripción registral, y domicilio. En caso de haber notificado la asistencia, los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES POR ASAMBLEA de fecha 30/11/2022 ALEJANDRO CARLOS BERTIN - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63907/25 v. 09/09/2025

### **PLAYAS DEL FARO S.A.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PLAYAS DEL FARO S.A.I. CUIT 30-58080708-5 para el día 24 de septiembre de 2025, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar los términos y condiciones de la Oferta de Compra Irrevocable recibida el 19 de agosto de 2025 con relación al inmueble ubicado en el Partido de General Pueyrredon, provincia de Buenos Aires, designado como Parcela 7 en el Plano de Subdivisión característica 045-23-93 e individualizado catastralmente de la siguiente forma: Circunscripción: IV; Sección: Y; Fracción: V; Parcela Inmobiliaria: 7; Partida Inmobiliaria: 045-447451-1, Matrícula 104410 con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/08/2024 PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 02/09/2025 N° 63135/25 v. 08/09/2025

### **RIO GRANDE ENERGIA S.A.**

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 29 de septiembre de 2025, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los

Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura. Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO Nro. 348 09/10/2024 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64181/25 v. 10/09/2025

## **ROSAS DEL SUR S.A.**

CUIT. 30-71186535-3. Se convoca a Asamblea General para el día 22 de septiembre de 2025 a los 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Santos Dumont N° 2412, Piso 13°, Dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente Orden del Día: 1.) Designación de Dos accionistas para firmar el acta; 2.) Lectura, Tratamiento y Ratificación del contenido del acta de asamblea de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, y que consta transcrita al Folio 41 y 42; 3.) Lectura y Tratamiento de los Estados Contables, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio número 15 cerrado el 31 de diciembre de 2024, en forma tardía; 3,) Destino del Resultado del Ejercicio; y 4.) Tratamiento y Remuneración de la Gestión del Directorio; 5.) Aumento de Capital Social de S 20.000. a \$ 1.500.000.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/01/2024 BALTASAR SANTOS LEVANTESI - Presidente

e. 02/09/2025 N° 63525/25 v. 08/09/2025

## **RSM AR S.A.**

CUIT N° 30-71248705-0. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Desvinculación del Dr. Javier Antonio Torrent del Directorio de la sociedad, y designación de su eventual reemplazo. 3) Aprobación de la gestión del Director saliente. 4) Ratificación de los cargos del Directorio. 5) Autorizaciones. La Presidencia procederá con las gestiones administrativas pertinentes para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 30/01/2025 NESTOR JUAN DE LISIO - Director

e. 05/09/2025 N° 64636/25 v. 11/09/2025

## **S.A. GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE**

CUIT 30-50927841-1 Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el día 25/09/2025, en 1ra. convocatoria, a las 11:00 horas, y en 2da. convocatoria a las 12 horas, ante la falta de quorum en la 1ra., en la sede social de la Av. Corrientes 1302 Piso 9, Depto. A, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do. Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 3ro. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/10/2024. 4to. Consideración de la gestión del Directorio. 5to. Consideración del Resultado del Ejercicio - Honorarios del Directorio. Se comunica a los accionistas que los estados contables del ejercicio referido se encuentra a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 07/11/2023 MERCEDES GARCIA MARINELICH - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63573/25 v. 09/09/2025

## **S.E. CONSULTORES S.A.**

30-65081301-0 Convocase a los Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de Octubre de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y 11:30hs en segunda, en Virrey del Pino 2686, 5° C de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2025. 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30/04/2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio. 6)

Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Virrey del Pino 2686, 5° C de CABA de Lunes a Jueves de 10:30hs a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ord. de fecha 8/8/2022 JACOBO GUSTAVO MARTINEZ - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64279/25 v. 10/09/2025

### **SINKEY S.A.C.I.F. Y A.**

30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de octubre de 2025 a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avenida del Libertador 1784 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Disolución de la sociedad. Comienzo del proceso de liquidación. 3) Designación de liquidador.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Extraordinaria de fecha 18/8/2021 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64232/25 v. 10/09/2025

### **TVGT S.A.**

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550; 3) Consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración del destino de los resultados; 5) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS); 6) Tratamiento de los dividendos aprobados por el pasado ejercicio 2023. Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 0162 de fecha 17/10/2024 GUSTAVO ALEJANDRO DIAZ - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63572/25 v. 09/09/2025

### **ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.**

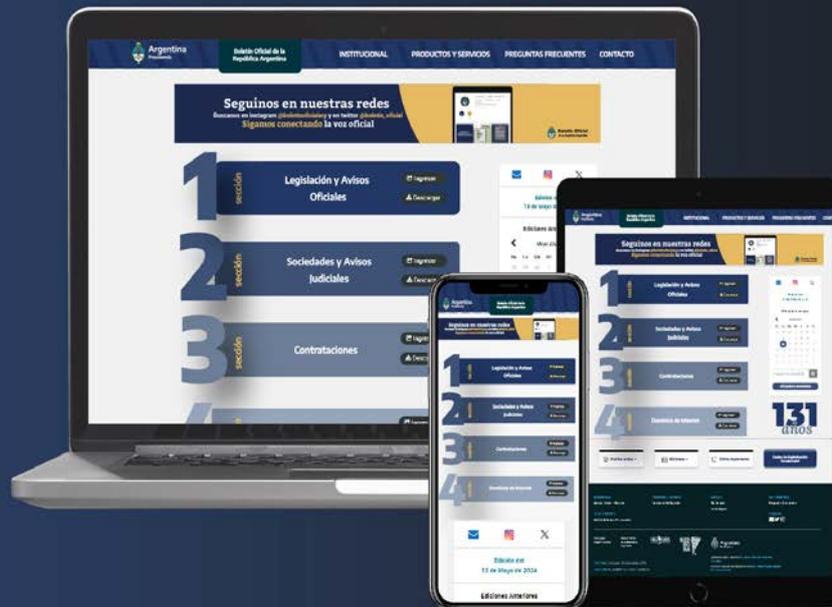
30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010 CABA el día 29 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Fabio Rossi, Alejandro Vega Cigoj y Adriana Arias. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 8) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 9) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de

los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/09/2024 OSCAR MIGUEL CASTRO - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64131/25 v. 10/09/2025

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### LAHEN S.A.

CUIT 30-70217342-2. LAHEN S.A.: con sede social en Ramsay 1895 dep. 605, CABA; inscrita en IGJ el 18/3/99 bajo el N° 3783 libro 4 de SA, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/08/25 aprobó el compromiso previo de escisión del 19/8/25 mediante el cual escinde parte de su patrimonio a la sociedad S&S GRUPO INVERSOR S.R.L., con sede social en Av.Santa Fe 882 piso 4 depto.C, CABA; inscrita en IGJ el 9/2/11 bajo el N° 1079 libro 135 de SRL; sin reducir su capital actual de \$ 3.210.800. Valuación escidente al 31/5/25: ANTERIOR, activo: \$ 2.316.461.187,24, pasivo: \$ 14.660.698,42, patrimonio neto: \$ 2.301.800.488,22. POSTERIOR: activo: \$ 1.281.299.461,22, pasivo: \$ 14.660.698,42, patrimonio neto: \$ 1.266.638.762,80. Escisionaria: ANTERIOR: activo: \$ 917.701.260,53, pasivo: \$ 10.053.580,03, patrimonio neto: \$ 907.647.680,50. POSTERIOR: activo: \$ 1.952.862.986,55, pasivo: \$ 10.053.580,03, patrimonio neto: \$ 1.942.809.406,52. Oposiciones de ley en Santa Fe 882 piso 4 C CABA en el horario de 12 hs a 17 hs. Publíquese por 3 días. Norberto Rafael Benseñor, Escribano autorizado en Asamblea Extraordinaria del 27/08/25. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2025

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2025 N° 64436/25 v. 09/09/2025

### RUTA 205 S.A.

CUIT 30-64454375-3. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2024 el capital social se aumentó en la suma de \$ 17.025.300 (valor nominal) elevándose de \$ 156.084,01 a \$ 17.025.300, por la suscripción de 17.025.300 de acciones ordinarias de VN \$ 1 por acción con derecho a 1 voto cada una. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/02/2022 SEBASTIAN FEDERICO BORDA - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64800/25 v. 09/09/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo interinamente del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA; en el marco de los autos caratulados "BARREIRO DEYMONNAZ, RICARDO ERNESTO c/ EMAS PHARMA S.A. (EN LIQUIDACION) s/ORDINARIO", (Expte. N° 9664/2025), mediante resolución de fecha 30/06/2025 dispuso citar y emplazar por el término de treinta días a quienes pudieran tener derechos comprometidos respecto a la sociedad EMAS PHARMA S.A., CUIT 30-71195216-7 a los fines de que presenten a ejercerlos en autos para alegar y probar lo que estimen corresponder. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. CABA, 13 de agosto de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 02/09/2025 N° 58394/25 v. 08/09/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli -subrogante-Secretaría N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo nro. 546, piso 3° CABA, en autos "DESDE FRANCIA S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 15623/2018), comunica por dos días en el Boletín Oficial que con fecha 5/2/25 se presentó proyecto de distribución complementario y se regularon honorarios el 20/2/25, el que se pone a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formulan observaciones únicamente referidas a omisiones, errores o falsedades dentro del plazo de 10 días. Los acreedores deberán denunciar DNI, CUIT, cuenta y entidad bancaria donde se transferirán los fondos. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/09/2025 N° 64778/25 v. 08/09/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área

Tema \*

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 11 - LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juez Luis Antonio Armella, Secretaría nro. 11 a mi cargo interinamente, tramita la causa FLP 22158/2022, caratulada: "RODRIGUEZ JUAN CARLOS S/ ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD AGRAVADO Y DAÑO AGRAVADO", en la que se ORDENÓ librar edicto a fin que el Sr. Juan Carlos Rodríguez, D.N.I. n° 41.451.861, comparezca ante esta Judicatura- sito en Laprida 662, Lomas de Zamora-, en horario de 07:30 a 13:30 hs, dentro del tercer día hábil de notificado, para poner en su conocimiento los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del código de forma y recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, en relación a los hechos investigados en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Y publicar por cinco días en el Boletín Oficial. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes de lo ordenado: "//mas de Zamora, fecha de firma digital....líbrese edicto a fin que el imputado Juan Carlos Rodriguez D.N.I. n° 41.451.861, comparezca ante esta Judicatura- sito en Laprida 662, Lomas de Zamora-, en horario de 07:30 a 13:30 hs, dentro del tercer día hábil de notificado, para poner en su conocimiento los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del código de forma y recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N en relación a los hechos investigados en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la Fiscalía Federal interviniente..." LUIS ANTONIO ARMELLA Juez - VANESA ALEJANDRA CURCIO SECRETARIA FEDERAL

e. 02/09/2025 N° 63221/25 v. 08/09/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 103, de fecha 26 de junio de 2025, en la causa N° 1658/2024/TO1/3. Caratulada: "CHAVEZ, Jonatan Eladio S/ Infracción Ley 23.737". respecto de: JONATAN ELADIO CHAVEZ, alias "chaveta", D.N.I. N° 36.195.172, argentino, de 31 años de edad, nacido en la localidad de La Cruz provincia de Corrientes; el 01 de mayo de 1993, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Uruguay del barrio "Yaguarí" de la localidad de la Cruz provincia de Corrientes; es hijo de Manuela Chávez la que dispone: Sentencia de N.º 103, de fecha 26 de junio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JONATAN ELADIO CHAVEZ, D.N.I. N° 36.195.172, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ciento cincuenta mil (\$ 1.150.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º).... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2025 N° 64307/25 v. 10/09/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 93, de fecha 12 de julio de 2025, en la causa N° 2446/2022/TO1/10. Caratulada: "MUTH, ROBERTO MANUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: JONATAN ELADIO CHAVEZ, alias "chaveta", D.N.I. N° 36.195.172, argentino, de 31 años de edad, nacido en la localidad de La Cruz provincia de Corrientes; el 01 de mayo de 1993, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Uruguay del barrio "Yaguarí" de la localidad de la Cruz provincia de Corrientes; es hijo de Manuela Chávez la que dispone: Sentencia de N.º 93, de fecha 12 de julio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ROBERTO MANUEL MUTH DNI N° 39.863.748, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva

dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2025 N° 64324/25 v. 10/09/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 07 de mayo de 2025, en la causa N° 10711/2023/TO1/5. Caratulada “Principal en Tribunal Oral TO01 - OJEDA, LUCAS LAUTARO Y OTRO S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866, 1° PARRAFO-CODIGO ADUANERO y TENTATIVA DE CONTRABANDO, ARTICULO 871-CODIGO ADUANERO”, respecto de: LUCAS LAUTARO OJEDA, D.N.I. N° 42.059.881, argentino, nacido el 02/10/1999, de estado civil soltero, hijo de María Gabriela Sánchez y Lucas Fermín Ojeda, con estudio secundario incompleto, de ocupación comerciante de automotores, con domicilio en calle Carlos Pellegrini S/N del barrio “San Francisco” de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. la que dispone: Sentencia de N.º 56, de fecha 07 de mayo de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a LUCAS LAUTARO OJEDA DNI N° 42.059.881, argentino, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión; MULTA de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) - la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia-, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737., más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN); 3º)... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º) ...9º) ...10º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2025 N° 64327/25 v. 10/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 8, en la causa CPE 312/2025 caratulada: “N.N. S/ INFRACCION LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a LEE FAT LEUNG FICO (titular del Pasaporte de la República de Hong Kong N° H22923197), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fijó para el 25 de septiembre de 2025 a las 9:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y posterior captura. Para mejor proveer se transcriben los autos que así lo ordenan, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 18 de agosto de 2025. 1º) En atención a los elementos probatorios incorporados al sumario, encontrándose reunido el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. cítese a LEE FAT LEUNG FICO (Titular del pasaporte de la República de Hong Kong N° H22923197) a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 25 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas, ello bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Hágasele saber a al nombrado que en el término de 3 días de notificado deberá designar abogado defensor de su confianza, y en caso de silencio, le será designado el defensor oficial que por turno corresponda...FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO M. FERA GOMEZ. SECRETARIO”. “Buenos Aires, 1 de septiembre de 2025. A fines de notificar a LEE FAT LEUNG FICO (titular del Pasaporte de la República de Hong Kong N° H22923197) de la audiencia indagatoria dispuesta a su respecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO M. FERA GOMEZ. SECRETARIO”. ALEJANDRO J. CATANIA. Juez - DIEGO M. FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 02/09/2025 N° 63264/25 v. 08/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 391/2025, caratulada: ““N.N. SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” “ Buenos Aires, de agosto de 2025. (...) I. SOBRESER EN FORMA TOTAL en la presente causa y en relación a Christian Fabián Barroso (DNI 37.332.564), en orden al hecho que diera origen a las presentes actuaciones, por no encuadrar en una figura legal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (artículos 213 inciso “d” y 336 inc. 3 del CPPN). (...) “ Dr. Marcelo I. Aginsky , Juez. Ante mí: Dra. Celina Cortelezzi.-

MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 03/09/2025 N° 63824/25 v. 09/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 676/2024, caratulada “MARCANI ZARATE, WILBER s/INFRACCION LEY 22.415” notifica a WILBER MARCANI ZARATE, titular del D.N.I. N° 95.227.228, que este tribunal resolvió en fecha 25/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 25 de junio de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Las presentes actuaciones se iniciaron con motivo del procedimiento llevado a cabo el día 21/08/2024, por personal de la Policía Federal Argentina en las inmediaciones de la Terminal de Ómnibus de Liniers, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En aquella ocasión, mientras recorría las inmediaciones de dicho sector, el personal policial pudo observar a una persona, que más adelante fue identificada como Wilber Marcani ZÁRATE (titular del D.N.I. N° 95.227.228), que transportaba tres cajas de medianas dimensiones. Por tal motivo, el personal policial solicitó a ZÁRATE que exhiba el contenido de las cajas, observándose dentro de las mismas varios bultos conteniendo juguetes. Al ser consultado para que manifieste sobre el contenido de la caja, ZÁRATE mencionó que la misma habría sido comprada en la Provincia de Jujuy, Argentina. De la inspección preliminar de la mercadería efectuada durante el procedimiento policial por el verificador de la D.G.A, Luis Alberto MORONI, se pudo constatar que se trataba de once (11) kits de dinosaurios; ocho (8) kits camión con personajes varios; veinticinco (25) gallinas con sonido; diez (10) kits de tractores; cinco (5) kits de doctor; cinco (5) kits de cocina; cinco (5) kits de tambores; cuatro (4) kits de sonajeros; treinta y cuatro (34) kits de destornilladores y cuarenta y ocho (48) kits de cepillos de dientes, detallando “todo ello con pie de origen extranjero”, respecto de los cuales no se pudo acreditar su tenencia legítima en plaza conforme la normativa aduanera vigente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE a Wilber Marcani ZÁRATE (titular del D.N.I. N° 95.227.228) con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente (cfr. arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado Wilber Marcani ZÁRATE (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). III.- REMITIR TESTIMONIOS de la presente causa a la D.G.A.- A.R.C.A. y PONER A DISPOSICIÓN de dicho organismo la mercadería secuestrada en autos, en los términos del considerando 10° de la presente. IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 03/09/2025 N° 63679/25 v. 09/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sebastian Casanello (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa CFP 3692/2022 “Verón, Nelson Javier s/ inf. art. 189 bis” a nombre: Nelson Javier VERON, titular del DNI 31.866.062 a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente de la existencia de la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 2/9/25 SEBASTIAN CASANELLO (PRS) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 03/09/2025 N° 63956/25 v. 09/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “METINREC S.A. s/QUIEBRA” Expte. Nro. 80393/1999 con fecha 18.08.2025, se decretó la quiebra a METINREC S.A. (CUIT 30-54762217-7), en la que se designó síndico a la contadora: MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, con domicilio en Vallejos N° 2838 PB A, CABA, tel. 011 4083-1001, domicilio electrónico 23144957784, correo electrónico angelesrodriguez2009@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.09.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 882 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 11.11.2025 y 05.02.2026 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64460/25 v. 11/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 21/08/2025 se decretó la quiebra de “VIA LINIERS SRL, CUIT 30-71088713-2”, en autos “Via Liniers SRL s/Quiebra, Expte. N° 16697/2024”, designándose síndica a la contadora Marcela E. Vergareche (mvergarech@cponline.org.ar), con domicilio en Uruguay 667 p. 3° of. “D” CABA, tel. 5264-7010, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/10/2025. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados el 03/12/2025 y 19/02/2026, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 29 de agosto de 2025.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 02/09/2025 N° 63225/25 v. 08/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

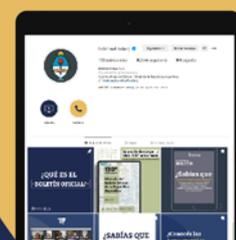
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “BELENISKI, MARIO OSCAR (FALLECIDO) S/QUIEBRA DE SU PATRIMONIO) N° 33361/2018, con fecha 22 de agosto de 2025 se decretó la quiebra del patrimonio de Mario Oscar Beleniski (CUIT 20-07611279-8), siendo la síndico actuante la contadora MIRIAM ELISABETH LEYBA 27-33339755-8 con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4° “C” a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2025 (estudioyaryuravivello@gmail.com). Se intima a todos quienes posean en su poder bienes o documentos de Mario Oscar Beleniski, a entregarlos o ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta Secretario MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64502/25 v. 11/09/2025

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAXIBELE S.R.L. s/QUIEBRA-Expte. N° 23146/2018, con fecha 22.08.2025 se decretó la quiebra de MAXIBELE S.R.L, CUIT: 30-70967602-0, siendo la síndico actuante la contadora MIRIAM ELISABETH LEYBA 27-33339755-8 con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2025 (estudioyaryurarivello@gmail.com). Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64508/25 v. 11/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 13, a mi cargo, sito en la calle Roque Saénz Peña 1211, 2° piso, CABA, en autos "LABRUNA, OMAR RAUL c/ CERAMICAS ARGENTINAS SAS s/EJECUTIVO" Expte. 16657/2023 cita a CERÁMICAS ARGENTINAS SAS CUIT 30-71665115-7 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación.. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 14837/25 v. 08/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.08.25 en los autos "BARBERIS, PEDRO RAUL S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 13641/2025) se decretó la quiebra de Pedro Raúl Barberis (DNI nro. 6.120.818) con domicilio en Av. Escalada 387, CABA. Hasta el 14.11.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.08.25 a lo que se remite (v. pto. "II" ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000509139 de titularidad de María del Carmen Crovi (CUIT nro. 27-06405837-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María del Carmen Crovi -con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6° "G", CABA y tel. -116248-6340- mediante el envío de mail a la dirección ccrovi@yahoo.com.ar,. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 22.08.25 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.02.26 y 20.03.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.02.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.03.26 a las 8 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, agosto de 2025. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/09/2025 N° 63216/25 v. 08/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.08.25 en autos "PITTIS, CLAUDIA BEATRIZ S/ QUIEBRA" (Exp. N° 13276/2025) se decretó la quiebra de CLAUDIA BEATRIZ PITTIS (C.U.I.T. Nro. 27-16071200-2) con domicilio en la calle Humahuaca 4127, Piso 5, Dpto. "A" CABA. Hasta el día 21.10.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 13276/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.08.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070033730004899674143 de titularidad del síndico Cdor. Gonzalo Daniel Cueva (CUIT Nro. 20-14743957-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Joaquín V. Gonzalez 1429 CABA (tel. 114413-9561) - vía email a g\_cueva\_gonzalo@hotmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 19.08.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04.12.25 y 24.02.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 19.12.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12.02.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, agosto de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/09/2025 N° 63227/25 v. 08/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 14598/2020- "FARMALINE S.A. s/ QUIEBRA" que el 01/09/25 se decretó la quiebra de FARMALINE S.A. con CUIT 30-70294945-5, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquélla posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable y cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ. Se hace saber que la sindicatura es el Estudio "IANNACCONE, CORVATTA & ASOCIADOS", domicilio Talcahuano 833, piso 9° F, tel. 1143712633 y mail sindicatura.farmaline@gmail.com, donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el 12/11/25. Bs. As., 03/09/25. SEBASTIÁN JULIO MARTURANO SECRETARIO FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 04/09/2025 N° 64141/25 v. 10/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de VILLALBA, HILDA LORENA (DNI 24.484.715, CUIT 27-24484715-9) decretada el 20/8/25 en el exp. 14482/2025. Se ha fijado hasta el 31/10/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Edgardo Pedro Moschitta con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 10 "06" CABA (Tel. de contacto 15 5 5683403 - datos bancarios a los fines del pago de arancel art. 32 L.C.: cuenta banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono) sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 03/09/2025 N° 63729/25 v. 09/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de CABA (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "LEE, BYUNG HO s/QUIEBRA", Expediente N° 24036/2024, D.N.I. 92.887.640 – CUIT 20-92887640-4, que el 21.08.2025 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes conforme lo dispuesto en el punto II, ap. h, -1- del decreto de quiebra hasta el 03.11.2025, ante el síndico designado contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio constituido en Viamonte 1348, piso 2 "B", CABA, T.E: 114372-7676, 113377-7676 y 114971-3122, al correo electrónico norbertodinapoli@gmail.com, el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0070064130004899712841 (titular Norberto Ruben Di Napoli, CUIT 20043938968) fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 18.12.2025 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 10.03.2026. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 26.02.2026 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 29 de agosto de 2025. Guillermo Mario Pesaresi Juez - MAURO JACQUIER FERSTER Secretario

e. 02/09/2025 N° 63240/25 v. 08/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635, Piso 4°, CABA, hace saber por cinco días en los autos "BUENOS AIRES BUS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12980/2025 con fecha 07/07/2025 se presentó en concurso preventivo BUENOS AIRES BUS SA CUIT 30 -70818819-7 con domicilio en Salta 1820, CABA, habiéndose ordenado su apertura el 14/08/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 20/10/2025 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura "RAFFAELLI - HARISGARAT y ASOCIADOS" con domicilio en Suipacha 255 Piso 4°, Of. "F", CA.B.A. Teléfono 1164092249 y 221-154209605 los cuales deberán remitirse por correo electrónico a sjquesada@yahoo.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a BBVA BANCO FRANCES SA - Caja de Ahorros en \$ N° 110 -323782/7 CBU 0170110040000032378274 Titular: Santiago Julian Quesada CUIT/ CUIL: 20-25570365-0. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17/12/2025 y 20/03/2026- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11/09/2026 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 28 de agosto de 2025 HORACIO F ROBLEDO Juez - SONIA A SANTISO SECRETARIA

e. 02/09/2025 N° 62638/25 v. 08/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

EDICTO JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 25/08/2025 ha sido decretada la quiebra de LARREGINA, ANGEL EDUARDO con DNI 10.200.740 (CUIT 23 -10200740-9), en los autos " LARREGINA, ANGEL EDUARDO S/ QUIEBRA", expediente N° 21604/2022. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR Horacio Rubén PARADA, con domicilio constituido en la calle Olazabal 4340 6° "C" Capital Federal, hasta el día 08/10/2025. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura hrparada@gmail.com adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Titular Horacio Rubén Parada, CUIL: 20-04623803-7, CBU: 02900209 10000567455261, Caja de ahorro en \$, Sucursal: Villa Urquiza Cuenta: 000402000056745526 Alias: hparada.ciudad. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 19/11/2025 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 06/02/2026. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos

a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 02 de septiembre de 2025.

FDO. FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO” Horacio F Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 03/09/2025 N° 63788/25 v. 09/09/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

“ El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los pasajeros del buque “Silvia Ana L”, de BUQUEBUS, con relación al transporte brindado el 28 de diciembre de 2013, con horario de salida del puerto de Buenos Aires a las 08.45 horas (hora local), con destino a la ciudad de Colonia de Uruguay, que debió haber llegado a las 10:45 horas (hora local) y que arribó con retraso a las 12:10 horas (hora local) de ese día; que, como consecuencia del juicio colectivo iniciado por Consumidores Libres Coop Ltda. de Provisión de Serv. de Acción Comunitaria, en representación de todos los pasajeros de ese viaje, se resolvió, mediante sentencia firme, condenar a Los Cipreses S.A. y Belt S.A. –BUQUEBUS- a que indemnice a cada uno de los pasajeros del referido viaje, los siguientes perjuicios causados por dicha demora: (i) “El daño producido por “Pérdida de Tiempo de Vida y Agravio Moral”, que se fijó en la suma de \$ 10.000, por cada pasajero, monto que se verá incrementado por el cálculo de los intereses una vez aprobada y firme la liquidación respectiva; (ii) “La diferencia del costo del transporte entre un buque rápido y uno lento” que es un monto de pesos, más intereses, determinado por pasajero que, será establecido mediante liquidación aprobada y firme. Se deja constancia que la condena a la empresa conocida como BUQUEBUS recae sobre Los Cipreses S.A. -en su calidad de armador- y sobre BELT S.A. -en su condición de Agente- y fue dictada en el juicio “Consumidores Libres Coop Ltda. de Provisión de Serv. de Acción Comunitaria c/ Belt S.A. y otro s/ sumarísimo”, (Expte. N° 7408/14), que tramita en el juzgado ya señalado. El texto completo de la sentencia, como así también el monto que corresponde a cada pasajero, según la última liquidación aprobada, puede ser consultado en [www.consumidoreslibres.org.ar](http://www.consumidoreslibres.org.ar) y en [www.buquebus.com](http://www.buquebus.com). Ante cualquier duda o inquietud, los pasajeros podrán contactarse con la entidad reclamante al correo electrónico “ConsumidoreslibresenBuquebusel28122013@gmail.com”; a donde podrán remitir los datos de las cuentas, de titularidad o cotitularidad de los pasajeros a donde deseen que se les transfieran los importes que les correspondan.”. JOSE LUIS CASSINERIO Juez - FEDERICO MATIAS KRYSIA SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64440/25 v. 08/09/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Casas, Juan Alberto, Secretaría única a cargo de la Dra. Chasares, Marcela Mabel, de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, de Cap. Fed. (Civil), emplaza a los herederos de MIGUEL ANGEL CAYO FERNANDEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos y procedan a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulado “LASALLE, ESTEBAN JUAN DANIEL c/ CAYO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)” Expediente N° 80090/2021. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario LA LEY. Se deja constancia de que la presente se encuentra exenta de sellados de actuación. JUAN ALBERTO CASAS Juez - MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 05/09/2025 N° 64507/25 v. 08/09/2025

## **JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Dolores, sito en la calle Buenos Aires N. ° 127 de Dolores, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, hace saber que, conforme a las disposiciones de la Ley 17.292, la Acordada N.º 34/81 y la Resolución N.º 2479/98, ambas de la C.S.J.N., se ha dispuesto la destrucción de quinientos diez (510) expedientes del registro de la Secretaría Penal. Los listados de expedientes se encuentran en la Secretaría Penal a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos que confiere el plexo normativo por el término de treinta (30) días desde la última publicación.

Martín Bava Juez - Martín Bava Juez

e. 05/09/2025 N° 64607/25 v. 09/09/2025

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de CABA, comunica por cinco días en los autos "BEDNARZ RICARDO S/ QUIEBRA" EXPTE. 89093/2004 que el 22 de Septiembre de 2025 a las 11.15 hs se realizará la subasta pública en el salón sito en calle Jean Jaures 545 de Cap. Federal por el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638) del 50% indiviso correspondiente al fallido del inmueble ubicado en Cnel. D. Apolinario Figueroa 152/154/156 Unidad Funcional N° 1 sito en PB y 1° piso entre Acoyte e Hidalgo de CABA. Nomenc. Catastral: Cir. 15; Secc. 47; Mza. 92; Parcela 6, U.F. 1; Partida: 228.137; Mat. FR 15-12882/1. Sup. Total: 166,16 m2. En el estado en que se encuentra, ocupado por su condómina e hija conforme constatación obrante en autos a fs. 770/772, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. BASE: U\$S 60.000 SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, SELLADO de Ley 1%. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del inmueble y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, e ingresar el saldo de precio en término cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. A la remoción de cualquier impedimento que obstaculice escrituración y sea ajeno a la quiebra. Hacerse cargo de todos los gastos que ocasione la escrituración se cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. En el caso que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta. Para hacer uso de está facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, y no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. EXHIBICIÓN: se realizará los días 13, 15 y 16 de septiembre de 2025 de 8 a 11 hs en el inmueble citado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 04/09/2025 N° 64186/25 v. 10/09/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 1, secretaria única, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "PIRRA, OSVALDO JOSÉ c/ ALINGHI S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (expte. n° 34.330/14), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 17 de septiembre de 2025 a las 11:30 hs., EN PUNTO en el local de calle Jean Jaurés 545 de CABA, el inmueble sito en la calle Algarrobo n° 877/879, e/ Osvaldo Cruz y Santo Domingo de CABA (Nom. Cat. Circ: 3; Sección 18; Manzana: 60, Parcela 22), Partida 0118467, Matrícula FR 3-5920. Ocupado por la Cooperativa de Trabajo Gráfica del Plata LTDA, quien no posee documentación alguna y manifestó ocupar el inmueble con autorización del Juzgado Comercial n° 5, donde tramita la quiebra de las maquinas rotativas allí instaladas. El inmueble se compone de amplia recepción para ingreso del personal, oficinas administrativas con baños, continuo, con entrada amplia para camiones de gran porte, consta de una nave con techo de chapa de cinc acanalada, piso de alta resistencia, vestuarios de personal, por escalera se accede a un primer piso con oficinas y sector de guarda de repuestos, hacia el interior del galpón y detrás de las oficinas administrativas hay otra nave a continuación de la ya mencionada. Aquí se ubican dos máquinas rotativas de gran porte cada una las cuales pertenecen a los autos "Poligráfica del Plata SA s/ quiebra" (expte. n° 20598/2012) en trámite ante el Juzgado Comercial n° 5, Secretaría n° 9 de CABA. El estado de conservación es bueno, con falta de mantenimiento solo de pintura, siendo su antigüedad de aprox. 80 años. - Su terreno mide: 27,74 m de frente por 74,15 m de fondo, es decir una superficie total de 2.057mts2

y una superficie cubierta de aprox. 2.370m2. BASE USD 162.000.- El adquirente podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o mediante el pago en moneda en curso legal vigente a la cotización del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "COMPRADOR" del día anterior a la subasta o a elección del comprador. Al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. Partida Inmobiliaria n° 0118467: \$ 16.134.307,90 al 8/04/25, fs. 1078/889, AySA: \$ 54.700.447,41 al 8/04/25, O.S.N.: sin deuda al 24/11/17 y Aguas Argentinas: sin deuda al 4/12/17 (Fs. 735). - Las personas que asistan a la visita del inmueble y a la subasta deberán identificarse con exhibición del documento que la acredite. El Martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto del remate de las personas que se nieguen a identificarse. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y no se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B de C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Visitar los días 15 y 16 de septiembre de 2025 de 13.00 a 15.00 hs. Buenos Aires, 20 de agosto de 2025. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich Secretario

e. 05/09/2025 N° 61395/25 v. 08/09/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nac. en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. María Claudia del C. Pita, Jueza, Secretaria Única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, puerta 6033, comunica por 2 días que en los autos caratulados: "CONS PROP SANTIAGO DEL ESTERO 115/117/119/121/123/125/ Y OTRO c/ RODRIGUEZ ANIBAL EDMUNDO Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 50539/2012, que el martillero Ricardo Alfredo Agulleiro, tel. 1131170310, anticagulla@hotmail.com.ar, rematará el día Martes 16 de septiembre de 2025, a las 11.45 hs. en punto, en el Salón de Subastas de la calle Jean Jaures 545 P.B., C.A.B.A. al contado y al mejor postor, el martilleo rematará el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero N° 115/117/119/121/123/125, Esq. Hipólito Yrigoyen n° 1302/1306/1310/1312, Piso 7, Dto "A", MATRICULA: 13-2727/89, de la Capital Federal. Se encuentra ocupado por quien dijo ser inquilina, la Sra. Vega Manzano Argentina Emilia, con su esposo e hijos. Es un dpto. de 2 ambientes, living comedor con piso cerámico, cocina y baño independientes, 1dormitorio sin placard, baño completo sin bañera, la cocina con cocina sin mesada, ni bacha, el estado general es malo.- Base de subasta: \$ 7.400.000. Deuda de expensas a junio de 2025, Total \$ 8.849.139,59. Expensas de mes de Junio \$ 113.488,60.- Deudas de AYSA \$ 2.289.023,10, al 26/03/2025, de ABL \$ 281.105,57, al 26/03/2025.- OSN: no registra deuda al 26/02/2015.- COMISIÓN: 3% SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio depositando el importe correspondiente en la cuenta autos, abierta en el Bco. de la Nación Arg., (Suc. 089, Tribunales), indefectiblemente dentro del 5° día posterior a la aprobación del remate sin necesidad de intimación judicial previa, y bajo aperc. de aplicársele las disposiciones contenidas en el art. 580 del C.P.- En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de un domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e igualmente, constituir domicilio electrónico, en cumplimiento al régimen instituido por Ley 26.685 y reglamentado por Acordadas CSJN 31/2011 y 38/2013. Ello, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.- La totalidad del arancel que corresponde a las subastas que se realicen en la sede sita en la calle Jean Jaures n° 545 de esta Capital Federal, será percibido por la C.S.J.N., dicho importe será depositado por el martillero en la cuenta corriente especial n° 15.923/8 "CSJN Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires).- Exhibición días 8, 9 y 10 de septiembre de 2025, de 13 a 15 horas.- Sujeto a la doctrina plenaria: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos las deudas.- Publíquese edicto en la forma establecida por el art. 566 del CPCC, por el término de 2 días en el Boletín Oficial". En Buenos Aires, a los 28 días de Agosto de 2025.- FDO. Georgina Grapsas. Secretaria.- GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA

e. 05/09/2025 N° 63023/25 v. 08/09/2025

# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## OSCAR SEBASTIAN VALENZUELA GIANTOMASI – UNA SALTA DIFERENTE - USD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “OSCAR SEBASTIAN VALENZUELA GIANTOMASI – UNA SALTA DIFERENTE - USD”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “OSCAR SEBASTIAN VALENZUELA GIANTOMASI – UNA SALTA DIFERENTE - USD”, adoptado en fecha 7 de agosto de 2.025, Expte. CNE N° 8962/2025. Secretaría Electoral, 2 de septiembre de 2.025.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.

e. 05/09/2025 N° 64496/25 v. 09/09/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación